



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de octubre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 47 de la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir por la presente carta el informe sobre Eritrea preparado por el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea.

A ese respecto, el Comité agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Rafael Darío **Ramírez Carreño**
Presidente

Comité del Consejo de Seguridad dimanante
de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009)
relativas a Somalia y Eritrea



**Carta de fecha 22 de septiembre de 2015 dirigida al
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante
de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a
Somalia y Eritrea por los miembros del Grupo de
Supervisión para Somalia y Eritrea**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 47 de la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de transmitir por la presente el informe sobre Eritrea del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea.

(Firmado) Christophe **Trajber**
Coordinador
Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea

(Firmado) Nicholas **Argeros**
Experto en finanzas

(Firmado) Zeina **Awad**
Experta en Transporte

(Firmado) Jay **Bahadur**
Experto en grupos armados

(Firmado) Bogdan **Chetreanu**
Experto en finanzas

(Firmado) Déirdre **Clancy**
Experta en asuntos humanitarios

(Firmado) James **Smith**
Experto regional

Informe del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, presentado en cumplimiento de la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad: Eritrea

Resumen

A lo largo de su mandato, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea mantuvo muy bien informado al Gobierno de Eritrea de sus líneas de investigación y procuró incluir sus opiniones y aportaciones en el informe, según su valor sustancial y su relación con el mandato. A pesar de las repetidas solicitudes, no se permitió al Grupo visitar Eritrea en el transcurso de su mandato y se le negó la plena cooperación del Gobierno, en contravención de lo dispuesto en la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad.

En el transcurso del mandato del Grupo de Supervisión, Eritrea forjó una nueva relación militar estratégica con la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos en virtud de la cual permitiría a la coalición árabe utilizar su territorio, su espacio aéreo y sus aguas territoriales para la campaña militar contra los huzíes en el Yemen. El Grupo de Supervisión entiende que, como parte del acuerdo, Eritrea ha recibido una compensación de los dos países, consistente en fondos y suministros de combustible, entre otras cosas. Toda compensación que directa o indirectamente se desvíe hacia actividades que supongan una amenaza para la paz y la seguridad de la región o redunden en beneficio del ejército de Eritrea constituiría una infracción de la resolución 1907 (2009). Además, el Grupo ha recibido información fidedigna de que se han incorporado soldados eritreos en el contingente de fuerzas de los Emiratos Árabes Unidos que está combatiendo en suelo yemení. De confirmarse esa información, se trataría de una clara infracción de la resolución mencionada.

El Grupo de Supervisión investigó un cargamento de la Red Sea Corporation a bordo del *Shaker 1*. El buque atracó en el puerto eritreo de Massawa en enero de 2015 tras salir de Port Sudan con armas en dirección a una exposición de armamentos en los Emiratos Árabes Unidos. El Grupo ya ha documentado el papel de la Red Sea Corporation en el tráfico de armas del Sudán Oriental a Eritrea, así como la práctica de etiquetar los contenedores de manera tal que no se detecte su verdadero contenido. Si bien el Grupo no consideró que se hubiese violado el embargo de armas, sí encontró incongruencias en la información que descubrió acerca de la escala en Massawa y observó pautas coincidentes con el *modus operandi* habitual de la empresa.

El Grupo de Supervisión no halló pruebas de que Eritrea estuviera prestando apoyo a Al-Shabaab. No obstante, descubrió que Eritrea seguía apoyando y dando refugio a ciertos grupos armados regionales, entre los que figuraban un frente unificado de grupos armados de la oposición etíope que se había formado hacía poco, el Movimiento Democrático del Pueblo Tigray (TPDM) y el dirigente militar de Ginbot Sebat.

El TPDM sigue siendo el grupo armado etíope más importante que recibe adiestramiento, financiación y refugio en Eritrea. El Grupo de Supervisión entiende que un contingente de combatientes del TPDM está apostado en la región occidental de Eritrea, cerca de la frontera con el Sudán, y en Massawa y sus alrededores. Por otra parte, el TPDM se ha sumado al nuevo frente unificado de grupos armados de la

oposición etíope. En septiembre de 2015, registró la deserción más importante hasta la fecha cuando su Presidente, Mola Asgedom, se escapó a Etiopía a raíz de desacuerdos políticos con el dirigente del frente unificado. El Grupo sigue destacando la trascendencia de la deserción.

El Grupo de Supervisión entiende que Eritrea sigue manteniendo una economía informal controlada por el Frente Popular para la Democracia y la Justicia (FPDJ) en la que se realizan transacciones en monedas fuertes mediante una red nada transparente de entidades comerciales que pertenecen al Estado y están administradas por altos funcionarios del Gobierno, el FPDJ y el ejército, como la mayoría de las empresas de Eritrea.

La falta de transparencia financiera sigue dando lugar a dificultades estructurales y limita la capacidad del Grupo de Supervisión para vigilar que el país cumpla la resolución 1907 (2009). El Grupo está especialmente preocupado por la falta general de transparencia de las finanzas públicas ahora que varias organizaciones internacionales y multinacionales están prometiendo ayuda monetaria al Gobierno.

El Grupo de Supervisión ha recibido testimonios de muchas fuentes de la diáspora eritrea y las autoridades de los países de acogida según los cuales el Gobierno sigue imponiendo exigencias de tributación extraterritorial a los ciudadanos eritreos que viven en el extranjero. Al parecer, ahora se aconseja a los ciudadanos que efectúen el pago directamente a Asmara. Como se ha constatado en ocasiones anteriores, a la persona que se niega a pagar el impuesto suelen denegársele los servicios ofrecidos en los consulados y las embajadas.

El Grupo de Supervisión observa que el Gobierno sigue manteniendo una absoluta falta de transparencia con respecto a los ingresos de la minería. El Grupo ha seguido muy de cerca una causa judicial tramitada en el Canadá sobre el presunto uso de trabajo forzoso y el trato inhumano en la mina Bisha, en Eritrea, cuya explotación está en manos de una empresa canadiense, Nevsun Resources Limited. Según la demanda, el Gobierno obligó a reclutas a proporcionar mano de obra a los siguientes contratistas suyos: Segen, de propiedad del FPDJ, y Mereb, de propiedad del ejército eritreo. El Grupo descubrió que Nevsun había contratado a Segen y Mereb para proporcionar mano de obra en un acuerdo en el que estos pagaban a los trabajadores mucho menos que lo que cobraban a Nevsun. Se sospecha que Segen y Mereb y, por extensión, el ejército y el Gobierno de Eritrea se quedan con la diferencia.

El Grupo de Supervisión sigue observando una falta absoluta de progreso en relación con el artículo 3, relativo a los prisioneros de guerra, del Acuerdo General, firmado el 6 de junio de 2010 por Djibouti y Eritrea con los auspicios del Gobierno de Qatar. En el transcurso de su mandato, se informó al Grupo de un incidente relacionado con el secuestro de un soldado de Djibouti en julio de 2014 en el territorio que divide Djibouti de Eritrea. Por otra parte, el Gobierno de Djibouti presentó al Grupo una lista de nombres de prisioneros eritreos que afirma tener detenidos, así como de prisioneros de guerra de Djibouti que supuestamente han desaparecido en combate a raíz de los enfrentamientos que tuvieron lugar del 10 al 12 de junio de 2008 en las fronteras entre los dos países. El Gobierno de Eritrea aún no ha reconocido que retiene a combatientes de Djibouti, ni ha proporcionado información alguna sobre su situación actual.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	7
A. Mandato.....	7
B. Metodología.....	7
C. Colaboración con el Gobierno.....	8
II. Violaciones del embargo de armas general y completo.....	11
A. Yemen.....	12
B. <i>Shaker 1</i>	16
III. Apoyo a los grupos armados de la región.....	18
A. Nuevo frente unificado.....	19
B. Movimiento Democrático del Pueblo Tigray.....	20
C. Ginbot Sebat.....	22
D. Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia.....	23
IV. Financiación en apoyo de infracciones de la resolución 1907 (2009).....	24
A. Observaciones generales sobre la estructura y el control de las finanzas.....	24
B. Falta de transparencia financiera.....	25
C. Impuesto de la diáspora.....	28
V. Ingresos del sector minero.....	32
VI. Actos que obstaculizan la aplicación de la resolución 1862 (2009).....	36
VII. Obstrucción de las investigaciones o los trabajos del Grupo de Supervisión.....	39
VIII. Recomendaciones.....	39
Anexos*	
1. Correspondence between the Monitoring Group and the Government of Eritrea.....	41
1.1 Government of Eritrea correspondence dated 1 April 2015.....	42
1.2 Monitoring Group correspondence dated 2 April 2015.....	48
1.3 Government of Eritrea correspondence dated 17 April 2015.....	51
1.4 Monitoring Group correspondence dated 25 August 2015.....	52
1.5 Government of Eritrea correspondence dated 4 September 2015.....	58
2. Map of Bab al-Mandab strait, Yemen.....	79
3. <i>Shaker 1</i>	81
3.1 Military Industry Corporation: bills of lading detailing Sudanese weaponry on board.....	82

* Los anexos se distribuyen únicamente en el idioma original y sin revisión editorial.

3.2	Shaker 1: cargo manifest of the consignments loaded at the port of Massawa	83
3.3	Official paperwork for the Red Sea Corporation container loaded on to the <i>Shaker 1</i> at the port of Massawa	84
4.	Government of Ethiopia correspondence dated 30 July 2015	86
5.	Sample of 2 per cent tax receipt with defence contribution, United Kingdom	91
6.	Correspondence received by the Monitoring Group from the Government of Djibouti	93
6.1	List of prisoners from Djibouti in Eritrea as provided to the Monitoring Group by the Government of Djibouti	94
6.2	List of Eritreans currently in custody in Djibouti as provided to the Monitoring Group by the Government of Djibouti	96

I. Introducción

A. Mandato

1. El mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea (GSSE), que se enuncia en el párrafo 13 de la resolución 2060 (2012) del Consejo de Seguridad, se prorrogó en el párrafo 46 de la resolución 2182 (2014) del Consejo. En las resoluciones 2093 (2013) y 2142 (2014) se asignaron tareas adicionales al Grupo.
2. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 l) de la resolución 2060 (2012), el 8 de abril de 2015 el Grupo de Supervisión presentó al Comité dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea una exposición informativa de mitad de período. El Grupo también presentó al Comité informes mensuales sobre los progresos realizados a lo largo de su mandato.
3. En el curso de sus investigaciones, los miembros del Grupo de Supervisión viajaron a Bahrein, Bélgica, el Canadá, Djibouti, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, el Líbano, Malasia, Noruega, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Seychelles, Singapur, Somalia, Sudáfrica y Suecia.
4. El Grupo de Supervisión tuvo su sede en Nairobi y estuvo integrado por los siguientes expertos: Christophe Trajber (coordinador y transporte marítimo), Nicholas Argeros (finanzas), Zeina Awad (transporte), Jay Bahadur (grupos armados), Déirdre Clancy (asuntos humanitarios), Bogdan Chetreanu (finanzas) y James Smith (regional).

B. Metodología

5. Los criterios probatorios y procesos de verificación descritos en los informes anteriores del Grupo de Supervisión se aplican a la labor realizada durante el mandato que se examina. El Grupo reafirmó la metodología utilizada en sus informes anteriores (los más recientes de los cuales llevan las firmas S/2014/727 y S/2013/440). La metodología empleada para el presente informe es la siguiente:
 - a) Siempre que sea posible, se reúne información sobre hechos y temas utilizando fuentes múltiples;
 - b) Siempre que sea posible, se reúne información de fuentes con conocimiento directo de los hechos;
 - c) Se determina la coherencia de las pautas de la información y se comparan los datos existentes con información reciente y nuevas tendencias;
 - d) Se tiene permanentemente en cuenta la capacidad técnica y el juicio del experto pertinente del Grupo de Supervisión y la evaluación colectiva del Grupo en lo que respecta a la credibilidad de la información y la fiabilidad de las fuentes;
 - e) Se obtienen pruebas materiales, fotográficas, de audio y vídeo o documentales para corroborar la información reunida.
6. El Grupo de Supervisión hizo un esfuerzo deliberado y sistemático por acceder a los implicados en posibles infracciones por medio de personas que tenían conocimiento directo de los pormenores de posibles infracciones o que conocían a

personas que los tuvieran. En sus investigaciones, el Grupo mantuvo más de 150 reuniones con una amplia diversidad de fuentes, como Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales, eritreos en la diáspora y ex funcionarios públicos de Eritrea. En particular, el Grupo recibió información confidencial de Estados Miembros y organizaciones regionales, y mantuvo reuniones con funcionarios diplomáticos, ex personal militar y oficiales del ejército, combatientes de grupos armados y empresarios del sector de los recursos naturales, el sector de las importaciones y las exportaciones, y comerciantes, especialmente en lugares donde predominan los intereses comerciales de Eritrea. De esas diversas fuentes, el Grupo recabó declaraciones de testigos y documentación confidencial y pública. Además, evaluó centenares de documentos a fin de determinar su pertinencia para el presente informe. En última instancia, trató de obtener información del Gobierno de Eritrea mediante reuniones directas y correspondencia oficial (como se describe más adelante, en la sección C).

7. De conformidad con la orientación proporcionada anteriormente por el Comité, el Grupo de Supervisión procuró incluir el mayor número posible de testimonios y pruebas en el presente informe. Sin embargo, las resoluciones de la Asamblea General relativas al control y la limitación de la documentación, en particular las resoluciones 52/214, 53/208 y 59/265, exigían el uso de anexos, por lo que no se ha traducido gran parte del contenido de la investigación.

C. Colaboración con el Gobierno

8. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2182 (2014), subrayó la importancia de la colaboración entre el Gobierno de Eritrea y el Grupo de Supervisión y subrayó también su esperanza de que se intensificara esa cooperación durante el mandato en curso del Grupo, incluso mediante visitas periódicas del Grupo a Eritrea. Por ello, el Grupo procuró mantener su colaboración con el Gobierno, partiendo de una serie de reuniones que celebró con funcionarios eritreos durante el mandato anterior, en especial las que tuvieron lugar en París el 8 de diciembre de 2013, en El Cairo el 14 de febrero de 2014 y en Nueva York, por videoconferencia, el 28 de julio de 2014.

9. El 12 de febrero de 2015, el Grupo de Supervisión mantuvo una reunión de cortesía en Nueva York con el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas, Girma Asmerom Tesfay, en presencia de funcionarios de la Secretaría. En la reunión, el Grupo presentó al miembro más flamante del equipo encargado de Eritrea y analizó distintas modalidades y el camino a seguir para una interacción constructiva en el transcurso de su mandato. También reiteró su solicitud de larga data de visitar Asmara y reunirse allí con las autoridades competentes.

10. El 31 de marzo de 2015, el Presidente del Comité, Rafael Darío Ramírez Carreño, presidió una videoconferencia entre el Grupo de Supervisión y el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas (véase S/AC.29/2015/NOTE.20). La reunión tenía por objeto que el Grupo informara al Gobierno de sus líneas de investigación preliminares y que el Representante Permanente pudiera responder antes de la exposición informativa de mitad de período, que daría el Grupo al Comité el 8 de abril de 2015.

11. El Representante Permanente confirmó que respondería a las preguntas y denuncias sustantivas por escrito y solicitó que su respuesta se reflejara en la

exposición informativa de mitad de período. Además, el Presidente del Comité informó al Grupo de Supervisión de que tenía previsto viajar a la región del Cuerno de África, en particular a Eritrea, para reunirse con funcionarios locales en el marco de su labor como Presidente. Además, el Coordinador del Grupo reafirmó la disposición del Grupo a visitar Asmara.

12. En una nota verbal de fecha 1 de abril de 2015, la Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas transmitió la respuesta del Gobierno, presentada en la videoconferencia. En ella se declaraba que las sanciones contra Eritrea tenían motivaciones políticas y se planteaba la cuestión del nuevo clima geopolítico creado por el conflicto en el Yemen, se afirmaba que “el extremismo y el terrorismo se están propagando en la región y en todo el mundo” y se reiteraba la exigencia del Gobierno de que el Consejo de Seguridad levantara el embargo de armas impuesto a Eritrea para que el país pudiera “luchar de manera efectiva y eficiente contra todos los tipos de extremismo y terrorismo” (véase el anexo 1.1 y S/AC.29/2015/COMM.22).

13. Con respecto al impuesto de recuperación y rehabilitación del 2%, el Gobierno afirmó que nunca había recurrido a “métodos coercitivos ni a la intimidación” para recaudar el impuesto, que, según se afirma, se recauda de manera transparente. También declaró que, “dado que el propio GSSE ha determinado que ‘no ha hallado pruebas de que Eritrea facilite apoyo a Al-Shabaab’, no hay justificación alguna para que el GSSE siga solicitando a Eritrea que proporcione información sobre [los recursos naturales]”. Por último, reiteró su negativa a hablar sobre el proceso de Djibouti.

14. El Grupo de Supervisión determinó que la respuesta no contestaba las preguntas sustantivas que había planteado en la videoconferencia. En consecuencia, el 2 de abril de 2015, envió correspondencia al Representante Permanente de Eritrea, en la que expuso las conclusiones preliminares que había presentado en la videoconferencia y subrayó las solicitudes de información pendientes y adicionales.

15. El 8 de abril de 2015, el Grupo de Supervisión presentó su exposición informativa de mitad de período al Comité. Las cuestiones planteadas en ella coincidían con el contenido de la videoconferencia del 31 de marzo y con la carta del 2 de abril.

16. El 17 de abril de 2015, el Representante Permanente de Eritrea envió correspondencia al Presidente del Comité en la que cuestionó el propósito de la carta del Grupo con fecha 2 de abril y señaló que ya había respondido las preguntas del Grupo en la videoconferencia mantenida el 31 de marzo y en la comunicación escrita del 1 de abril, que figuraba en el apéndice de su carta (véase el anexo 1.3 y S/AC.29/2015/COMM.24). Tras estudiar la carta, el Grupo consideró que no respondía del todo a las siguientes solicitudes de información que había formulado el Grupo al Gobierno ni a las cuestiones sustantivas que había planteado:

a) Detalles sobre la carga del contenedor transportado por la Red Sea Corporation a bordo del *Shaker I*;

b) Información sobre el Movimiento Democrático del Pueblo Tigray (TPDM), entre otras cosas el origen de sus armas, la ubicación de sus campos de adiestramiento y detalles sobre la forma en que pasó a convertirse en una fuerza paramilitar;

c) Información sobre los combatientes de Djibouti desaparecidos en combate;

d) Documentación que demostrara que los ingresos procedentes del impuesto recaudado entre los eritreos expatriados y de la minería no se estaban desviando a actividades que infringieran la resolución 1907 (2009).

17. El 21 de agosto de 2015, con los auspicios del Presidente del Comité, representado por el Coordinador Político Adjunto de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Alfredo Fernando Toro-Carnevali, se organizó una segunda reunión por videoconferencia entre el Grupo de Supervisión y el Representante Permanente de Eritrea. También estuvieron presentes representantes de la secretaría del Comité. Antes de terminar este informe, el Grupo presentó sus conclusiones en su totalidad y solicitó la opinión del Gobierno para incorporarla en su informe junto con los documentos probatorios proporcionados por el Gobierno, según el valor sustancial de la información y la medida en que guardara relación con el mandato del Grupo. El Representante Permanente dijo que los problemas entre Eritrea y Etiopía no formaban parte del mandato del Grupo. Subrayó además que las sanciones contra Eritrea se habían impuesto en relación con la controversia sobre la frontera entre Eritrea y Djibouti y las denuncias de que Eritrea prestaba apoyo a Al-Shabaab, y no en relación con la controversia sobre la frontera entre Eritrea y Etiopía. Declaró también que Eritrea no había violado el embargo de armas.

18. Posteriormente, el Grupo de Supervisión envió una carta al Representante Permanente el 25 de agosto de 2015 en la que expuso las conclusiones que había presentado en la videoconferencia y solicitó que Eritrea respondiera varias consultas en relación con las investigaciones del Grupo (véase el anexo 1.4).

19. El 4 de septiembre de 2015, el Representante Permanente transmitió la respuesta del Gobierno a las consultas presentadas por el Grupo de Supervisión (véase el anexo 1.5). Una vez más, el Grupo consideró que la respuesta no había tenido debidamente en cuenta las siguientes solicitudes de información ni las preguntas que había formulado al Gobierno:

a) Información acerca de la Oficina de Seguridad Nacional y su función en el apoyo que recibían los grupos armados regionales;

b) Detalles sobre la carga del contenedor transportado por la Red Sea Corporation a bordo del *Shaker 1*;

c) Aclaraciones sobre el frente unificado de la oposición armada etíope, que se había formado hacia poco;

d) Aclaraciones sobre la relación entre Eritrea y el dirigente militar de Ginbot Sebat, Berhanu Negu;

e) Información sobre el TPDM y la función de su entonces Presidente, Mola Asgedom;

f) Aclaraciones sobre la relación entre un grupo de la oposición de Djibouti, el Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia (FRUD), y Eritrea;

g) Observaciones sobre la denuncia de que Eritrea había tenido participación militar en el conflicto del Yemen, entre otras cosas sobre el carácter de

la posible compensación recibida, y aclaraciones sobre el carácter de la relación de Eritrea con el movimiento rebelde huzí;

h) Información sobre los combatientes de Djibouti desaparecidos en combate;

i) Documentación oficial en la que se describieran los procedimientos y normas para hacer cumplir la proclamación por la que se aplicó el impuesto de recuperación y rehabilitación, específicamente en lo relativo a la recaudación del impuesto entre los eritreos que vivían en el extranjero;

j) Documentos presupuestarios que dieran una idea de los ingresos y gastos del Gobierno;

k) Información detallada sobre el carácter de la relación comercial entre Eritrea, Nevsun y las siguientes partes: Segen, Mereb, el ejército de Eritrea y el Frente Popular para la Democracia y la Justicia (FPDJ);

l) Una copia del acuerdo o acuerdos firmados entre el Gobierno, Nevsun y las mencionadas empresas estatales;

m) Una copia de los acuerdos o contratos o contratos de división de la producción concertados entre Nevsun y las empresas estatales o empresas afiliadas al ejército y al FPDJ, incluidos otros asociados que participaran en la construcción y explotación de la mina Bisha;

n) Desglose detallado de todos los gastos derivados de la contratación de la fuerza de trabajo, incluidos los reclutas;

o) Explicación de la manera en que se estaban cubriendo esos gastos y quién los estaba sufragando;

p) Registros detallados de transacción de los flujos financieros entre Nevsun, Segen, Mereb y el ejército.

20. Para facilitar la consulta, el Grupo de Supervisión ha incluido los intercambios con el Gobierno de Eritrea en su totalidad en el anexo 1. A pesar de las repetidas solicitudes para visitar Asmara y de los esfuerzos desplegados en ese sentido, no se permitió al Grupo la entrada a Eritrea en su actual mandato y se le negó la plena cooperación del Gobierno, en contravención de lo dispuesto en la resolución 2182 (2014).

II. Violaciones del embargo de armas general y completo

21. El Grupo de Supervisión investigó las denuncias de violaciones del embargo sobre la importación y exportación de armas impuesto a Eritrea en virtud de la resolución 1907 (2009) del Consejo de Seguridad. El Grupo recibió testimonios fiables y convincentes de fuentes muy variadas, así como denuncias independientes, según los cuales la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos habían establecido una presencia militar en Eritrea como parte de la campaña militar contra los rebeldes huzies en el Yemen y posiblemente ofrecerían compensación a Eritrea por permitir que su territorio y tal vez sus tropas se utilizaran como parte del esfuerzo bélico encabezado por la coalición árabe.

22. También en el contexto del embargo de armas, el Grupo de Supervisión investigó un cargamento de la Red Sea Corporation a bordo del buque *Shaker 1*. El buque atracó en el puerto eritreo de Massawa en enero de 2015 tras salir de Port Sudan (Sudán) con armas en dirección a una exposición de armamentos en los Emiratos Árabes Unidos. El Grupo ya ha documentado el papel de la Red Sea Corporation en el tráfico de armas del Sudán Oriental a Eritrea, así como la práctica de etiquetar los contenedores de manera tal que no se detecte su verdadero contenido.

A. Yemen

23. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1907 (2009), todos los Estados Miembros deberán adoptar de inmediato las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro a Eritrea de armamentos y material conexo de cualquier tipo, incluidas armas y municiones, vehículos y equipo militares, equipo paramilitar y piezas de repuesto para todo ello, así como de asistencia técnica, adiestramiento, asistencia financiera y de otro tipo, relacionados con las actividades militares o con el suministro, la fabricación, el mantenimiento o la utilización de esos artículos, procedan o no de su territorio. Además, conforme a lo dispuesto en el párrafo 6, Eritrea no suministrará, venderá o transferirá directa o indirectamente desde su territorio o por conducto de sus nacionales o utilizando buques o aeronaves de su pabellón ningún armamento o material conexo, y todos los Estados Miembros deberán prohibir que sus nacionales adquieran de Eritrea los artículos, el adiestramiento y la asistencia que se describen en el párrafo 5 de la resolución.

24. El Grupo de Supervisión recibió testimonios creíbles y convincentes de fuentes muy diversas, así como denuncias independientes, que indican que la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos han establecido una presencia militar en Eritrea como parte de su campaña militar contra los rebeldes huzíes en el Yemen. El Grupo también entiende que Eritrea ha recibido y posiblemente siga recibiendo compensación por permitir que su territorio y tal vez sus tropas se empleen como parte del esfuerzo bélico encabezado por la coalición árabe.

25. En el transcurso de su actual mandato, el Grupo de Supervisión observó que la importancia estratégica de Eritrea, ubicada entre el Cuerno de África y el golfo Pérsico, había aumentado significativamente a raíz del conflicto que estaba teniendo lugar en el vecino Yemen. Eritrea se encuentra a orillas del estrecho de Bab al-Mandab, angosto canal que separa la península arábiga del Cuerno de África y une el mar Rojo con el golfo de Adén y el océano Índico. En su punto más angosto, el estrecho mide apenas 29 km de ancho entre el Yemen de un lado y Djibouti y Eritrea del otro. Se trata de un canal de importancia estratégica clave para el comercio, y se estima que por él pasa el 4% de la oferta mundial de petróleo¹.

26. El estrecho tiene varias islas, entre ellas las islas Hanish, situadas entre el sur de Eritrea y la provincia yemení de Ta‘izz (véase el mapa del anexo 2). El Yemen y

¹ Véanse Peter Salisbury, “Houthi expansion threatens Yemen’s strategic Bab al-Mandab strait”, *Financial Times*, 23 de octubre de 2014, disponible en www.ft.com/intl/cms/s/0/444765c0-59dc-11e4-9787-00144feab7de.html#axzz3flx4A0P6; Thomas C. Mountain, “Choke point Bab el-Mandeb; understanding the strategically critical Horn of Africa”, *Foreign Policy Journal*, 19 de noviembre de 2011, disponible en www.foreignpolicyjournal.com/2011/11/19/choke-point-bab-el-mandeb-understanding-the-strategically-critical-horn-of-africa/.

Eritrea se han enfrentado por estas islas, que Eritrea ocupó después de la guerra de 1995 entre los dos países. Finalmente, la Corte Permanente de Arbitraje dictaminó, cuatro años después de terminada la guerra, que los dos países debían compartir la soberanía de las islas².

27. La importancia estratégica de las islas Hanish aumentó considerablemente cuando los rebeldes huzíes que se oponían al Presidente del Yemen, Abdrabuh Mansour Hadi Mansour, sitiaron el puerto occidental de Hudaydah en octubre de 2014 y comenzaron a extender su presencia hasta llegar a la provincia meridional de Ta'izz, a orillas del mar Rojo³.

28. El Gobierno de Eritrea ha reconocido los cambios geopolíticos que se han dado recientemente en la región del golfo de Adén y el mar Rojo. En una videoconferencia entre el Grupo de Supervisión y funcionarios eritreos el 31 de marzo de 2015, el Representante Permanente de Eritrea cuestionó el embargo de armas impuesto a Eritrea alegando que la inseguridad regional causada por el conflicto armado en el Yemen era motivo suficiente para que se levantara el embargo. Pidió al Grupo que tuviera en cuenta los nuevos acontecimientos regionales y advirtió sobre la posibilidad de que el “Estado Islámico” intentara ocupar las islas eritreas. Destacó que Eritrea tenía “derecho de legítima defensa” y que las sanciones eran “injustas e injustificables”. En una carta dirigida al Presidente del Comité de fecha 17 de abril de 2015, declaró además lo siguiente:

El embargo de armas impuesto a Eritrea debe considerarse en el contexto de los acontecimientos regionales actuales relacionados con la seguridad en la región del Cuerno de África y el mar Rojo [...]. El extremismo y el terrorismo se están extendiendo en la región y en todo el mundo. El Yemen, que comparte una extensa frontera con Eritrea a lo largo del mar Rojo, incluido el estrecho de Bab el-Mandab, y que se encuentra a apenas 30 minutos de distancia en avión, lamentablemente está en crisis [...]. Con 1.200 km de costa y más de 35 islas en el mar Rojo, Eritrea goza de una ubicación estratégica en una ruta marítima internacional importante que conecta Bab el-Mandab y el canal de Suez. Invariablemente, en aras de la paz y la seguridad regionales e internacionales, hay que apoyar a Eritrea, no imponerle restricciones.

29. El Grupo de Supervisión entiende que en este contexto geopolítico la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos se acercaron a Eritrea con el propósito de forjar una nueva relación estratégica que supone la utilización del territorio, el espacio aéreo y las aguas territoriales de Eritrea para promover la campaña militar de los dos países en el Yemen⁴. Según dijeron al Grupo de Supervisión múltiples

² Véase “Middle East flights back on between Yemen and Eritrea”, BBC News, 13 de octubre de 1998, disponible en http://news.bbc.co.uk/2/hi/middle_east/192667.stm; conclusiones detalladas de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en Eritrea (A/HRC/29/CRP.1, párr. 114).

³ Véanse “Houthi rise in Yemen raises alarm in Horn of Africa”, World Bulletin, 12 de enero de 2015, disponible en www.worldbulletin.net/haber/152737/houthi-rise-in-yemen-raises-alarm-in-horn-of-africa; “Houthis overrun Bab al-Mandab base as entire Saleh-loyalist division hit”, Middle East Eye, 31 de marzo de 2015, disponible en www.middleeasteye.net/news/houthis-overrun-base-bab-al-mandab-entire-division-saleh-loyalists-destroyed-1009330895; “Yemeni rebels strengthen positions in Strait, Djibouti says”, Bloomberg, 2 de abril de 2015, disponible en www.bloomberg.com/news/articles/2015-04-02/yemeni-rebels-strengthen-positions-in-key-strait-djibouti-says.

⁴ Entrevista a un ex oficial militar eritreo con vínculos activos con el ejército de Eritrea, 6 de mayo de 2015; entrevista a un analista político eritreo con contactos de alto nivel en el golfo

fuentes, dos de ellas con acceso directo a altos funcionarios de Djibouti, esa alianza estratégica surgió cuando los dos países del Golfo no pudieron llegar a un acuerdo con Djibouti. Al no poder utilizar el territorio de Djibouti como parte de su campaña militar para contrarrestar la expansión huzí en Bab al-Mandab, los dos países árabes entablaron negociaciones con el país vecino, Eritrea⁵.

30. Algunas fuentes independientes han informado al Grupo de Supervisión de que las delegaciones de alto nivel de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos visitaron las islas Hanish y se reunieron con funcionarios eritreos⁶. El Grupo no pudo averiguar la fecha exacta de la visita, pero estima que fue en marzo o abril de 2015. Además, el Presidente de Eritrea, Isaias Afwerki, visitó la Arabia Saudita el 29 de abril y se reunió con el Rey Salman Bin Abdulaziz Al-Saud. Varias fuentes públicas, entre ellas medios de comunicación que apoyan el régimen eritreo, informaron de que las dos partes habían concertado un acuerdo de asociación militar y de seguridad⁷. Los detalles de la asociación no se han revelado y aún no quedaba claro, en el momento en que se redactó el presente informe, si el Presidente había aceptado todas las condiciones formuladas por la Arabia Saudita. No obstante, el Grupo entiende que, como parte del acuerdo, se pidió a Eritrea que permitiera a los países del Golfo utilizar las islas Hanish y el puerto de Assab para su campaña militar contra los huzies. También entiende que los Emiratos Árabes Unidos han arrendado el puerto de Assab, que está a 60 km de la costa del Yemen, por 30 años. Además, al parecer se pidió a Eritrea que prohibiera a los huzies realizar operaciones en cualquier parte de su territorio⁸.

31. El Grupo de Supervisión también recibió información fidedigna que corroboraba que, como parte del acuerdo, Eritrea había recibido una compensación

Pérsico, 27 de mayo de 2015; reunión con una fuente diplomática de alto rango procedente de un país del Cuerno de África, 26 de mayo de 2015; exposición informativa confidencial de funcionarios de alto nivel de países del Cuerno de África, 16 de junio de 2015; exposición informativa confidencial de un país europeo al Grupo de Supervisión, julio de 2015.

⁵ *Ibid.* También hubo fuentes públicas que comunicaron la noticia. Véanse “A slap in the face leads to serious diplomatic crisis with Abu Dhabi”, Africa Intelligence, 4 de mayo de 2015, disponible en www.africaintelligence.com/ION/alert-ion/2015/05/05/a-slap-in-the-face-leads-to-serious-diplomatic-crisis-with-abu-dhabi,108072196-ART?LOG=1&LOG=1; “Crisis with the UAE: Youssouf persona non grata in Saudi Arabia”, Africa Intelligence, 19 de mayo de 2015, disponible en www.africaintelligence.com/ION/alert-ion/2015/05/19/crisis-with-the-uae-youssouf-persona-non-grata-in-saudi-arabia,108074091-ART?LOG=1.

⁶ Entrevista a un exoficial militar eritreo con vínculos activos con el ejército de Eritrea, 6 de mayo de 2015; entrevista a un analista político eritreo con contactos de alto nivel en el golfo Pérsico, 26 de mayo de 2015; reunión con dos fuentes diplomáticas de alto nivel procedentes de países del Cuerno de África, 26 de mayo de 2015; entrevista telefónica a un exfuncionario eritreo destinado a los Emiratos Árabes Unidos, mayo de 2015.

⁷ Véanse “How Eritrea benefits from the diplomatic crisis between Djibouti and UAE”, Tesfanews, 15 de mayo de 2015, disponible en www.tesfanews.net/how-eritrea-benefits-from-the-diplomatic-crisis-between-djibouti-and-uae/; “Eritrea and Saudi Arabia to boost Red Sea security”, Tesfanews, 29 de abril de 2015, disponible en www.tesfanews.net/eritrea-and-saudi-arabia-agree-to-boost-red-sea-security/.

⁸ Entrevista telefónica a un ex oficial militar eritreo con vínculos activos con el ejército de Eritrea, 21 de agosto de 2015; entrevista a un analista político eritreo con contactos de alto nivel en el golfo Pérsico, 26 de mayo de 2015; reunión con dos fuentes diplomáticas de alto nivel procedentes del Cuerno de África, 26 de mayo de 2015; exposición informativa confidencial de funcionarios de países del Cuerno de África, 16 de junio de 2015; entrevista a un exfuncionario eritreo de alto nivel, 3 de mayo de 2015.

monetaria y de suministro de combustible, entre otras cosas⁹. Sin embargo, dada la falta de transparencia de la gestión financiera del país, es difícil determinar si los ingresos se han desviado para mantener o beneficiar al ejército eritreo y para financiar actividades que infringen las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1907 (2009) y 2023 (2011) al respecto. Además, como se explica en detalle en la sección financiera del presente informe, tanto el FPDJ, que es el partido gobernante, como el ejército controlan los flujos financieros del país. Por lo tanto, es sumamente difícil diferenciar los fondos que van al Gobierno y los que van al ejército eritreo, sobre todo en el contexto de la intervención militar.

32. El Grupo de Supervisión también escuchó denuncias sin confirmar (por ejemplo, de un ex oficial de alto rango de Eritrea con contactos en el ejército eritreo y de un analista eritreo con acceso directo a embajadores eritreos en funciones destinados en el Oriente Medio y África) según las cuales unos 400 soldados eritreos se habían incorporado al contingente de las fuerzas de los Emiratos Árabes Unidos que luchaban en suelo yemení para la coalición árabe¹⁰. Si estas denuncias se confirman, se trataría de una infracción de los párrafos 5 y 6 de la resolución 1907 (2009).

33. Además, aparentemente la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos estaban preocupados por algunas actividades que estaban llevando adelante los huzíes en Eritrea. El Grupo de Supervisión ha recibido información coincidente de fuentes diversas en el transcurso de muchos mandatos según la cual el Gobierno ha tendido a permitir que el movimiento rebelde huzí utilizara su territorio para realizar actividades militares. El Grupo no ha tenido ante sí pruebas concretas que corroborasen esas afirmaciones, pero sí recibió del Gobierno de Djibouti una copia de una nota diplomática confidencial de fecha 14 de abril de 2015 dirigida al Gobierno por un miembro del Consejo de Cooperación del Golfo en la que se indicaba que en enero de 2015, en Assab, un miembro de un grupo armado de la oposición de Djibouti había tenido una reunión con tres yemeníes calificados de agentes de los huzíes. El propósito de la reunión era analizar las necesidades de armamento del grupo de la oposición con los agentes huzíes.

Conclusión

34. El Grupo de Supervisión considera que el hecho de que Eritrea ponga a disposición de terceros países su territorio, sus aguas territoriales y su espacio aéreo para que estos lleven a cabo operaciones militares en otro país no constituye de por sí una infracción de la resolución 1907 (2009). El Grupo también recibió testimonios de muchas fuentes que corroboran que Eritrea ha recibido y posiblemente siga recibiendo una compensación por permitir que su territorio, sus aguas territoriales y su espacio aéreo, y tal vez sus tropas, se empleen como parte

⁹ Información confidencial suministrada por un Estado Miembro que no es de África, julio de 2015; entrevista a un analista político eritreo con contactos de alto nivel en el golfo Pérsico, 18 de agosto de 2015; conversación telefónica con un exfuncionario eritreo de alto nivel, 22 de agosto de 2015; conversación telefónica con un importante periodista eritreo radicado en Europa con sólidos contactos en la región, 4 de agosto de 2015.

¹⁰ Conversación telefónica con un exfuncionario eritreo de alto nivel con vínculos activos con el ejército de Eritrea, 22 de agosto de 2015; entrevista a un analista político eritreo con contactos de alto nivel en el Oriente Medio y África, 18 de agosto de 2015. Esto también se corroboró con información recibida de una fuente fidedigna del ámbito del desarrollo en contacto directo con funcionarios eritreos y comunicada al Grupo de Supervisión en estricta confidencialidad.

del esfuerzo bélico encabezado por la coalición árabe. Toda compensación que directa o indirectamente se desvíe hacia actividades que supongan una amenaza para la paz y la seguridad de la región o redunden en beneficio del ejército de Eritrea sí constituiría una infracción de la resolución 1907 (2009).

35. Por otra parte, si se confirmaran las denuncias fidedignas hechas al Grupo de Supervisión según las cuales hay soldados eritreos que participan efectivamente en el esfuerzo bélico encabezado por la coalición árabe, se estaría también ante una clara infracción de la resolución 1907 (2009).

36. El Grupo de Supervisión presentó sus conclusiones iniciales al Representante Permanente de Eritrea en la videoconferencia mantenida el 21 de agosto y en una carta oficial que le envió el 24 de agosto de 2015. En la videoconferencia, el Representante negó que hubiera soldados eritreos combatiendo en el Yemen del lado de la coalición. El 27 de agosto, el Grupo envió una carta a los Gobiernos de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos para indagar sobre los detalles de la compensación que supuestamente recibía Eritrea por dar acceso a su territorio y tal vez a sus tropas, y, en ese caso, sobre el papel que desempeñaban los soldados eritreos en la intervención militar en el Yemen. El Grupo no recibió respuesta alguna (véanse S/AC.29/2015/SEMG/OC.88 y S/AC.29/2015/SEMG/OC.89).

B. *Shaker 1*

37. En el párrafo 5 de la resolución 1907 (2009), el Consejo de Seguridad decidió que los Estados Miembros deberían adoptar las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro a Eritrea de armamentos y material conexo de cualquier tipo, incluidas armas y municiones, vehículos y equipo militares, equipo paramilitar y piezas de repuesto relacionados con las actividades militares. En el marco de su mandato, el Grupo investigó una pista fidedigna que había recibido en enero de 2015, a saber, que el *Shaker 1*, buque de carga con pabellón del Togo y número de la Organización Marítima Internacional 7929102, había atracado en el puerto eritreo de Massawa el 15 de enero de 2015 y llevaba una carga de armas procedentes del Sudán y destinadas a la Conferencia y Exposición Internacional de Defensa, feria de armamentos a gran escala que tiene lugar todos los años en Abu Dabi¹¹. Antes de llegar a Eritrea, el buque había atracado en Port Sudan el 12 de enero de 2015, donde se habían descargado diez contenedores vacíos, dos camiones nuevos y diez excavadoras, y luego se habían cargado armas pesadas y vehículos militares con destino a la exposición¹².

38. Las armas provenían de la Corporación Militar Industrial del Sudán, que es el brazo comercial de fabricación de armas del Ministerio de Defensa del Sudán. El armamento, como se indica en un certificado de origen firmado por el Director General de la Corporación Militar Industrial de fecha 29 de diciembre de 2014, se volvería a exportar al Sudán después de la exposición. El Grupo de Supervisión

¹¹ Esto fue confirmado por Wadi Al-Neel Clearing and Forwarding Co., la empresa que maneja el buque, en una reunión entre el Grupo de Supervisión y representantes de la empresa que tuvo lugar en mayo de 2015 en la oficina de la empresa en Sharjah. El sitio web de la empresa es www.wadineelgroup.com/inx.htm. El Grupo también tuvo ante sí una nota confidencial de fecha 11 de febrero de 2015 presentada a las autoridades regionales por inspectores de armas que habían tenido acceso directo al buque.

¹² Para más información sobre la exposición, véase www.idexuae.ae.

obtuvo el conocimiento de embarque proporcionado por la Corporación Militar Industrial, que se incluye en el anexo 3.1 y en el cual se enumeran las siguientes armas:

- a) Un obús autopropulsado D-30 122 mm Kamaz;
- b) Un obús D-30 122 mm;
- c) Un vehículo blindado de mortero BMP-2;
- d) Un vehículo blindado de transporte de tropas 4 x 4;
- e) Un vehículo militar con lanzacohetes de 107 mm;
- f) Un vehículo táctico FAC-19 500 x 182 x 172;
- g) Un vehículo táctico SOC-14 500 x 200 x 198.

39. El Grupo de Supervisión decidió investigar el caso cuando obtuvo el manifiesto de carga y el conocimiento de embarque de los cargamentos despachados por Wadi Al-Neel Clearing and Forwarding Co., la empresa de los Emiratos Árabes Unidos que maneja el *Shaker 1*. El Grupo observó que la Red Sea Corporation era uno de los tres consignatarios eritreos. En informes anteriores, el Grupo señaló sistemáticamente a la Red Sea Corporation como el principal medio que tenía el Gobierno de Eritrea para importar diversos productos básicos, desde alimentos básicos y maquinaria pesada hasta armamento, en contravención del embargo de armas. En su informe de 2014, el Grupo determinó que la ruta que unía el Sudán Oriental con Eritrea Occidental era clave para el contrabando de armas y demostró que el gerente de la Red Sea Corporation en la ciudad eritrea de Teseney en ese momento supervisaba y facilitaba el tráfico de armas. El Grupo también observó que, con frecuencia, la Red Sea Corporation omitía detalles del contenido de sus cargamentos y etiquetaba mal los contenedores de armas para ocultar su verdadero contenido (véase S/2014/727, párrs. 17 a 23).

40. En este caso, el Grupo de Supervisión observó que la Red Sea Corporation no había incluido detalles acerca de los materiales transportados, y en los documentos obtenidos por el Grupo se describía el cargamento como “sala de refrigeración agrícola y piezas de repuesto”. No se proporcionaba información sobre las características ni el modelo de los artículos, a diferencia de los otros dos cargamentos que habían salido de Massawa, de los que se daban todos los detalles (véase el anexo 3.3).

41. El Grupo de Supervisión confirmó con los operadores del *Shaker 1* que Massawa era, en efecto, la primera escala que había hecho el buque después de salir de Port Sudan. Sin embargo, el Grupo descubrió que el buque había registrado todas sus escalas previstas a excepción de Massawa, según Lloyd’s Register, organización que se especializa en el seguimiento de los movimientos de buques en todo el mundo¹³. Además, el Grupo ha recibido información contradictoria sobre las actividades del buque mientras estaba anclado en Massawa. Se dio acceso a los inspectores de armas para que inspeccionaran el buque cuando este estaba atracado en Somalilandia una semana después de haber salido de Eritrea. Los inspectores

¹³ El Grupo de Supervisión también tuvo ante sí la lista de Wadi Al-Neel Clearing and Forwarding Co. de las escalas que había hecho el *Shaker 1*. Según ese documento, el buque había hecho escala en Massawa el 15 de enero de 2015, donde había descargado materiales, y había partido el mismo día.

entrevistaron al capitán del buque, quien les dijo que en Massawa se habían descargado ocho contenedores vacíos y dos vehículos civiles¹⁴. Ese testimonio contradice la documentación facilitada al Grupo por empleados de Wadi Al-Neel Clearing and Forwarding Co., en la que consta que el *Shaker 1* descargó dos vehículos civiles y ocho contenedores llenos, no vacíos.

42. El Grupo de Supervisión ha informado anteriormente sobre el *Shaker 1*. En 2013 halló pruebas de que en él se habían cargado vehículos en existencias de doble uso militar, siguiendo las instrucciones de funcionarios eritreos en el puerto de Jebel Ali (Emiratos Árabes Unidos), y que el cargamento había sido transportado hasta el puerto de Massawa (véase S/2013/440, anexos 12 y 13).

Conclusión

43. Si bien el Grupo no ha podido obtener pruebas concretas de que se haya infringido el párrafo 5 de la resolución 1907 (2009), tampoco puede descartar terminante y definitivamente esa posibilidad debido a las múltiples incoherencias y las tendencias establecidas que se documentaron en este caso. Por lo tanto, reitera su pedido de cooperación al Gobierno de Eritrea para poder llegar a una conclusión definitiva. En dos cartas, una de fecha 2 de abril y otra de fecha 24 de agosto de 2015, había pedido al Gobierno que diera más información acerca del contenido del cargamento de la Red Sea Corporation. El Gobierno no proporcionó la información solicitada en ninguno de los dos casos.

III. Apoyo a los grupos armados de la región

44. En cumplimiento de las resoluciones 1907 (2009) y 2023 (2011), en las que el Consejo de Seguridad prohibió a Eritrea que apoyara a los grupos armados de la oposición que se proponían desestabilizar la región, entre otras cosas dar refugio, financiar, facilitar, apoyar, organizar, adiestrar o incitar a personas o grupos para que cometieran actos de violencia en la región, el Grupo de Supervisión investigó si Eritrea estaba armando, adiestrando o equipando a grupos armados regionales y sus miembros, entre ellos Al-Shabaab.

45. El Grupo de Supervisión no halló pruebas de que Eritrea estuviera prestando apoyo a Al-Shabaab. No obstante, descubrió que Eritrea seguía apoyando y dando refugio a ciertos grupos armados regionales, entre los que figuraban un frente unificado de grupos armados de la oposición etíope que se había formado hacía poco, el TPDM y el dirigente militar de Ginbot Sebat. Es difícil determinar con precisión el nivel y la naturaleza del apoyo que presta Eritrea a determinados grupos debido a la falta de cooperación y transparencia con el Grupo y a la información a veces contradictoria que ha recibido sobre determinados grupos armados que cuentan con apoyo eritreo.

46. El Grupo de Supervisión entiende que el General de Brigada Abraha Kassa, quien colabora con el Presidente desde hace mucho tiempo, ha sustituido al Coronel Fitsum Yishak y es quien se encarga ahora de dirigir y supervisar a los grupos de oposición armados extranjeros que reciben financiación, adiestramiento y armas de

¹⁴ Nota confidencial presentada a las autoridades regionales el 11 de febrero de 2015 y comunicada al Grupo de Supervisión.

Eritrea¹⁵. Junto con el Coronel Simon Ghebredengel, el General de Brigada Kassa supervisa la Oficina de Seguridad Nacional, que en una nota informativa confidencial de un Estado Miembro de la Unión Europea remitida al Grupo se calificó de “piedra angular del régimen eritreo”. Según esa nota, la Oficina tiene muchas funciones, entre ellas la de supervisar grupos armados extranjeros y facilitarles suministros. La comisión de investigación sobre los derechos humanos en Eritrea también señaló al General de Brigada Kassa como jefe de la Oficina (véase A/HRC/29/CRP.1, párr. 275).

47. El Grupo de Supervisión investigó la información y los documentos que había recibido sobre la prestación de distintos grados de apoyo a los siguientes grupos armados regionales: un frente unificado de grupos armados de la oposición etíope que se había formado hacía poco, el TPDM, Ginbot Sebat y el FRUD. En septiembre de 2015, el TPDM registró la desertión más importante hasta la fecha cuando su Presidente, Mola Asgedom, se escapó a Etiopía por el Sudán a raíz de los desacuerdos con el dirigente militar de Ginbot Sebat y Presidente del nuevo frente unificado, Berhanu Nega¹⁶. El Grupo sigue destacando la trascendencia de la desertión.

A. Nuevo frente unificado

48. El Grupo de Supervisión entiende que el Gobierno de Eritrea facilitó y apoyó una iniciativa para unir un conjunto dispar de grupos armados de la oposición etíope antes de las elecciones generales de Etiopía que tuvieron lugar el 24 de mayo de 2015¹⁷. El Grupo también recibió informes de que se había celebrado en Eritrea Occidental una conferencia que congregó a varios grupos de oposición etíopes. En la reunión, los grupos —entre los que se contaban el TPDM, el Frente Patriótico, Ginbot Sebat y Arbegnoch— acordaron unificarse política y militarmente¹⁸.

¹⁵ Nota informativa confidencial de un Estado Miembro europeo, 15 de marzo de 2015; nota informativa confidencial de un Estado Miembro africano, 29 de enero de 2015; entrevista a un exfuncionario eritreo de alto nivel, 3 de mayo de 2015; entrevista a un ex oficial militar eritreo, 6 de mayo de 2015. A finales de agosto de 2015, se informó al Grupo de Supervisión de que el General de Brigada Kassa había sido relevado de sus funciones, pero el Grupo no tuvo tiempo de confirmarlo.

¹⁶ El Grupo de Supervisión confirmó que el Sr. Nega había sido nombrado Presidente en entrevistas a un ex oficial militar de alto rango los días 12 y 14 de septiembre de 2015; a un analista político eritreo con contactos de alto nivel en el Oriente Medio el 12 de septiembre de 2015; y a un periodista eritreo radicado en Europa con sólidos contactos en la región el 17 de septiembre de 2015. La noticia también se difundió en fuentes públicas. Véanse, por ejemplo, “Ethiopia: communiqué issued by joint anti-terrorism taskforce of nat’l intelligence, security service and federal police”, *Ethiopian Herald*, 15 de septiembre de 2015, disponible en <http://allafrica.com/stories/201509150735.html>; Daniel Berhane, “Ethiopian rebels flee Eritrea en-masse”, 13 de septiembre de 2015, disponible en <http://hornaffairs.com/en/2015/09/13/ethiopian-rebels-flee-eritrea-en-masse-to-sudan/>.

¹⁷ Entrevista a un ex oficial militar eritreo con contactos activos en Eritrea, 6 de mayo de 2015; entrevista a un importante periodista eritreo radicado en Europa con sólidos contactos en la región, 22 de enero de 2015; entrevista a un investigador de una organización no gubernamental internacional especializado en el Cuerno de África, 17 de marzo de 2015; reunión informativa confidencial de un Estado Miembro de la región del Cuerno de África, 9 de febrero de 2015.

¹⁸ Entrevista a un ex oficial militar eritreo con contactos activos en Eritrea, 6 de mayo de 2015; entrevista a un importante periodista etíope con sólidos contactos en la región, 22 de enero de 2015; entrevista a un investigador de una organización no gubernamental internacional

49. No está claro cuánto éxito y cohesión interna tiene el nuevo grupo, aunque la deserción del Sr. Asdegom sugiere que hay divisiones internas entre sus dirigentes de más alto rango. El Grupo de Supervisión observó que, según un informe de la Associated Press de julio de 2015, la policía etíope había matado a 30 personas armadas que intentaban entrar ilegalmente en Etiopía, procedentes de Eritrea, por la parte occidental de la región de Tigray¹⁹. El Gobierno de Etiopía afirmó en una reunión informativa el 18 de agosto que los atacantes pertenecían a dos grupos del nuevo frente: Ginbot Sebat y el Frente Patriótico. El Grupo no pudo confirmar los detalles exactos del incidente, como qué grupos habían planificado el ataque ni el tamaño ni la capacidad de combate reales de la célula armada que lo había perpetrado.

B. Movimiento Democrático del Pueblo Tigray

50. Hasta el momento en que se redactó el presente informe, el Grupo de Supervisión entendía que el TPDM seguía siendo el grupo de oposición etíope más importante que estaba recibiendo adiestramiento, financiación y refugio en Eritrea²⁰. El Grupo ya ha presentado una gran cantidad de información según la cual Eritrea seguía prestando apoyo al TPDM en contravención de lo dispuesto en el párrafo 15 b) de la resolución 1907 (2009) (véanse S/2014/727 y S/2012/545).

51. El TPDM, también conocido por su sigla tigrina “Demhit”, es un grupo armado de la oposición etíope fundado en 2001 por disidentes del partido gobernante etíope, el Frente de Liberación Popular de Tigray. El TPDM afirma en su sitio web (<http://demhitonline.blogspot.com.tr/p/aim.html>) que su objetivo es “establecer un gobierno democrático popular de Etiopía en el que se respeten los derechos de la nación y la nacionalidad”. En 2014 el Grupo descubrió que el TPDM estaba recibiendo adiestramiento en Harena, isla del mar Rojo frente a la costa oriental de Eritrea, así como en puestos avanzados más pequeños de adiestramiento militar cerca de la frontera entre Etiopía y Eritrea. También en 2014, el Grupo informó de que el TPDM se había convertido en el principal grupo de la oposición etíope en Eritrea y que cumplía una doble función, como grupo armado de la oposición etíope y como protector del régimen de turno. Se considera que sus combatientes, que pertenecen al mismo grupo étnico que el Presidente, le profesan lealtad personal. El apoyo que presta Eritrea al TPDM parece más sostenido y organizado que el que da el país a otros grupos armados etíopes (véase S/2014/727).

especializado en el Cuerno de África, 17 de marzo de 2015; reunión informativa confidencial de un Estado Miembro de la región del Cuerno de África, 9 de febrero de 2015.

¹⁹ Véase Elias Meseret, “Ethiopia police: 30 armed people killed on Eritrea border”, Associated Press, 10 de julio de 2015. Disponible en <http://bigstory.ap.org/article/b07160dcb2d34dcc950e6dd486e7cf58/ethiopia-police-30-armed-people-killed-eritrea-border>.

²⁰ Entrevista a un ex oficial militar eritreo con contactos activos en Eritrea, 6 de mayo de 2015; entrevista a un importante periodista etíope con sólidos contactos en la región, 22 de enero de 2015; entrevista a un investigador de una organización no gubernamental internacional especializado en el Cuerno de África, 17 de marzo de 2015; entrevista a un exfuncionario eritreo de alto nivel, 3 de mayo de 2015; entrevista en línea con un escritor radicado en Europa y exmiembros del Partido Laborista británico vinculados al movimiento “Freedom Friday”, 13 de marzo de 2015.

52. En su informe de junio de 2015, la comisión de investigación sobre los derechos humanos en Eritrea hizo notar la presencia del TPDM en Eritrea y describió el papel que desempeñaba el movimiento en las redadas contra ciudadanos eritreos que no se presentaban al servicio militar (A/HRC/29/CRP.1, párr. 1213). Sus conclusiones fueron corroboradas por activistas de Europa que estaban en contacto con eritreos en Eritrea, quienes dijeron al Grupo que los combatientes extranjeros del TPDM seguían haciendo redadas para la conscripción aún en febrero de 2015²¹.

53. El Grupo de Supervisión entrevistó a un ex periodista de carrera y activista del TPDM que presentaba un programa televisivo sobre la actualidad del TPDM transmitido desde Asmara²². Esta persona había desertado a Etiopía en marzo de 2015, después de pasar nueve años con el TPDM, y contó al Grupo que Mola Asgedom dirigía el TPDM²³.

54. El periodista afirmó también que el TPDM tenía cinco células principales en los siguientes lugares: Asmara, Harena–Jebel Hamid; Barentu y Adi K’eshi Massawa, con un contingente en Mai Atal y otro en Yangus; y Dekemhare. El Grupo de Supervisión no ha podido verificar estos datos en forma independiente, pero ha recibido testimonios de muchas fuentes que corroboran que un contingente de combatientes del TPDM está apostado en la región occidental de Eritrea, cerca de la frontera con el Sudán, y en Massawa y sus alrededores²⁴.

55. En septiembre de 2015, el presidente del TPDM, Mola Asgedom, desertó a Etiopía por el Sudán. Varias fuentes públicas informaron de que había cruzado al Sudán después de una batalla entre sus fuerzas y el ejército eritreo²⁵. El Grupo de Supervisión entiende, a partir de sus fuentes, que desertó con 800 de sus soldados a raíz de las desavenencias con los dirigentes de la oposición etíope que se habían agrupado en el nuevo frente unido y, en particular, con el dirigente militar de Ginbot Sebat, Berhanu Nega, y que había estado colaborando durante un año con el Gobierno de Etiopía antes de su desertión²⁶. Estos datos coinciden con la

²¹ Entrevista en línea con un escritor radicado en Europa y expolítico con vínculos con activistas residentes en Eritrea, 13 de marzo de 2015; reunión con un periodista y activista de derechos humanos radicado en Europa, 7 de mayo de 2015.

²² El Grupo de Supervisión verificó la identidad del periodista a través de su trabajo, que puede consultarse en línea.

²³ La información que proporcionó el periodista sobre Mola Asgedom fue confirmada en una entrevista con un ex oficial militar eritreo con vínculos con el ejército de Eritrea el 21 de enero de 2015.

²⁴ Entrevista con un exfuncionario de alto nivel, 3 de mayo de 2015; entrevista a un ex oficial militar eritreo vinculado con el ejército de Eritrea, 21 de enero y 6 de mayo de 2015; entrevista con un exactivista y presentador de televisión del TPDM, que pasó nueve años trabajando como periodista, 28 de mayo de 2015

²⁵ La noticia se publicó en medios de comunicación proeritreos y proetiopes. Véanse, por ejemplo, “TPDM Chairman Mola Asegedom defected to Sudan”, Tesfanews, 11 de septiembre de 2015, disponible en www.tesfanews.net/tpdm-chief-mola-asegedom-defected/; “Ethiopian renegade general flees to Sudan: report”, Sudan Tribune, 12 de septiembre de 2015, disponible en www.sudantribune.com/spip.php?article56368; “Ethiopia praises TPDM leader as ‘patriotic’”, Ethiomedia, 14 de septiembre de 2015, disponible en www.ethiomedia.com/1000parts/7253.html.

²⁶ Conversaciones telefónicas con un ex oficial militar de alto rango, 12 y 14 de septiembre de 2015; entrevista a un analista político eritreo con contactos de alto nivel en el Oriente Medio, 12 de septiembre de 2015; conversación telefónica con un periodista eritreo radicado en Europa con sólidos contactos en la región, 17 de septiembre de 2015.

información disponible en fuentes públicas. Según un comunicado emitido por el Gobierno de Etiopía, Asgedom llegó a Etiopía el 12 de septiembre²⁷.

56. La deserción tuvo lugar cuando el mandato del Grupo de Supervisión estaba llegando a su fin y el Grupo sigue destacando la importancia del hecho. En general, en el momento en que se redactó el presente informe, se reconocía que era demasiado pronto para evaluar exhaustivamente el impacto de la deserción, especialmente en lo que se refería a su efecto en la dotación militar y la importancia política del TPDM.

57. El Grupo de Supervisión solicitó al Gobierno de Eritrea que aclarara su relación con el TPDM en dos ocasiones, en las videoconferencias de 31 de marzo y 21 de agosto de 2015. El Gobierno no respondió a las preguntas sustantivas formuladas en ambas solicitudes.

C. Ginbot Sebat

58. El 31 de julio de 2015, el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Tekeda Alemu, envió una carta al Presidente del Comité para informarle de que el dirigente militar de Ginbot Sebat, Berhanu Nega, estaba en Eritrea y tenía previsto lanzar ataques contra Etiopía. Incluyó un informe de un medio de comunicación público pro-Eritrea en el que se indicaba que el “Ginbot Patriótico”, grupo que, según se cree, consiste en una alianza entre Ginbot Sebat y el Frente Patriótico, había acogido al Sr. Nega y reiteraba su apoyo a la lucha armada contra el Gobierno de Etiopía (véase el anexo 4).

59. El Grupo de Supervisión ha presentado información en ocasiones anteriores, incluso en su informe de 2014 (S/2014/727), sobre la tendencia histórica de Eritrea de dar apoyo, refugio y adiestramiento a Ginbot Sebat, en contravención de la resolución 1907 (2009). En el transcurso del mandato del Grupo, Berhanu Nega viajó de los Estados Unidos, su lugar de residencia, a Eritrea, donde fue nombrado Presidente del nuevo frente unido de grupos armados de la oposición²⁸. Ha manifestado su intención constante de derrocar al Gobierno de Etiopía²⁹. El Grupo recibió información confidencial de dos Estados Miembros que no son africanos pero tienen conocimiento directo del caso según la cual, cuando el Sr. Nega viajó a

²⁷ Véase “Ethiopia: communiqué issued by joint anti-terrorism taskforce of nat'l intelligence, security service and federal police”, *Ethiopian Herald*, 15 de septiembre de 2015, disponible en <http://allafrica.com/stories/201509150735.html>.

²⁸ Reuniones informativas confidenciales organizadas por un Estado Miembro de Occidente con conocimiento directo del caso, cuyas fechas no se divulgan por cuestiones de confidencialidad; reuniones informativas confidenciales organizadas por un Estado Miembro africano, 18 de agosto de 2015; comunicación en línea con un investigador de una organización no gubernamental que está en contacto directo con dirigentes de Ginbot Sebat, 27 de julio de 2015; intercambio de correos electrónicos con un analista de seguridad etíope que se especializa en los grupos armados regionales, 7 de agosto de 2015.

²⁹ Reunión informativa confidencial organizada por un Estado Miembro de Occidente con conocimiento directo del caso, cuya fecha no se divulga por cuestiones de confidencialidad; reuniones informativas confidenciales organizadas por un Estado Miembro africano, 18 de agosto de 2015.

Asmara por Egipto, un asesor presidencial superior, Yemane Gebreab, lo esperaba en persona a su llegada³⁰.

D. Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia

60. El Grupo de Supervisión recibió un comunicado por escrito del Gobierno de Djibouti el 22 de junio de 2015 en el que el Gobierno afirmaba que Eritrea seguía fomentando actividades desestabilizadoras, sobre todo en el norte de Djibouti.

61. Djibouti mencionó específicamente al FRUD, movimiento rebelde afar del norte de Djibouti que aboga por la lucha armada contra el Gobierno. En ocasiones anteriores, el Grupo de Supervisión informó sobre las actividades del FRUD y descubrió que Eritrea estaba suministrando apoyo limitado a una facción, conocida como FRUD-Combatiente, encabezada por Mohamed Kadd'ami. El grupo llevaba a cabo operaciones militares en pequeña escala en el norte de Djibouti (véase S/2011/433).

62. Por otra parte, en una nota verbal de fecha 29 de junio de 2015, el Gobierno de Djibouti transmitió al Grupo de Supervisión una lista exhaustiva de actividades transfronterizas, entre ellas siete incidentes en los que habían estado implicados rebeldes de Djibouti que contaban con el apoyo de Eritrea. Cabe señalar que algunas de las fechas e incidentes mencionados también se han comunicado en fuentes públicas³¹. El Gobierno entregó la lista al Grupo hacia el final de su investigación. En consecuencia, el Grupo no pudo concluir su investigación ni verificar los hechos relatados por el Gobierno.

63. El Grupo de Supervisión comunicó estas denuncias al Gobierno de Eritrea el 21 de agosto y en una carta posterior de fecha 24 de agosto de 2015. El Gobierno no formuló observaciones en ninguno de los dos casos.

Conclusión

64. La naturaleza y alcance del apoyo que presta Eritrea a los grupos armados regionales varía. En el caso del TPDM, el Grupo de Supervisión considera que Eritrea infringe la resolución 1907 (2009). En el caso de Ginbot Sebat, cree que Eritrea ha infringido el párrafo 15 d) de la resolución por dar refugio al Sr. Nega y facilitar sus actividades. Teniendo en cuenta que no hay pruebas de que Eritrea esté prestando apoyo al FRUD, el Grupo no puede determinar si Eritrea infringió las resoluciones pertinentes.

³⁰ Reuniones informativas confidenciales organizadas por un Estado Miembro que no es África pero tiene conocimiento directo del caso, cuyas fechas no se divulgan por cuestiones de confidencialidad.

³¹ Véanse Cathy Ceïbe, "Djibouti: L'armée se heurte à la résistance du Frud", *Humanité*, 29 de abril de 2015, disponible en www.humanite.fr/djibouti-larmee-se-heurte-la-resistance-du-frud-572657; "The army wants to oust the FRUD from the Mablal Mountains", *Africa Intelligence*, 1 de mayo de 2015, disponible en www.africaintelligence.com/ION/politics-power/2015/05/01/the-army-wants-to-oust-the-frud-from-the-mablal-mountains%2C108071805-GRA?did=108083176&eid=220126; "IOG wants to oust FRUD from the Djibouti-Ethiopia road", *Africa Intelligence*, 10 de julio de 2015, disponible en www.africaintelligence.com/ION/politics-power/2015/07/10/iog-wants-to-oust-frud-from-the-djibouti-ethiopia-road,108083682-GRA.

IV. Financiación en apoyo de infracciones de la resolución 1907 (2009)³²

A. Observaciones generales sobre la estructura y el control de las finanzas

65. El Grupo de Supervisión ha llevado a cabo investigaciones para determinar si los ingresos recaudados por el Gobierno de Eritrea se desvían para financiar infracciones de la resolución 1907 (2009). En los últimos años, ha presentado una gran cantidad de información sobre el papel que cumplen funcionarios de Eritrea y el FPDJ en el control y la gestión de la economía del país (véanse S/2014/727, párrs. 87 a 101; S/2013/440, párrs. 74 a 79; y S/2011/433, párrs. 364 a 380).

66. En el transcurso de su mandato, el Grupo de Supervisión ha recibido información coherente de varios ex funcionarios públicos eritreos y de fuentes independientes con conocimiento directo de las finanzas del país según la cual el Gobierno de Eritrea sigue manteniendo una economía informal controlada por el FPDJ en la que se realizan transacciones en monedas fuertes mediante una red nada transparente de entidades comerciales constituidas en varias jurisdicciones³³. Gracias a la absoluta falta de transparencia financiera el Gobierno de Eritrea puede mantener una economía informal controlada por el FPDJ. Varios altos funcionarios del Gobierno y el FPDJ siguen ejerciendo el control económico absoluto de los ingresos a través de una red clandestina de empresas estatales³³. El Grupo ha documentado ampliamente en sus informes anteriores (S/2014/727 y S/2011/433) la manera en que Eritrea gestiona un sistema financiero extraterritorial controlado por elementos del Gobierno y del FPDJ para generar corrientes de ingresos.

67. Como ha concluido el Grupo de Supervisión en reiteradas ocasiones, la mayoría de las empresas de Eritrea pertenecen al Estado y son administradas por altos funcionarios del Gobierno, el FPDJ y el ejército. La red de empresas vinculadas al FPDJ sigue siendo el principal motor de la economía. El Gobierno, a través del FPDJ y el ejército, ejerce el control exclusivo de toda la actividad económica, incluidos los sectores agrícola, del comercio y de la producción. En 2006, el Gobierno promulgó la Proclamación núm. 159/2007 (Inversiones Especiales con Financiación Extranjera), en virtud de la cual se limita específicamente la inversión extranjera en los servicios financieros, como el comercio mayorista interno, el comercio minorista interno y la comisión de los organismos, pero se permiten las inversiones en otros sectores³⁴. Mientras tanto, en 2005, el Gobierno impidió a todas las empresas privadas que realizaran obras de construcción en el país y adjudicó todos los contratos públicos a empresas controladas por el FPDJ.

³² En el párrafo 19 b) de su resolución 1907 (2009), el Consejo de Seguridad afirmó que el Grupo de Supervisión podría examinar toda información pertinente a la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 16 y 17 de la resolución que debiera ser señalada a la atención del Comité.

³³ En el transcurso del mandato del Grupo se llevaron a cabo numerosas entrevistas en Europa, África, el Oriente Medio y América del Norte a exdiplomáticos, exfuncionarios eritreos y empresarios con conocimiento directo de la economía y las finanzas del país. Se llevaron a cabo múltiples entrevistas en Addis Abeba con empresarios vinculados al Gobierno de Eritrea en diciembre de 2014 y los días 29 y 30 de enero y 27 a 30 de marzo de 2015.

³⁴ Véase Departamento de Estado de los Estados Unidos, "2012 investment climate statement on Eritrea" (junio de 2012). Disponible en: www.state.gov/e/eb/rls/othr/ics/2012/191144.htm.

B. Falta de transparencia financiera

68. Como se indica en el párrafo 19 b) de la resolución 1907 (2009) del Consejo de Seguridad, el Grupo de Supervisión tiene la obligación de investigar si los ingresos recaudados por el Gobierno se desvían para financiar actividades que desestabilizan la región.

69. El Gobierno mantuvo su postura de no cooperar con el Grupo de Supervisión, pese a lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 2023 (2011), en el que se lo exhortó a mostrar transparencia en sus finanzas públicas, incluso mediante la cooperación con el Grupo. La falta de transparencia financiera y controles suficientes ha creado ambigüedades estructurales que dificultan enormemente al Grupo la tarea de vigilar que el país cumpla las resoluciones 1907 (2009) y 2023 (2011). El Gobierno sigue sin dar información sobre sus consignaciones presupuestarias, y el presupuesto del país no está a disposición del público. En general, la transparencia financiera también da lugar a la obligación de rendir cuentas de las finanzas, que exige a los gobiernos justificar el aumento de los ingresos y bienes y recursos públicos y explicar a qué se destinan. La práctica habitual de instituciones y gobiernos por igual de formular y mantener presupuestos para demostrar que se cumplen las leyes y comunicar la eficacia de esa labor no es una práctica que se siga en Eritrea actualmente. El Grupo insta al Gobierno a dar transparencia a sus finanzas públicas y consignaciones presupuestarias para poder cumplir su mandato como corresponde.

70. En una reunión celebrada en El Cairo el 15 de febrero de 2014, un asesor superior en asuntos políticos del Presidente de Eritrea, Yamane Gebreab, accedió a facilitar al Grupo de Supervisión documentos presupuestarios de los tres años anteriores en los que constaban los ingresos y gastos. Aunque el Grupo ha hecho un seguimiento sistemático de su solicitud, últimamente en las videoconferencias mantenidas entre el Grupo y el Gobierno los días 31 de marzo y 21 de agosto de 2015 (véase el anexo 1.2), aún no ha recibido esos documentos.

71. El Grupo de Supervisión está preocupado por la falta general de transparencia de las finanzas públicas en Eritrea, sobre todo ahora que varias organizaciones internacionales están prometiendo ayuda al Gobierno. Sin transparencia financiera ni sistemas de presentación de informes financieros, es difícil para cualquier organización que debe gestionar la ayuda de los donantes asegurarse de que los fondos se destinarán a los fines previstos. La comunidad de donantes tiene la obligación de supervisar lo suficiente a los destinatarios de los fondos para asegurarse de que esos fondos no se utilicen en posible contravención del régimen de sanciones.

72. En mayo de 2015, el Banco Africano de Desarrollo anunció que había firmado un acuerdo con Eritrea para otorgarle financiación por 41,5 millones de dólares destinados a proyectos sobre educación y agricultura dirigidos por el Gobierno. Según el Ministro de Información, el acuerdo fue firmado por el Ministro de Finanzas, Berhane Habtemariam, y el Director Regional del Banco, Gabriel Negatu³⁵. El Banco ha colaborado con Eritrea en reiteradas ocasiones. Según un informe reciente del Banco, el Grupo del Banco ha financiado diez proyectos y un

³⁵ Véase “AfDB and Eritrea sign US\$41.5 million education and agriculture funding agreement”, Caperi, 8 de mayo de 2015. Disponible en www.caperi.com/afdb-and-eritrea-sign-us-41-million-education-and-agriculture-funding-agreement/.

estudio valorados en unos 143 millones de dólares (101 millones de unidades de cuenta³⁶) en total, de los cuales el 33% eran subsidios del Fondo Africano de Desarrollo y el resto eran préstamos, también del Fondo³⁷. Además, según el Banco, el Gobierno está avanzando en la ejecución de los proyectos del Banco; sin embargo, se han observado algunas demoras debido a la escasa capacidad y al conocimiento insuficiente de las normas y los procedimientos del Banco³⁷.

73. La reciente crisis migratoria en Europa ha hecho más urgentes los llamamientos para que la Unión Europea resuelva la cuestión de la migración y colabore con el Gobierno para poner en práctica proyectos de desarrollo que disuadan a los eritreos de irse del país. Según la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea, 35.000 eritreos llegaron a Europa en 2014³⁸. La Unión Europea está negociando con el Gobierno un importante paquete de ayuda en el marco del 11º Fondo Europeo de Desarrollo para el período 2014-2020.

74. El Fondo Europeo de Desarrollo se estableció en 1959 como el instrumento principal a través del cual prestar ayuda para el desarrollo a los países de África, el Caribe y el Pacífico y los países y territorios de ultramar. En el décimo Fondo, que abarcaba el período 2008-2013, se asignaron 122 millones de euros a Eritrea, pero debido a la lentitud con que el Gobierno absorbió los fondos, el monto se redujo a 56 millones de euros. Según la Comisión Europea, se siguen ejecutando cuatro proyectos en los siguientes sectores en el marco del décimo Fondo: agricultura y seguridad alimentaria (40 millones de euros), apoyo a los tribunales comunitarios de Eritrea (5,2 millones de euros), desarrollo de la capacidad de la administración pública (3,6 millones de euros) y cooperación técnica (10,2 millones de euros)³⁹. En un discurso pronunciado ante el Parlamento Europeo, el Comisario de la Unión Europea de Cooperación Internacional y Desarrollo, Neven Mimica, declaró que la ayuda se proporcionaba mediante proyectos y no directamente al gobierno del país beneficiario⁴⁰.

³⁶ El Banco utiliza como moneda de presentación una unidad de cuenta, equivalente al derecho especial de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional. Hoy en día, el Fondo computa diariamente el valor del DEG, que puede variar de un día a otro, en dólares de los Estados Unidos. La suma de 101 millones de unidades de cuenta se ha convertido a DEG y luego a dólares según el tipo de cambio del 18 de septiembre de 2015. Para más información sobre los tipos de cambio, véase www.afdb.org/en/documents/financial-information/exchange-rates/.

³⁷ Véase el documento de estrategia provisional del país preparado por el Grupo del Banco Africano de Desarrollo para 2014-2016, disponible en www.afdb.org/en/documents/document/eritrea-interim-country-strategy-paper-i-csp-2014-2016-11-2014-50447/.

³⁸ Véase Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea, *Annual Risk Analysis 2015* (Varsovia, abril de 2015). Disponible en http://frontex.europa.eu/assets/Publications/Risk_Analysis/Annual_Risk_Analysis_2015.pdf.

³⁹ Del 31 de mayo al 6 de junio de 2015 se celebraron en Bruselas varias reuniones con representantes de la Unión Europea. El Grupo de Supervisión se reunió con representantes de la Dirección General de la Unión Europea de Cooperación Internacional y Desarrollo, miembros del Parlamento Europeo, representantes de la Oficina del Representante Especial de la Unión Europea para el Cuerno de África y representantes de relaciones externas y asuntos exteriores.

⁴⁰ Comunicación por correo electrónico con la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (Dirección de África Oriental y Meridional y Coordinación ACP), 6 de junio de 2015.

75. En el contexto de la crisis migratoria europea, en varios informes de los medios de comunicación se afirmó que, según las previsiones, el monto asignado a Eritrea en el marco del Fondo se triplicaría a 300 millones de euros. Sin embargo, el Grupo de Supervisión confirmó con las autoridades europeas que las negociaciones respecto de los detalles operacionales todavía estaban en curso y que, cuando se redactó el presente informe, no se conocían los detalles exactos ni la cifra definitiva⁴¹.

76. Entre 2010 y 2012, varios miembros del Parlamento Europeo cuestionaron sistemáticamente la decisión de la Comisión Europea de colaborar con el Gobierno y darle un nuevo paquete de ayuda. En 2011, se pidió a la Comisión que ofreciera garantías de que los fondos asignados en el marco del décimo Fondo se invertirían con cautela y que proporcionara al Parlamento Europeo detalles del destino que se les daría. En una respuesta dada por escrito el 11 de mayo de 2011, la entonces Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, señaló, entre otras cosas, que la Comisión preparaba y publicaba informes sobre su presupuesto según los principios de la gestión financiera basados en las mejores prácticas internacionales. Además, la ejecución de los programas estaba sujeta a varios mecanismos de control: las auditorías financieras externas y evaluaciones financieras y de mitad de período realizadas por consultores externos eran obligatorias y estaban previstas en los acuerdos de financiación⁴².

77. El Grupo de Supervisión visitó la sede de la Comisión Europea y mantuvo reuniones con diversos departamentos, entre otros la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (Dirección de África Oriental y Meridional y Coordinación ACP). El Grupo recibió las garantías más firmes de que las instituciones europeas estaban aplicando estrictos procedimientos de seguimiento y auditoría⁴³ para que se proporcionara ayuda únicamente a las personas y no se prestara apoyo directo al Gobierno⁴⁴. Los representantes dijeron al Grupo que el grueso de los fondos se utilizaría para fomentar el desarrollo económico y social, por ejemplo, programas de buena gobernanza³⁹.

78. El Grupo de Supervisión alienta a las instituciones y organizaciones internacionales y regionales por igual a que apliquen la diligencia debida, la vigilancia y la plena supervisión de la distribución de grandes volúmenes de ayuda para Eritrea. Es necesario asegurarse de que se conoce el destino de los fondos y de que estos no se desvían para financiar posibles infracciones de la resolución 1907 (2009). Esto reviste especial importancia si se tiene en cuenta la falta de transparencia financiera y de gestión de las finanzas públicas del Gobierno.

⁴¹ Véase “Eritrea: EU plans to provide Eritrea’s oppressive regime with new funding”, All Africa, 28 de abril de 2015, disponible en <http://allafrica.com/stories/201504281184.html>. Véase también el intercambio por correo electrónico con representantes de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (Dirección de África Oriental y Meridional y Coordinación ACP), 6 de junio de 2015.

⁴² Véase www.europarl.europa.eu/sides/getAllAnswers.do?reference=E-2011-002319&language=EN.

⁴³ Para más información sobre los procedimientos financieros y de auditoría que aplica la Unión Europea a la distribución de la ayuda, véase <https://ec.europa.eu/europeaid/node/1079>.

⁴⁴ Para más información sobre los procedimientos reglamentarios y de auditoría financiera de la Unión Europea, véase https://ec.europa.eu/europeaid/funding/about-funding-and-procedures/audit-and-control_en.

C. Impuesto de la diáspora

79. En los párrafos 10 y 11 de la resolución 2023 (2011), el Consejo de Seguridad condenó la utilización por el Gobierno del “impuesto de la diáspora” para desestabilizar la región del Cuerno de África o para actividades que incumplían las resoluciones pertinentes, entre ellas la adquisición de armas y materiales conexos y el apoyo a los grupos armados regionales de la oposición o la provisión de cualesquiera servicios o transferencias financieras directa o indirectamente a esos grupos. También decidió que Eritrea debía dejar de utilizar la extorsión, las amenazas de violencia, el fraude y otros medios ilícitos para recaudar impuestos fuera de Eritrea entre sus nacionales u otros individuos de ascendencia eritrea.

80. Por consiguiente, el Grupo de Supervisión ha realizado investigaciones para determinar si las autoridades eritreas están empleando medios ilegales e ilícitos para recaudar impuestos en el extranjero. A fin de investigar los métodos y determinar si el Gobierno recaudaba el impuesto extraterritorial por medios ilícitos, el Grupo se reunió con representantes de Estados Miembros y realizó más de 40 entrevistas a eritreos en la diáspora radicados en Europa, el Oriente Medio, África Oriental y América del Norte⁴⁵.

81. El Grupo de Supervisión ha presentado una gran cantidad de datos en sus informes anteriores (S/2014/727, S/2013/440 y S/2012/545) sobre la proclamación por la cual la Asamblea Nacional promulgó el impuesto de recuperación y rehabilitación del 2% en 1994. En el transcurso de su mandato, el Grupo ha recibido testimonios de muchas fuentes de la diáspora eritrea y las autoridades de los países de acogida según los cuales el Gobierno sigue imponiendo exigencias de tributación extraterritorial a los ciudadanos eritreos que viven en el extranjero. Como se informó anteriormente, el Gobierno ha modificado sus métodos de recaudación del impuesto en vista de la aprobación de las resoluciones 1907 (2009) y 2023 (2011) y del mayor escrutinio público. El Grupo ha recibido testimonios de muchas fuentes de la diáspora y de Estados Miembros según los cuales los consulados y las embajadas eritreas en el extranjero son menos insistentes y aconsejan a los ciudadanos efectuar los pagos directamente a Asmara⁴⁶. El pago del impuesto es obligatorio para percibir cualquier servicio público de los funcionarios consulares y de las embajadas de Eritrea. Como se ha constatado en ocasiones anteriores, a la persona que se niega a pagar el impuesto suelen denegársele los servicios ofrecidos en los consulados y las embajadas.

82. En una videoconferencia que mantuvieron el Grupo de Supervisión y el Gobierno el 31 de marzo de 2015, el Gobierno reiteró su postura de larga data de que, ante la falta de pago, los ciudadanos que vivían en el extranjero tendrían dificultades administrativas como la denegación de licencias comerciales, títulos de propiedad de la tierra y otros servicios. El Grupo considera que esas sanciones administrativas son una forma indirecta de intimidación para controlar el proceso de recaudación del impuesto. Como se indicó en informes anteriores, el Gobierno ha creado una cultura de miedo e intimidación entre los ciudadanos eritreos que viven

⁴⁵ Por miedo a que las autoridades eritreas u otros miembros de la comunidad eritrea residentes en el extranjero tomaran represalias, todas las fuentes solicitaron permanecer anónimas.

⁴⁶ El Grupo de Supervisión realizó muchas entrevistas en el transcurso de su mandato con fuentes fidedignas de la diáspora, empresarios y ex altos funcionarios públicos encargados de las finanzas y las adquisiciones del país.

en el extranjero. La mayoría de las fuentes entrevistadas por el Grupo han expresado su temor constante a denunciar toda forma de intimidación o coerción a las autoridades locales por miedo a que las redes de simpatizantes del Gobierno tomen represalias. El Grupo entrevistó a numerosas fuentes que han confirmado la existencia de una red de simpatizantes del Gobierno y una cultura de intimidación que estos han inculcado entre los eritreos en la diáspora. Un exfuncionario público radicado en Europa que integraba las fuerzas de seguridad interior de Eritrea habló con el Grupo tras su desertión, a comienzos de 2014. Informó al Grupo de que la Oficina del Presidente lo había enviado directamente a Italia para realizar y supervisar operaciones con el objeto de reunir información sobre la comunidad de eritreos residentes en el extranjero a través de la embajada de Eritrea en Italia. La existencia de una red clandestina de informantes se ha vuelto a corroborar con testimonios recabados por el Grupo de muchas fuentes eritreas en las comunidades de expatriados del Oriente Medio, África y Europa Occidental.

83. Las conclusiones de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en Eritrea, publicadas en junio de 2015, concuerdan con las conclusiones del Grupo de Supervisión en que las embajadas y los consulados locales han establecido una compleja red de informantes para reunir información de los eritreos que viven en el extranjero y observarlos. La Comisión llegó a la conclusión de que “las embajadas suelen contactar a personas de las comunidades eritreas en el extranjero para que espíen para ellas, en particular las personas que pagan el impuesto de rehabilitación del 2%, ya que el pago se considera una forma de apoyo al Gobierno” (véase A/HRC/29/CRP.1, párr. 348).

84. El Grupo de Supervisión también ha obtenido documentos que demuestran que el Gobierno sigue financiando a las fuerzas armadas eritreas mediante la recaudación de impuestos entre los eritreos expatriados. En un recibo expedido a un ciudadano radicado en el Reino Unido de fecha 2014 (véase el anexo 5) se observa que el ciudadano está obligado a pagar 200 libras esterlinas al ejército eritreo.

85. En el transcurso de su mandato, el Grupo de Supervisión celebró consultas con varios Estados Miembros donde se está recaudando el impuesto. La opinión general es que esos Estados son conscientes de ello, pero no han recibido pruebas suficientes de los eritreos que viven allí que demuestren que el Gobierno de Eritrea utiliza la extorsión, las amenazas de violencia, el fraude u otros medios ilícitos con ese fin. Además, están recomendando a la comunidad eritrea que denuncie a las fuerzas locales del orden todos los actos del Gobierno para recaudar el impuesto que infrinjan el párrafo 11 de la resolución 2023 (2011). Igual que el Grupo, la mayoría de los Estados han tenido dificultades para convencer en última instancia a los eritreos en la diáspora de denunciar oficialmente y en todos los casos a las autoridades locales las actividades realizadas para recaudar el impuesto que constituyan extorsión, fraude o amenazas de violencia, porque temen que se tomen represalias contra sus familiares en Eritrea.

86. El 3 de marzo de 2015 se hizo una denuncia en la policía de Londres contra la embajada de Eritrea en el Reino Unido. El denunciante afirmaba que la embajada lo había obligado a pagar el impuesto para hacer uso de los servicios consulares. En una entrevista con el Grupo de Supervisión, dijo que había ido a la embajada en varias ocasiones porque quería tramitar un poder para un familiar residente en Eritrea a fin de que este resolviera cuestiones financieras y de negocios pendientes relacionadas con la empresa familiar. El 1 de mayo de 2014, la embajada le había

pedido que pagara 350 libras esterlinas que adeudaba desde 2009. En ese momento, se le había eximido del pago del impuesto por presentar documentos en los que constaba que estaba cursando estudios terciarios en el Reino Unido. Los funcionarios le habían dicho que abonara el pago en libras esterlinas directamente en Eritrea; para ello tenía que encontrar a algún eritreo que viajara a Eritrea y le pagara el impuesto en Asmara. Los funcionarios también le habían advertido que, a menos que se abonara el pago en su totalidad, no se resolverían las cuestiones empresariales pendientes ni se le prestarían los servicios que solicitaba de la embajada. El Grupo de Supervisión entiende que la policía de Londres, específicamente la subdivisión parlamentaria y diplomática, estudió los hechos del caso para determinar si se había infringido alguna ley del Reino Unido o disposición de la resolución 2023 (2011)⁴⁷. Se ha informado al Grupo de que la policía decidió no adoptar ninguna otra medida por considerar que no se había infringido ninguna ley y porque no tenía prueba alguna por la cual se justificara denunciar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth que se había infringido la resolución⁴⁸. A pesar del resultado del caso, cabe señalar que el Grupo ha denunciado y documentado la posibilidad de que se denieguen la renovación de licencias y las solicitudes de poder si un familiar no ha pagado el impuesto.

87. En 2014, un exparlamentario del Reino Unido pidió al Gobierno del Reino Unido que explicara qué medidas se estaban tomando con respecto al cumplimiento de la resolución 2023 (2011). En una respuesta por escrito, la ex-Ministra Principal de Estado del Ministerio de las Comunidades y Administraciones Locales y Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth declaró que el Reino Unido respaldaba la resolución y había exhortado a Eritrea a que dejara de utilizar medios ilícitos para recaudar el impuesto. Además, afirmó que el 8 de noviembre de 2013 varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, la Dirección Nacional contra la Delincuencia y la policía de West Yorkshire se habían reunido con eritreos en la diáspora para analizar el impuesto. En esa reunión se había instado a los eritreos a denunciar a la policía el uso de medios coercitivos u otros medios ilícitos para recaudar el impuesto⁴⁹. En otra respuesta por escrito, la Ministra de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth declaró que, según la legislación británica, no era ilícito que los gobiernos recaudaran impuestos de los ciudadanos de su país residentes en el extranjero. No obstante, el Gobierno del Reino Unido recomendaba a quienes debieran pagar esos impuestos al Gobierno de Eritrea y fueran víctimas de actos que infringieran la resolución 2023 (2011) que hiciesen la denuncia a la policía, que era la autoridad competente para investigar esos casos en el Reino Unido.

88. A principios de junio de 2015, el parlamento alemán analizó la cuestión del impuesto en el marco de un debate más amplio en torno al informe de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en Eritrea. El parlamento convino en que Alemania debía someter a escrutinio la recaudación del impuesto y destacó que debía ponerse fin a la recaudación del impuesto por medios prohibidos en virtud del

⁴⁷ Véase Sam Jones, “Diaspora tax for Eritreans living in UK investigated by metropolitan police”, *Guardian*, 9 de junio de 2015. Disponible en www.theguardian.com/global-development/2015/jun/09/eritrea-diaspora-tax-uk-investigated-metropolitan-police.

⁴⁸ Correo electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, Servicio de Eritrea, 10 de agosto de 2015.

⁴⁹ Véase www.publications.parliament.uk/pa/ld201314/ldhansrd/text/140224w0001.htm.

párrafo 11 de la resolución 2023 (2011). La Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Berlín informó al Grupo de Supervisión de que el Gobierno no había adoptado ninguna medida específica sobre la recaudación del impuesto en Alemania porque el acto de recaudar impuestos era absolutamente compatible con el derecho internacional y el nacional. En ocasiones anteriores, la Oficina había comunicado a la parte eritrea que no podía utilizar sus cuentas bancarias ni sus misiones diplomáticas o consulares para cobrar impuestos a sus ciudadanos y transferir los ingresos. En 2012, la embajada de Eritrea en Alemania había avisado a la Oficina de que no seguiría utilizando sus cuentas con esos fines.

89. En las reuniones mantenidas entre el Grupo de Supervisión y el Gobierno de Eritrea los días 31 de marzo y 21 de agosto de 2015, el Grupo solicitó al Representante Permanente de Eritrea información específica sobre el impuesto, incluida una copia de la proclamación, documentación oficial en la que se describieran los procedimientos y normas para poner en práctica la proclamación y documentación que demostrara que los ingresos recaudados anualmente con el impuesto no se estaban desviando para infringir las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema. En su respuesta de fecha 1 de abril de 2015 el Gobierno declaró que el impuesto se aplicaba únicamente a los ciudadanos eritreos en la diáspora y excluía a los ciudadanos de otros países que tuvieran ascendencia eritrea (véase el anexo 1.1). Haciendo referencia al párrafo 11 de la resolución 2023 (2011), afirmó que nunca había utilizado métodos coercitivos ni intimidatorios para recaudar el impuesto, y que la falta de pago acarrearía medidas administrativas, como la denegación de licencias comerciales, títulos de propiedad de la tierra y otros servicios. Además, reiteró su postura de larga data según la cual la recaudación del impuesto se realizaba de manera transparente y los eritreos que residían en otros países no eran acusados ni condenados si no lo pagaban. El Grupo determinó que la carta no respondía a todas las cuestiones sustantivas planteadas al Gobierno en la videoconferencia del 31 de marzo. Reiteró el pedido de información más específica que había formulado en una carta de fecha 2 de abril (véase el anexo 1.2), a la que el Gobierno había respondido con una comunicación escrita de fecha 17 de abril. En ella, el Gobierno afirmaba que la Misión Permanente ya había contestado todas las preguntas en su totalidad en la videoconferencia del 31 de marzo y en el documento transmitido al Comité por medio de una nota verbal el 1 de abril. Por último, en una videoconferencia mantenida el 21 de agosto, el Representante Permanente de Eritrea negó que el impuesto se estuviera recaudando por medios que infringieran la resolución 2023 (2011). Además, en una carta de fecha 4 de septiembre, el Gobierno afirmó que todos los ingresos procedentes del impuesto se transferían al Departamento del Tesoro del Ministerio de Finanzas y al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Según la misma carta, “en 2014 los ingresos anuales procedentes del impuesto del 2% ascendieron a 11.172.758,33 dólares, cuando el Gobierno invirtió más de 27.000.000,00 de dólares para prestar apoyo a las familias de los mártires y los veteranos de guerra con discapacidad. Por lo tanto, la posibilidad o probabilidad de que esos ingresos se desvíen a otras actividades es nula”. El Gobierno también proporcionó al Grupo una copia de las proclamaciones núm. 17/1991 y 67/1995 (véase el anexo 1.5). Explicó además que “los eritreos que viven en el país están obligados por ley a pagar impuestos” y “los eritreos que residen fuera del país también están obligados por ley a pagar impuestos según las proclamaciones núm. 17/1991 y 67/1995” (véase *ibid.*).

V. Ingresos del sector minero

90. Tomando nota del párrafo 12 de la resolución 2023 (2011), en el que el Consejo de Seguridad expresó preocupación ante la posibilidad de que los ingresos del sector minero de Eritrea se utilizaran para financiar actividades que desestabilizarían la región del Cuerno de África y exhortó a Eritrea a que mostrara transparencia en sus finanzas públicas a fin de demostrar que el producto de esas actividades mineras no se utilizaba para incumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el Grupo de Supervisión investigó si los ingresos en monedas fuertes procedentes de la minería se encauzaban a través de las estructuras financieras del Gobierno para financiar actividades que constituirían una infracción de las resoluciones 1907 (2009) y 2023 (2011).

91. El Grupo de Supervisión ha informado anteriormente de la falta de transparencia de la gestión financiera y la falta de consignaciones presupuestarias de Eritrea. Dado que el Grupo no tuvo acceso crítico a información sobre la estructura financiera y los flujos financieros del país, ha sido difícil determinar si el sector minero se utiliza como recurso financiero para desestabilizar la región del Cuerno de África. El acceso a esa información es fundamental para que el Grupo pueda hacer una evaluación justa y exacta y determinar si se están desviando fondos para desestabilizar la región. Es necesario que Eritrea mejore la transparencia institucional y la rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas.

92. La absoluta falta de transparencia resulta especialmente marcada porque la minería es uno de los sectores económicos más redituables de Eritrea y los pagos derivados de las actividades mineras son una fuente importante de ingresos para el Gobierno. Por ejemplo, en su respuesta del 4 de septiembre de 2015 a la carta del Grupo, el Gobierno afirmó que en 2014 había percibido 200 millones de dólares en ingresos de su sector minero (véase el anexo 1.5, párr. 27). El sector sigue creciendo y ha contribuido en gran medida al reciente crecimiento económico del país. Hoy en día hay varias empresas multinacionales en Eritrea que están realizando proyectos de exploración en busca de potasa, plata, cobre y otros minerales. Según las proyecciones, el país habrá tenido un crecimiento económico del 2,1% en 2015, frente a 1,3% en 2013 y 2,0% en 2014, debido al repunte de la actividad económica y al aumento de la inversión en el sector⁵⁰.

Pagos al Gobierno

93. Nevsun, empresa canadiense que explota la mina Bisha, en Eritrea, es la única empresa que pasó a la producción comercial y sigue pagando al Gobierno impuestos, regalías y dividendos sobre su producción. Según los datos publicados por Nevsun, la empresa ha efectuado pagos cuantiosos al Gobierno desde que inició sus operaciones comerciales en la mina Bisha (véase el cuadro).

⁵⁰ Véase el informe de 2015 sobre Eritrea preparado por el Banco Africano de Desarrollo, disponible en www.africaneconomicoutlook.org/fileadmin/uploads/aeo/2015/CN_data/CN_Long_EN/Eritrea_GB_2015.pdf.

Datos de Nevsun

PAYMENTS TO GOVERNMENT					
Forms of taxation					
	TOTAL	2014	2013	2012	2011
Income taxes	\$ 395,053	\$ 88,983	\$ 60,484	\$ 209,586	\$ 36,000
Royalties	97,759	30,331	14,774	31,462	21,192
Payroll taxes	20,901	6,631	6,370	5,159	2,741
Withholding taxes, customs & duties ^[1]	15,206	4,260	5,007	3,236	2,703
	\$ 528,919	\$ 130,205	\$ 86,635	\$ 249,443	\$ 62,636
PAYMENTS TO ENAMCO					
Distributions ^[2]	144,750	76,750	—	68,000	—
Return of capital ^[2]	81,409	—	—	—	81,409
	\$ 226,159	\$ 76,750	\$ —	\$ 68,000	\$ 81,409
Total Payments to Government	\$ 755,078	\$ 206,955	\$ 86,635	\$ 317,443	\$ 144,045

^[1] Withholding taxes were merged with customs and duties in the 2014 reporting year
^[2] Of the \$226.1M paid to ENAMCO through December 31, 2014, ENAMCO has repaid \$124.7M in connection with its acquisition of an equity interest in BMSF

Fuente: Informe sobre la responsabilidad social empresarial de Nevsun correspondiente a 2014, disponible en www.nevsun.com/pdf/Nevsun-2014-CSR-Report.pdf.

94. En el cuadro se observa que desde 2011 Nevsun pagó cerca de 528 millones de dólares en impuestos sobre la renta, regalías y otros pagos al Gobierno, 226 millones de dólares a la Corporación Minera Nacional Eritrea (ENAMCO), propietaria del 40% de la mina, en forma de dividendos y 299 millones de dólares en suministro local de bienes y servicios. No se facilitó al Grupo de Supervisión ni este pudo obtener estados financieros auditados en forma independiente ni registros de Nevsun, el Gobierno ni ENAMCO para verificar las cifras anteriores y, en especial, los pagos de nómina por servicios locales prestados por Nevsun, sus subcontratistas y sus empleados locales.

95. En numerosas oportunidades el Grupo de Supervisión ha tratado de ponerse en contacto con Nevsun para indagar sobre sus operaciones en Eritrea, con el objeto de verificar que los fondos procedentes de la minería no se destinan ni encauzan a través de las estructuras financieras del Gobierno para financiar actividades que constituirían una infracción de la resolución 1907 (2009). En una serie de respuestas enviadas por escrito al Grupo en mandatos anteriores (véanse S/2014/727, S/2013/440 y S/2012/545), Nevsun se refirió sistemáticamente a acuerdos de no divulgación y confidencialidad cuando el Grupo le hizo preguntas, y ha sostenido en reiteradas oportunidades que las preguntas debían dirigirse al Gobierno. El Grupo ha solicitado reiteradamente al Gobierno que demostrara la transparencia financiera de los ingresos derivados de la minería, pero el Gobierno siempre se ha negado a facilitar información sustantiva al respecto.

96. En este contexto, el Grupo siguió muy de cerca una causa judicial que se tramitó en el Canadá en el transcurso de su mandato actual. El 20 de noviembre de 2014 se interpuso una demanda en la Corte Suprema de Columbia Británica contra

Nevsun por el presunto uso de trabajo forzoso y el trato inhumano en la mina Bisha. Según la notificación de demanda civil (Registro de Vancouver núm. S-148932), el Gobierno amplió indefinidamente la duración del servicio para los reclutas nacionales en 2002 y obligó a reclutas a trabajar para varias empresas de propiedad de militares de alto rango o del FPDJ, entre ellas Segen y Mereb. Segen pertenece al FPDJ y Mereb, al ejército eritreo. Los demandantes alegaron que la filial eritrea de Nevsun, Bisha Mining Share Company (BMSC), y sus contratistas utilizaban trabajo forzoso y pagaban a los trabajadores 10 dólares al mes por seis jornadas de trabajo de hasta 12 horas diarias. Además, afirmaron que Nevsun había contratado a Segen, Mereb y el ejército eritreo para construir infraestructura e instalaciones mineras en Bisha.

97. Debido a un posible nexo entre el sector de los recursos naturales de Eritrea y el ejército nacional, el Grupo de Supervisión intentó aclarar la relación entre el sector y las fuerzas armadas. Más específicamente, procuró entender y evaluar si los flujos financieros de Nevsun a través de Segen, Mereb o cualquier otra entidad de propiedad estatal que explotara la mina se estaban encauzando hacia las fuerzas armadas y de seguridad, en contravención del régimen de sanciones impuesto en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1907 (2009) y 2023 (2011).

98. La mina Bisha está situada 150 km al oeste de Asmara. Abarca una superficie de aproximadamente 46 km² y tiene yacimientos de zinc, cobre y oro. BMSC es una empresa eritrea que se formó para desarrollar y explotar la mina. Nevsun Resources, filial indirecta de Nevsun en su totalidad, tiene el 60% de las acciones de BMSC, y el 40% restante pertenece a ENAMCO. En una carta publicada a propósito de la demanda civil interpuesta en el Canadá, Nevsun señaló que BMSC había contratado a Senet, de Sudáfrica, en calidad de contratista principal de ingeniería, adquisiciones y gestión de las obras para el proyecto de la mina. Posteriormente, Senet había empleado a subcontratistas, entre ellos Segen, empresa constructora y de ingeniería civil de Eritrea. En la misma carta, Nevsun negó que Mereb hubiera prestado servicios a Segen, Senet o BMSC como se había afirmado.

99. En el transcurso de su mandato, el Grupo de Supervisión recibió testimonios de numerosas fuentes, incluso de ex altos funcionarios eritreos, según los cuales Senet, Segen y Mereb han utilizado reclutas para la construcción y los trabajos en la mina. Según numerosas fuentes fidedignas, los contratistas y subcontratistas estatales convocados por Nevsun para proporcionar mano de obra tienen una estructura informal de pago en la que cobran una suma determinada a Nevsun por cada recluta o trabajador local empleado en la mina y pagan a estos salarios muy inferiores. Aunque siguen sin conocerse las cifras exactas de los contratos entre Nevsun y los contratistas, actualmente se está pagando a los trabajadores de los contratistas y subcontratistas un salario mensual de entre 200 y 500 nakfa⁵¹. El resto de los fondos pagados por Nevsun a Segen y Mereb queda en manos de los contratistas mencionados y, por extensión, del ejército y del Gobierno, ya que los contratistas son empresas estatales.

⁵¹ Los días 20 a 23 de enero y 5 a 7 de mayo de 2015 se hicieron varias entrevistas a ex altos funcionarios eritreos encargados de la gestión de los pagos, entre ellas una a un exfuncionario público de alto rango el 6 de mayo de 2015; una entrevista con un exoficial de alto rango del ejército de Eritrea el 8 de mayo de 2015; y una entrevista a un importante periodista eritreo radicado en Europa con sólidos contactos en la región el 22 de enero de 2015. Además, en el transcurso del mandato prestaron testimonio varias personas familiarizadas con el sector de los recursos naturales de Eritrea, incluso en reuniones con organizaciones no gubernamentales.

100. Teniendo en cuenta que la economía eritrea está controlada por el FPDJ, que es el partido gobernante, y por el ejército, es sumamente difícil distinguir entre las empresas de propiedad del FPDJ y el ejército en lo que respecta a la estructura empresarial y la participación accionaria. Un ex alto funcionario del FPDJ afirmó que no había diferencia entre el Ministerio de Defensa y el FPDJ cuando se trataba de dinero⁵². En estos tipos de arreglos contractuales, las empresas estatales y, por extensión, el Gobierno se están beneficiando al utilizar una fuerza de trabajo integrada por reclutas del ejército a un costo casi nulo para las empresas de propiedad del FPDJ y el ejército.

101. Debido a la falta de documentación, así como a la falta de cooperación por parte de Eritrea y Nevsun, el Grupo de Supervisión no pudo investigar ni explicar la discrepancia existente entre los fondos pagados por Nevsun/BMSC a sus contratistas, por un lado, y las sumas pagadas por los contratistas a su fuerza de trabajo, por el otro. Sin embargo, las conclusiones del Grupo están corroboradas por las que figuran en el informe de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en Eritrea, que determinó que los reclutas no recibían remuneración adicional por su trabajo, ni siquiera cuando este reportaba beneficios a una empresa extranjera. La comisión afirmó que el Gobierno se estaba quedando con los fondos destinados por empresas extranjeras a los salarios de los trabajadores (véase A/HRC/29/42). En un cable diplomático enviado en 2006 por los Estados Unidos se afirmó que Segen había aplastado a los competidores privados y se había convertido en la empresa de construcción más grande del país porque su principal ventaja radicaba en su posibilidad de contratar mano de obra a un costo prácticamente nulo, dado que la mayoría de sus empleados procedían del servicio militar⁵³.

102. El 19 de mayo de 2015, el Grupo de Supervisión escribió al Director General de Nevsun para preguntarle si los flujos financieros que pasaban de Nevsun por Segen y Mereb u otros contratistas o subcontratistas se estaban encauzando hacia las fuerzas armadas y de seguridad de Eritrea, en contravención del régimen de sanciones impuesto al país. En una respuesta por escrito de fecha 15 de junio de 2015, Nevsun señaló que los tribunales de Columbia Británica tenían ante sí muchas de esas cuestiones y que la empresa no podía responder a asuntos que tal vez pasaran a formar parte de las actuaciones judiciales. Por lo tanto, se negó a revelar la información solicitada por el Grupo. El Director General señaló además que ni Nevsun ni BSMC habían tenido nunca ningún arreglo comercial con Mereb, el ejército eritreo ni el FPDJ, ni tenía conocimiento alguno de la relación comercial que pudieran tener esas partes. También adjuntó una carta a modo de respuesta de la empresa a la demanda civil radicada en Columbia Británica en la que expresaba su posición sobre las denuncias formuladas en la demanda y otros asuntos varios, entre ellos detalles de la relación con Segen y ENAMCO.

103. En el transcurso de su mandato, el Grupo ha reiterado su solicitud al Gobierno de que proporcione documentos presupuestarios de los últimos tres años para demostrar los ingresos y los gastos, pero aún no los ha recibido. La solicitud había sido aceptada previamente por un asesor superior en asuntos políticos del Presidente de Eritrea, Yemane Gebreab, en El Cairo el 15 de febrero de 2014. En el mandato

⁵² Entrevista a un exfuncionario eritreo de alto rango con vínculos activos con el Gobierno de Eritrea, 5 de mayo de 2015.

⁵³ Véase Matthew McClearn, “The slaves of Eritrea”, *Canadian Business*, 9 de mayo de 2014. Disponible en www.canadianbusiness.com/global-report/the-slaves-of-eritrea/.

actual, el Grupo reiteró su solicitud en dos videoconferencias mantenidas los días 31 de marzo y 21 de agosto de 2015 con el Representante Permanente de Eritrea. El Gobierno envió una nota verbal de fecha 1 de abril de 2015 al Comité en la que no abordó ninguna de las preguntas sustantivas planteadas. En el apéndice de la nota verbal se establecía que “las disposiciones de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al sector minero están fundadas en supuestos especulativos e hipotéticos sobre la posible utilización de los ingresos” y que, “como el GSSE ha afirmado que no ha hallado pruebas de que Eritrea esté prestando apoyo a Al-Shabaab, no hay justificación alguna para que siga solicitando a Eritrea que proporcione información sobre este asunto”. En el mismo documento, el Gobierno declaró que “el país necesita y utiliza cada centavo de sus ingresos para erradicar la pobreza” y que “nuestros asociados para el desarrollo pueden dar testimonio de ello”. En la videoconferencia del 21 de agosto, el Representante Permanente afirmó que los ingresos que se derivaban de la mina Bisha, explotada por Nevsun, se repartían entre la empresa y el Gobierno, pero que Eritrea no se había beneficiado de su sector minero porque estaba utilizando ingresos para crear condiciones favorables que atrajeran más inversión extranjera directa en el sector. Además, en una carta de fecha 4 de septiembre (véase el anexo 1.5), el Gobierno declaró que:

Los ingresos que obtiene el Gobierno de Eritrea de una única operación minera en Bisha son insignificantes en comparación con el gasto público y social como la educación, la salud y la seguridad alimentaria. Por ejemplo, en 2014, el presupuesto del Gobierno de Eritrea para la educación, la salud y la seguridad alimentaria solamente fue de 328.894.753,00 dólares, cifra que supera los 200 millones de dólares que obtuvo el país del sector minero.

VI. Actos que obstaculizan la aplicación de la resolución 1862 (2009)

104. El Grupo de Supervisión ha informado anteriormente sobre los actos que obstaculizan la aplicación de la resolución 1862 (2009) del Consejo de Seguridad (véanse S/2014/727, S/2013/440 y S/2012/545). En el párrafo 4 de su resolución 1907 (2009), el Consejo de Seguridad exigió que Eritrea diera a conocer la información relativa a los combatientes de Djibouti desaparecidos en combate desde los enfrentamientos que habían tenido lugar del 10 al 12 de junio de 2008 para que los interesados pudieran determinar la presencia y las condiciones de los prisioneros de guerra de Djibouti. El Consejo reiteró su grave preocupación por la controversia sobre la frontera entre Eritrea y Djibouti en la resolución 2023 (2011) y exhortó a Eritrea a que procediera con Djibouti a aplicar el Acuerdo del 6 de junio de 2010, concertado con los auspicios de Qatar.

105. En el transcurso de su mandato, el Grupo de Supervisión preguntó al Gobierno de Eritrea por el personal militar de Djibouti desaparecido en combate, pero en las videoconferencias mantenidas entre el Grupo y el Representante Permanente de Eritrea los días 31 de marzo y 21 de agosto de 2015 el Gobierno se negó a hablar de la suerte que habían corrido esos soldados y sostuvo que la cuestión estaba en manos del equipo de mediación de Qatar y, por lo tanto, solo podía tratarse por ese medio. En una comunicación enviada por escrito al Comité, de fecha 17 de abril, Eritrea afirmó que “la cuestión de los prisioneros de guerra es parte esencial del

Acuerdo general de siete puntos” y que “no debe adoptarse un criterio selectivo ni deben permitirse ni emprenderse iniciativas paralelas”.

106. El Grupo de Supervisión ha observado que el tono del discurso de Djibouti contra Eritrea se ha intensificado. En febrero de 2015, el Presidente de Djibouti, Ismaël Omar Guelleh, y el Primer Ministro de Etiopía, Hailemariam Dessalegn, acusaron a Eritrea de sabotear la estabilidad regional, y el Presidente sostuvo que Eritrea estaba desestabilizando la paz y la seguridad en los países de la región, entre ellos Djibouti. Eritrea refutó las acusaciones⁵⁴.

107. El Grupo de Supervisión pidió a los Gobiernos de Eritrea y Djibouti que proporcionaran más información sobre los soldados desaparecidos. Djibouti cooperó y proporcionó al Grupo el nombre, la fecha de nacimiento y el regimiento de 18 prisioneros varones de Djibouti que, según el Gobierno, habían sido capturados por Eritrea durante los enfrentamientos en las fronteras (véase el anexo 6). A continuación se reproduce el nombre de esos prisioneros:

- a) Aden Ahmed, nacido en 1953;
- b) Abdourahman Mahmoud Farah, nacido en 1967;
- c) Hassan Elmi Had, nacido en 1965;
- d) Hoch Ofleh Kochin, nacido en 1967;
- e) Djama Ahmed Abrar, nacido en 1972;
- f) Ahmed Eleyeh Yabeh, nacido en 1971;
- g) Awaleh Eleyeh Yabeh, nacido en 1973;
- h) Awaleh Abdi Omar, nacido en 1973;
- i) Osman Mohamoud Ahmed, nacido en 1964;
- j) Cheiko Borito Ali, nacido en 1964;
- k) Kamil Youssef Ali, nacido en 1970;
- l) Kadir Soumboul Ali, nacido en 1975;
- m) Mohamoud Hildid, nacido en 1971;
- n) Meiraneh Alo Bock, nacido en 1973;
- o) Houssein Ibrahim Houmed, nacido en 1978;
- p) Abdillahi Daher Said, nacido en 1965;
- q) Ali Gohari Gadito, nacido en 1968;
- r) Mohamed Youssoud Oudoum, nacido en 1966.

108. El Gobierno de Djibouti también facilitó una lista de eritreos que, según sus afirmaciones, fueron detenidos durante los enfrentamientos en las fronteras. La lista, de fecha 24 de agosto de 2010, contiene el nombre, la región de origen y la edad en

⁵⁴ Véanse “Djibouti, Ethiopia accuse Eritrea of sabotaging stability”, Bloomberg, 13 de febrero de 2015, disponible en www.bloomberg.com/news/articles/2015-02-13/djibouti-ethiopia-accuse-eritrea-of-sabotaging-horn-of-africa; “Djibouti: leaders ‘Eritrea undermining regional stability’”, Geeska Afrika, 8 de febrero de 2015, disponible en www.geeskaafrika.com/leaders-eritrea-undermining-regional-stability/7991/.

el momento en que se compiló de 17 eritreos varones que supuestamente están detenidos (véase el anexo 6.2). A continuación se reproduce el nombre de esas personas:

- a) Binyam Mengistab;
- b) Mohamed Mahmud Abraham;
- c) Shishay Zejarayas Weldemariam;
- d) Kuwaja Halemikael Gebreslade;
- e) Yonas Berektb Msgna;
- f) Tesfu Habtezyg Nuguse;
- g) Ahmed Mohamed Fegih;
- h) Fishale Kubrom Tekle;
- i) Asfaha Araia Teklesenbet;
- j) Tesfu Beyne Gebrab;
- k) Merhawy Teklehaymanot;
- l) Nuguse Mana Andu;
- m) Beraki Tekleab Gebrekidan;
- n) Kesete Sbhету Nuguse;
- o) Tekleweyni Hadgu Abadi;
- p) Ayob Haileab Habtemariam;
- q) Tesfu Weldemikal Fruzin.

109. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Djibouti también proporcionó al Grupo de Supervisión lo que, según sus afirmaciones, era una cronología de los actos eritreos tendientes a desestabilizar la paz y la seguridad. La lista contenía los detalles de un secuestro en la zona de frontera que divide Djibouti de Eritrea. Según unos funcionarios de Djibouti, los soldados eritreos secuestraron a un soldado de Djibouti, Ahmad Abdullah Kamil, el 25 de julio de 2014 cuando este iba escoltado en un vehículo de Qatar en la zona de frontera. Posteriormente fue puesto en libertad, el 15 de septiembre de 2014, gracias a la mediación de Qatar⁵⁵.

110. El Gobierno de Qatar informó al Grupo de Supervisión de que actualmente había unos 200 soldados apostados a lo largo de la frontera entre Eritrea y Djibouti. Los funcionarios encargados de la mediación han colaborado activamente para resolver la cuestión, pero no han informado de ningún avance a la fecha. El Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Khalid Bin Mohammed Al-Attiyah, se reunió en cuatro oportunidades con oficiales de alto rango de ambos países, entre otros el Presidente de Eritrea los días 3 de marzo y 31 de octubre de 2014⁵⁵. El Presidente

⁵⁵ Reunión con el Embajador de Djibouti en Qatar, Moamin Hassan Berri, en Doha el 5 de febrero de 2015. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Djibouti también proporcionó al Grupo de Supervisión una cronología de hechos que, según sus afirmaciones, involucran a Eritrea. La lista contenía los detalles del presunto secuestro en tierra de nadie el 25 de julio de 2014.

también viajó a Doha a finales de agosto de 2015 y se reunió con el Emir de Qatar, el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani⁵⁶.

111. El Grupo de Supervisión sigue estimando que el hecho de que Eritrea continúe rehusándose a colaborar o proporcionar información sobre la cuestión de los prisioneros de guerra de Djibouti constituye un acto que obstaculiza la aplicación de la resolución 1862 (2009) y que, en virtud de la resolución 1907 (2009), debe considerarse la posibilidad de aplicar medidas selectivas a los responsables.

VII. Obstrucción de las investigaciones o los trabajos del Grupo de Supervisión

112. En el párrafo 15 e) de la resolución 1907 (2009) y en el párrafo 3 de la resolución 2111 (2013), el Consejo de Seguridad prohibió obstruir las investigaciones o los trabajos del Grupo de Supervisión y determinó que dicha obstrucción sería un criterio para la inclusión en la lista.

113. En el párrafo 31 de la resolución 2111 (2013), el Consejo de Seguridad subrayó su esperanza de que el Gobierno de Eritrea facilitara sin más demora la entrada del Grupo de Supervisión en Eritrea. Además, en el párrafo 32, instó a todos los Estados Miembros a que garantizaran la cooperación con el Grupo y el acceso sin trabas, en particular a las personas, los documentos y los lugares que el Grupo considerara pertinentes para la ejecución de su mandato.

114. El Gobierno ha impedido que el Grupo de Supervisión visitara Asmara en el transcurso de su mandato actual y que prosiguiera sus investigaciones en el interior de Eritrea. El Grupo considera que los responsables de esta obstrucción contravienen lo dispuesto en el párrafo 15 e) de la resolución 1907 (2009) y el párrafo 3 de la resolución 2111 (2013).

VIII. Recomendaciones

Colaboración con el Gobierno de Eritrea

115. En su resolución 2182 (2014), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito las reuniones mantenidas entre los representantes del Gobierno y el Grupo de Supervisión. También subrayó su esperanza de que se intensificara la cooperación, incluso mediante visitas a Eritrea en el transcurso del mandato actual. Dada la falta de progreso en cuanto a la colaboración que se solicita en la resolución y la falta de información sustantiva por parte del Gobierno, el Grupo recomienda que el Consejo dé orientación específica sobre las maneras en que se podría intensificar y promover el proceso de colaboración.

⁵⁶ Véanse “President Isaias arrives in Doha for a working visit”, Tesfanews, 19 de agosto de 2015, disponible en www.tesfanews.net/president-isaias-arrives-in-doha/; “HH the Emir holds talks with President of Eritrea”, Agencia de Noticias de Qatar, 19 de agosto de 2015, disponible en www.qna.org.qa/en-us/News/15081914430028/HH-the-Emir-Holds-Talks-with-President-of-Eritrea.

Violaciones del embargo de armas general y completo

116. En vista del embargo sobre la importación y la exportación de armas impuesto a Eritrea, que se describe en los párrafos 5 y 6 de la resolución 1907 (2009), el Grupo de Supervisión recomienda que los Estados Miembros que estén llevando adelante operaciones militares en tierras, aguas territoriales o el espacio aéreo de Eritrea y en las que participen las fuerzas de seguridad e instituciones eritreas soliciten orientación al Comité sobre la aplicación de la resolución.

Financiación en apoyo de infracciones de la resolución 1907 (2009)

117. En el párrafo 13 k) de la resolución 2060 (2012), el Consejo de Seguridad encomendó al Grupo de Supervisión que ayudara a determinar las esferas en que podía fortalecerse la capacidad de los Estados de la región para facilitar la aplicación de los embargos de armas relativos a Somalia y Eritrea. Habida cuenta de la falta de transparencia del sistema de gestión de las finanzas públicas de Eritrea y las preocupaciones por los recursos que podrían utilizarse para desestabilizar la región, el Grupo recomienda que el Consejo inste a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de prestar al Gobierno asistencia para el desarrollo de la capacidad con objeto de aumentar y reforzar la transparencia de las finanzas públicas del país.

Annex 1

Correspondence between the Monitoring Group and the Government of Eritrea

Annex 1.1 : Government of Eritrea Correspondence, dated 1 April 2015

ቀዋሚ ሚሽን ሃገረ ኤርትራ
አብ ውድብ ሕቡራት ሃገራት ኒዩ ዮርክ



البعثة الدائمة لدولة إريتريا
لدى الأمم المتحدة - نيويورك

Permanent Mission of The State of Eritrea
To the United Nations, New York

ERITREA’S RESPONSE PRESENTED DURING THE
INFORMAL CONSULTATION FACILITATED BY THE
CHAIR OF THE SANCTIONS COMMITTEE

New York, 31 March 2014

1. Eritrea thanks the Chair of the Security Council Committee, H.E. Ambassador Rafael Darío Ramírez Carreño, for his active and constructive engagement in facilitating today’s informal consultation with the Somalia Eritrea Monitoring Group (SEMG).
2. The politically motivated justifications for the imposition of sanctions in 2009 against Eritrea, i.e., support for al-Shabab in Somalia and the Eritrea-Djibouti issue has long proven to be non-existent. In its recent report the SEMG has ascertained that it **“has found no evidence of Eritrean support to Al Shabaab”**. Moreover, the Presidents of Eritrea and Djibouti had entrusted the Emir of Qatar to mediate in their Agreement of 6 June 2010. This Agreement was endorsed by the UN Security Council. Accordingly, the Government of Eritrea (GoE) calls for the unconditional and immediate lifting of the sanctions imposed on the people of Eritrea.
3. It must be underlined that the SEMG has twice visited Eritrea. The Group met with all relevant government officials it had requested to meet. Eritrean officials have also met six times with the SEMG outside Eritrea, the latest of which being the constructive dialogue facilitated by the previous Chair of the Committee, H.E. Ambassador Oh Joon, in Paris, Cairo and New York in 2013 and 2014.
4. In all these interactions, the GoE has presented comprehensively, in writing and orally, its perspectives and explanations concerning the unjust and illegal sanction resolutions as well as adequately responded to various baseless allegations levelled against it. With the hope of dispelling the assumptions and baseless allegation once and for all, Eritrea would like to

present its views on issues of arms embargo, 2% Reconstruction and Recovery Tax, Natural Resources and Djibouti Eritrea issue.

Arms Embargo

5. The arms embargo imposed on Eritrea has no justification as Eritrea has never threatened regional and international peace and security. Eritrea's focus has been and remains hinged on tackling its myriad of economic and human developmental challenges. It harbours neither the desire, nor has the financial capacity, to funnel its limited resources towards unnecessary military expenditures.
6. However unjustified and lopsided the Security Council arms embargo is, Eritrea has not violated the arms embargo provisions.
7. The arms embargo:
 - a. Violates Eritrea's right for self-defense in accordance to Article 51 of the United Nations Charter. When Ethiopia continues to occupy Eritrea's sovereign territories, including the town of Badme, the arms embargo punishes the victim and awards the culprit. Ethiopia is on an arms spending spree and in 2014 purchased weapons worth 200 million US dollars from Ukraine alone.
 - b. Will potentially create military imbalances that would encourage Ethiopia to contemplate another reckless adventure of aggression against Eritrea. Ethiopia is diligently working for regime change in Eritrea and has publicly pronounced that it will undertake military action inside Eritrea.
8. The arms embargo against Eritrea must be seen in the context of the current regional security developments in the Horn of Africa and the Red Sea Region. Today Somalia, Libya, the Central African Republic, South Sudan, Mali, etc. are unfortunately in turmoil. Extremism and terrorism is spreading in the region and globally. Yemen, whom Eritrea shares long border on the Red Sea, including Bab el-Mandab, and which is only 30 minutes flight, is regrettably in crisis.
9. In a volatile region of the Horn of Africa and the Red Sea, Eritrea with 50% Christian and 50% Muslims and nine ethnic groups, remains a peaceful and harmonious country. With 1200 k.m. of coastline and more than 350 islands on the Red Sea, Eritrea is strategically located at a major international maritime route that connects Bab el-Mandab and the Suze Canal. Invariably, for the sake of regional and international peace and security, Eritrea must be supported, not restricted. Unlike some countries who are asking the UN

Security Council for military action and intervention, Eritrea's request is clear and simple—it is asking the Security Council to lift the arms embargo so that it can effectively and efficiently fight all types of extremism and terrorism as well as protect its sovereignty and territorial integrity. Prevention is much better than crisis management.

2% Recovery and Reconstruction Tax (RRT)

10. The UN Security Council Resolution does not prevent Eritrea from collecting RRT from its citizens. In fact, Eritrea's action is consistent with the African Union Summit Decision that calls for the involvement of the Diaspora community in the social, political, cultural and economic development of their countries of origin.
11. RRT is an alternative and creative way of financing development that was promulgated in 1994. Until it was misrepresented and targeted as one of the areas that will weaken the Eritrean economy, it was a program that was emulated by numerous developing countries. Eritrea's diplomats and officials were invited to different forum to share their creative method of engaging the Diaspora in the national development of the country of origin.
12. The RRT represents a symbolic burden sharing by the Eritreans in the Diaspora with the people inside the country. In this sense, its historical, moral, humanitarian and patriotic values are more significant and profound than its material dividend. In fact, the funds collected annually are modest that should not be overstated when compared with government budget and expenditure on basic social services.
13. Make no mistake; the RRT Proclamation specifically targets only Eritrean citizens in the Diaspora, not citizens of other countries of who are of Eritrean decent. SEMG's presentation of RRT as "extraterritorial tax" is an attempt to give a misguided impression that the RRT is imposed on foreign nationals.
14. The deliberate distorted allegations that the SEMG attempts to present as a fact that the GoE uses "extortion, threats of violence, fraud and other illicit means" to collect the RRT is utterly baseless. It is a calculated misinformation aimed at preventing the active and voluntary participation of Eritreans in the Diaspora in the social and political affairs as well as economic development of their country of origin.
15. The Eritrean government has never used "coercive methods or intimidation" to collect the 2% RRT. The RRT is implemented in a transparent way. While Eritrean tax evaders residing in the country are legally charged and

- convicted for their failure to respect the taxation law, Eritreans residing abroad are not even charged or convicted. They will only face explicit administrative measures such as the “denial of a business license, land entitlement, and other services”. These measures are not and cannot be considered “extortion, coercion, or intimidation.”
16. Eritrean taxation rules and measures are in no way different from those taken by any country. For example, all citizens of the United States are taxed under the same personal tax system whether they live in the country or abroad, and no matter where and how they earned their income. If these American citizens refuse to pay or avoid doing so, the U.S. government does not only take administrative action but will take additional necessary legal actions. This cannot be called “coercion or intimidation”. In fact, the US government is contemplating not issuing a passport to individuals evading taxes. It has also become a norm for some rich European individuals to revoke their citizenship in order to avoid higher tax regimes.
 17. Concerning the role of diplomatic and consular mission, Eritrean missions abroad, including the Permanent Mission of Eritrea to the United Nations, as a representative of all institutions of sending state have the legal right under the Vienna Convention and an obligation towards their citizens to give the necessary information and advice on why, how and where RRT are paid. This cannot be considered “solicitation”, “coercion” or “intimidation”.

Natural Resources

18. The provisions of the UNSC resolution related to the mining sector are anchored on hypothetical and speculative assumptions of “potential use of revenue”. Since the SEMG has itself ascertained that it “has found no evidence of Eritrean support to Al Shabaab”, there is no justification for the SEMG to continue requesting Eritrea to provide information on this matter.
19. Even though there are 17 foreign companies that have been granted mineral exploration and development licenses, today Bisha mining plant, jointly owned by Nevsun, a Canadian Company, and Eritrean National Mining Corporation (ENAMCO), is the only plant that is in the production phase.
20. The financial proceedings of the Bisha plant are issued on a quarterly basis and are available in the public domain, including in the Nevsun website. These financial reports include the proceedings that accrue to Eritrea in the form of corporate tax, royalties and dividends for anyone to read.

21. Eritrea which is a developing country needs and uses every single penny from its revenue for the eradication of poverty. Our development partners can testify to this fact.

Djibouti

22. Eritrea is fully committed to the Qatari mediated comprehensive agreement signed between the Presidents of Eritrea and Djibouti on 6 June 2010. The issue of Prisoners of War is part and parcel of the seven point comprehensive Agreement. There should not be cherry-picking approach and parallel initiatives must not be allowed or created.
23. The Qatari army is deployed at the common border of Eritrea and Djibouti.
24. The relationship between Eritrea and Djibouti does not warrant the continuation of the sanctions under any pretext.

Conclusion

25. It has been ascertained beyond any reasonable doubt that Eritrea does not support Al-Shabab in Somalia and the relationship between Eritrea and Djibouti does not constitute a threat to regional peace and security. Combating extremism and terrorism in the Horn of Africa and the Red Sea region requires effective regional and international cooperation. Taking in to account Eritrea's strategic location and its commitment for regional peace and integration, the continuation of sanctions against Eritrea are not justified by any measurement. They must be immediately and unconditionally lifted.
26. Lifting the unjust sanctions will also help Eritrea to enhance its national economic development agenda, which is guided by principle of self-reliance. It will definitely create employment and other opportunities for the youth and women. Sanctioning a developing country like Eritrea also contradicts the letter and spirit of the Post-2015 Development Agenda, "No Country Should Be Left Behind".
27. Eritrea once again reiterates the need for the Somalia Eritrea Monitoring Group (SEMG) to respect the standards for investigation as stipulated in the Report of the Informal Working Group of the Security Council on General Issues of Sanctions (S/2006/997) which, inter alia, underscores the need for expert panels to rely on verified information and documents, and ensure that

their “assertions are corroborated by solid information and that their findings are substantiated by credible sources”.

28. The SEMG must refrain from dwelling on the Eritrea-Ethiopia issue, which is outside its mandate.
29. It must also “respect for the sovereignty, territorial integrity, and political independence of Eritrea” that is enshrined in the UN Charter. It must strictly adhere to its mandate, which is to monitor Eritrea’s support to al-Shabab in Somalia and the Djibouti/Eritrea issue in the context its implication for the maintenance of regional peace and security. It must also adhere to the principles of transparency, objectivity and political independence.

#####

Annex 1.2: Somalia and Eritrea Monitoring Group Correspondence dated 2 April 2015

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Somalia and Eritrea Monitoring Group

REFERENCE: S/AC.29/2015/SEMG/OC.9

2 April 2015

Excellency,

I have the honour to address you in my capacity as Coordinator of the Somalia and Eritrea Monitoring Group (SEMG) mandated pursuant to paragraph 46 of Security Council resolution 2182 (2014), which is attached for ease of reference. Also attached are the letters from the Secretary-General appointing the members of the Group (S/2015/67 and S/2014/854).

In accordance with its mandate, the Monitoring Group is responsible for investigating, *inter alia*:

- violations of the arms embargos on Somalia and Eritrea;
- acts that threaten the peace, security or stability of Somalia;
- obstruction of humanitarian assistance to Somalia;
- Eritrean support for individuals and groups responsible for destabilization of, or violence in, the region;
- obstruction of the implementation of resolution 1862 (2009) concerning Djibouti;
- obstruction of the work or investigations of the Monitoring Group; and
- violations of the ban on the exportation and importation of charcoal from Somalia.

On behalf of the Monitoring Group, I would like to thank you for participating in the meeting held on 31 March 2015 via videoconference, under the auspices of the Chair of the Security Council Committee pursuant to resolutions 751 (1992) and 1907 (2009) (hereafter "the Committee"), between the Monitoring Group and the Government of Eritrea, represented by you as the Permanent Representative of Eritrea to the United Nations, and in the presence of the Security Council Subsidiary Organs Branch, Security Council Affairs Division of the United Nations Secretariat. The videoconference followed the earlier meeting between you and the Monitoring Group in New York on 10 February 2015.

/...

His Excellency
Mr. Girma Asmerom Tesfay
Permanent Representative of the State of Eritrea
to the United Nations
New York

cc: Chair of the Security Council Committee pursuant to resolutions 751 (1992) and 1907 (2009) concerning Somalia and Eritrea

The purpose of this videoconference was to enable the Monitoring Group to provide advance visibility to the Government of Eritrea on the Group's preliminary findings and an opportunity to respond to them. I would like to reiterate that the Group is committed to a fair process and transparency.

The Monitor Group would also like to thank you for the note verbale dated 1 April 2015 from your Permanent Mission to the United Nations. The Monitoring Group has reviewed its content and is of the view that it does not fully address all the substantive issues and specific questions posed to the Government of Eritrea during the videoconference. As discussed then, the Monitoring Group is currently investigating the following issues pursuant to paragraphs 3, 4, 5, 15 and 16 of resolution 1907 (2009), paragraphs 3 and 10 to 14 of resolution 2023 (2011), and paragraph 5 (ii) of resolution 1862 (2009):

Arms Embargo

The Monitoring Group discussed reports that the *MV Shaker I* cargo ship docked at Berbera port in Somaliland in January 2015. Upon an inspection by local authorities, military hardware was discovered on board the ship. The hardware was *en route* from Sudan to Abu Dhabi for the annual International Defence Exhibition and Conference (IDEX) that took place from 22 to 26 February 2015. The Monitoring Group has received information that the *MV Shaker I* also docked at the Eritrean port of Massawa where it unloaded at least six containers. The Group would like to reiterate its request made during our videoconference to receive further information on the contents of the containers.

Armed Groups - TPDM

The Monitoring Group raised the issue of a possible violation of paragraph 15 (b) of Security Council resolution 1907 (2009) in connection with preliminary information received by the Group indicating that the Government of Eritrea might be supporting, arming and training the Tigray People's Democratic Movement (TPDM), an armed Ethiopian opposition group. The Monitoring Group requested the following information from the Government of Eritrea:

- The sources of arms that might be provided to the TPDM by the Government of Eritrea;
- More information on claims that the TPDM has evolved into a paramilitary force; and
- Information regarding the location of military camps where the TPDM is being trained.

Djibouti

The Monitoring Group requested the Government of Eritrea to make available information pertaining to Djiboutian combatants missing in action since the border clashes of 10 to 12 June 2008.

/...

Diaspora Tax

The Monitoring Group raised the issue of the “Diaspora tax” and requested the following:

- Further information on the methods utilized to collect the tax;
- A copy of the Rehabilitation and Recovery Tax Proclamation (RRT) that was enacted by the Eritrean National Assembly in 1994, including official documentation that outlines the procedures and/or regulations regarding the law’s enforcement measures; and
- Documentation showing that the revenue currently collected annually through this tax is not being diverted to activities that violate relevant Security Council resolutions.

Natural Resources

The Monitoring Group raised the issue of natural resources in order to better understand the use of revenues from natural resources and requested Eritrea to share any documentation which shows that the proceeds of mining activities are not being used to violate relevant Security Council resolutions. During the last mandate, the Government of Eritrea committed itself to providing the Monitoring Group with budgetary documents that clearly demonstrate how revenues derived from the mining sector are being used. The Monitoring Group would like to reiterate this outstanding request (as outlined in OC S/AC.29/2014/SEMG/OC.64)

Visit to Asmara

In the overall context of the issues raised during the videoconference on 31 March 2015, the Monitoring Group discussed the possibility of a courtesy visit to Asmara. Accordingly, we look forward to continue this discussion with you and your Government.

We would be most grateful for your reply as soon as possible and no later than 17 April 2015, through the Acting Secretary of the Security Council Committee pursuant to resolutions 751 (1992) and 1907 (2009) concerning Somalia and Eritrea, Ms. Snjezana Gillingham (Room DC2-2052, United Nations, New York, NY 10017; fax: +1-212-963-1300; email: gillingham@un.org).

Excellency, please allow me to offer you the assurances of my highest consideration.



Christophe Trajber
Coordinator
Somalia and Eritrea Monitoring Group
Security Council resolution 2182 (2014)

Annex 1.3: Government of Eritrea Correspondence, dated 17 April 2015

SECURITY COUNCIL COMMITTEE PURSUANT
TO RESOLUTIONS 751 (1992) AND 1907 (2009)
CONCERNING SOMALIA AND ERITREA

S/AC.29/2015/COMM.24
17 April 2015
ORIGINAL: English

Letter dated 17 April 2015 from the Permanent Representative of the State of Eritrea
to the United Nations addressed to the Chair of the Committee

Excellency,

On 2 April 2015 I received a letter from the Coordinator of the Somalia and Eritrea Monitoring Group forwarded by Ms. Snježana Gillingham, Acting Secretary of Security Council Committee requesting Eritrea's response by 17 April to questions raised by the SEMG.

Even though I have clearly answered the questioned posed by the SEMG during the two hours videoconference that took place on 31 March 2015, under your able leadership, as well as through a written submission that I sent on 1 April 2015, once again I wish to attach Eritrea's response for the record and ease of reference. If there is any relevant additional information, I want to assure that I remain open to share it with you and the SEMG.

Please accept, Excellency, the assurances of my highest consideration and I would be most grateful if the letter and its annex could be circulated to all the members of the United Nations Security Council Committee, established pursuant to resolutions 751 (1992) and 1907 (2009).



Girma Asmerom Tesfay
Ambassador/Permanent Representative

Annex 1.4: Somalia and Eritrea Monitoring Group Correspondence dated 25 August 2015

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Somalia and Eritrea Monitoring Group

REFERENCE: S/AC.29/2015/SEMG/OC.86

25 August 2015

Excellency,

I have the honour to address you in my capacity as Coordinator of the Somalia and Eritrea Monitoring Group (SEMG) mandated pursuant to paragraph 46 of Security Council resolution 2182 (2014).

In accordance with its mandate, the Monitoring Group is responsible for investigating, *inter alia*:

- violations of the arms embargos on Somalia and Eritrea;
- acts that threaten the peace, security or stability of Somalia;
- obstruction of humanitarian assistance to Somalia;
- Eritrean support for individuals and groups responsible for destabilization of, or violence in, the region;
- obstruction of the implementation of resolution 1862 (2009) concerning Djibouti;
- obstruction of the work or investigations of the Monitoring Group; and
- violations of the ban on the exportation and importation of charcoal from Somalia.

I am writing following the videoconference held on 21 August 2015 and organized under the auspices of the Chair of the Security Council Committee pursuant to resolutions 751 (1992) and 1907 (2009) concerning Somalia and Eritrea (hereafter "the Committee"), between the Monitoring Group and the Government of Eritrea, represented by you as Permanent Representative of Eritrea to the United Nations, and in the presence of the Deputy Political Coordinator of Venezuela, Alfredo Toro Carnevali, representing the Chair of the Committee, as well as the Secretary of the Committee. This videoconference was the third interaction between the Monitoring Group and the Government of Eritrea during the Group's current mandate; it followed two earlier meetings that were held, outside of Eritrea, in New York, United States, on 10 February 2015 and a videoconference on 31 March 2015.

During the videoconference on 21 August 2015, the Monitoring Group explained that it had completed its investigative phase and was currently drafting its final report on Eritrea. Prior to reaching its final conclusions and completing its report, the Group will endeavour to reflect the views of the Government of Eritrea based on their substantial value and as it relates to the Group's mandate.

/...

His Excellency
Mr. Girma Asmerom Tesfay
Permanent Representative of the State of Eritrea
to the United Nations
New York

S/AC.29/2015/SEMG/OC.86

2

The Monitoring Group described its investigations and requested additional information along the points below:

Armed Groups

1. Al-Shabaab

The Monitoring Group informed the Government of Eritrea that it had found no evidence of Eritrean support to Al-Shabaab during the course of the mandate.

2. National Security Office

The Monitoring Group understands that Colonel Simon Ghebredengel and Colonel Abraha Kassa oversee the country's National Security Office (NSO), which has many functions, including overseeing and managing foreign armed groups. Specifically, the Monitoring Group requested that the Government of Eritrea provide the following:

- More information on the roles of Colonel Simon Ghebredengel, Colonel Kassa and the National Security Office (NSO) in supporting arming and training foreign regional armed groups.

3. Unity Among Ethiopian Armed Groups

The Monitoring Group raised the issue of Eritrea's attempt to unite disparate armed Ethiopian opposition groups ahead of the Ethiopian general election that took place on 24 May 2015. The Group's current findings show that a conference bringing together a number of Ethiopian opposition groups under the auspices of the Eritrean Government was held in western Eritrea. During the meeting, the groups – which reportedly included the Tigray People's Democratic Movement, Patriotic Front, Ginbot Sebat, and the Patriotic Front - agreed to unify politically and militarily. Specifically, the Monitoring Group requested that the Government of Eritrea provide the following:

- Clarification of the role of Eritrea in the creation and maintenance of this newly unified group.

4. Ginbot Sebat

During the course of this mandate, the Group has been able to confirm that Ginbot Sebat military leader Mr. Berhanu Nega left the United States where he resides, for Eritrea. Mr. Nega has expressed his commitment to engaging in military activities against the Ethiopian Government. According to confidential information received by the Monitoring Group from a range of sources including two non-African Member States with direct knowledge of the case, Mr. Negu travelled to Asmara via Egypt where Senior Presidential Advisor Yemane Gebreab personally welcomed him on 18 July 2015. Specifically, the Monitoring Group requested that the Government of Eritrea provide the following:

- Clarification on the nature of the Government of Eritrea's engagement with Mr. Negu.

5. TPDM

The Monitoring Group raised the issue of Eritrea's continued support for the Tigray People's Democratic Movement (TPDM), in violation of paragraph 15 (b) of resolution 1907 (2009). The Group's current findings show that the TPDM continues to be the most significant armed Ethiopian opposition group being trained, financed, and hosted inside Eritrea. In addition, findings by the Group indicate that in both May and June 2015, TPDM members, inside Eritrea, conducted roundups against Eritrean citizens who have failed to report to their national military service. The Monitoring Group has received multiple corroborating testimonials that a significant contingent of TPDM fighters is stationed in Eritrea's western region near the Sudanese border, and in and around Massawa, and that Molga Asgedom is identified as the chairman of the TPDM. Specifically, the Monitoring Group requested that the Government of Eritrea provide the following:

- Explanation of the nature of the relationship between Eritrea and TPDM;
- Details on the sources of arms that are in possession of the TPDM;
- Information regarding the location of military camps where the TPDM is being trained and the precise role of Molga Asgedom.

6. Front pour la restauration de l'unité et de la démocratie (FRUD)

The Monitoring Group has received a written communiqué from the Government of Djibouti in which it stated that Eritrea continues to arm rebels from the FRUD that it dispatches to northern Djibouti. The Government of Djibouti provided the Monitoring Group with a comprehensive list of cross border activities that took place between June 2014 and April 2015 that involved Eritrean backed Djiboutian rebels. Specifically, the Monitoring Group requested that the Government of Eritrea provide the following:

- Details regarding the relationship of FRUD and Eritrea, including the confirmation of the presence of FRUD military elements inside Eritrea, as well as the arming, training, and supporting of these elements by Eritrea.

Arms Embargo

7. MV Shaker-1

The Group has confirmed that the cargo vessel called *MV Shaker-1* docked at the Eritrean port of Massawa on 15 January 2015, and the Group noted that the Red Sea Corporation was one of three parties with consignments on the vessel. In previous reports, the Monitoring Group has identified the Red Sea Corporation as the primary procurement vehicle for the Government of Eritrea to import a range of commodities, from basic staples to heavy machinery and illegal weaponry. In previous reports, the Monitoring Group consistently identified the Red Sea Corporation as the primary procurement vehicle for the government of Eritrea to import a range of commodities, from basic staples to heavy machinery and illegal weaponry. In its 2013 report, the Group established that the route linking East Sudan to Western Eritrea was a key route for weapons smuggling, and it showed that the manager of the Red Sea Corporation in the Eritrean town of Teseney at the time was overseeing and

facilitating arms trafficking. The Group also noted that Red Sea Corporation weapon regularly mislabelled weapon shipments in order to hide their true contents. The Group had also noted that the Red Sea Corporation's weapons shipments were regularly mislabelled in order to conceal the actual contents (S/2014/727, pg. 13-18). And while the Group has confirmed that the first stop that the *MV Shaker-1* made after departing Port Sudan was the port of Massawa, the Massawa stop is the only scheduled stop that was not recorded in an international vessel tracking database the Group has access to. Specifically, the Monitoring Group requested that the Government of Eritrea provide the following:

- Information on the contents of the Red Sea consignment. The Group would like to note that it had previously requested further information about the *MV Shaker-1* during the video teleconference on 31 March 2015.

8. Yemen

The Monitoring Group raised the issue of the on-going conflict in Yemen and the possibility that Eritrea's involvement in the Yemeni conflict could constitute a violation of paragraphs 5 and 6 of resolution 1907 (2009). The Group's findings show that Saudi Arabia and the United Arab Emirates (UAE) have forged a strategic military relationship with Eritrea that involves using Eritrean land, airspace, and territorial waters in order to advance the Saudi-led Arab coalition's military campaign in Yemen. Moreover, the Group understands that the UAE has leased the Port of Assab to the UAE for a period of thirty years. The Monitoring Group understands that Saudi Arabia has already established a military presence on Eritrean soil and as part of the agreement, Eritrea was asked to allow the Hanish islands and the port of Assab to be used by the Coalition in their military campaign against the Houthis. The Group also understands that Eritrea was asked to commit itself to banning the Houthis from operating in any part of its territory. Moreover, the Monitoring Group has received information that military personnel from the Eritrean Defence Forces may be actively participating in combat operations in Yemen under the umbrella of the Arab coalition. Specifically, the Monitoring Group requested that the Government of Eritrea provide the following:

- Comment on allegations of Eritrean military involvement in the ongoing conflict;
- Explanation of the nature of the potential compensation received by Eritrea in exchange for allowing its land, territorial waters, airspace, and possibly its military troops, to be used as part of the Arab coalition-led war effort;
- Clarification of the nature of Eritrea's relationship with the Houthi rebel movement.

Financial issues

9. Recovery and Rehabilitation Tax (RRT)

The Monitoring Group raised the issue of the Recovery and Rehabilitation Tax (RRT) collected by Eritrean Embassies and Consulates abroad. The Group's findings indicate that unless the RRT is paid to the Government, Eritrean nationals living abroad cannot receive clearance to carry out a number of functions such as obtaining a power of attorney. During the videoconference, you kindly agreed to provide the

Monitoring Group with a copy of the Recovery & Rehabilitation Tax Proclamation. In addition, the Monitoring Group requested from the Government of Eritrea to provide the following additional information:

- Official documentation that outlines procedures and regulations regarding the enforcement of the RRT Proclamation.

10. Natural Resources

The Monitoring Group raised the issue of natural resources in order to better understand the flow of funds. It is within this context that the Group closely monitored a court case that was filed on November 2014 against Nevsun, a Canadian company that operates the Bisha Mine in Eritrea. More specifically, the Group sought to understand and assess whether any financial flows from Nevsun via Eritrean state-owned companies, Segen, Senet, Mereb or any other such company operating in Bisha Mine, are being channelled to the country's security and armed forces in a manner that could violate the sanctions regime on Eritrea. The Monitoring Group's findings show that state-owned contractors and sub-contractors such as Senet, Segen and military-owned Mereb were hired by Nevsun to provide labour and are engaged in an informal pay structure. The Group understands that the pay structure operates in the following way: the contractors and sub-contractors charge a certain amount to Nevsun while paying far less for each military conscript or labourer employed at the mine. In addition, the Monitoring Group requested from the Government of Eritrea to provide the following additional information:

- Budgetary documents that will paint a picture of the revenues and expenditures of the Government of Eritrea. In this connection, the Monitoring Group would like to note that Senior Presidential Adviser Yemane Gebreab had agreed to provide the Group with these documents during the course of the last mandate;
- Detailed information on the nature of the commercial relationship between the State of Eritrea, Nevsun and the following parties: Segen, Mereb, the Eritrean Defence Forces (EDF), and the People's Front for Democracy and Justice (PFDJ);
- A copy of the agreement (s) between the State of Eritrea, Nevsun, and the aforementioned state-owned companies;
- A copy of any agreement and/or contract, or production sharing agreement between Nevsun, and state-owned companies or companies affiliated with the EDF and the PFDJ, including other partners and/or subcontractors that participated or participate in the construction and operation of Bisha Mine;
- Detailed breakdown of all expense (salary, accommodation, alimentation or any other) accrued from hiring labor force including conscripts, explanation of how these costs are being paid out and by which party (Nevsun, Segen, Mereb, the EDF and the PFDJ);
- Detailed transactional records of financial flows between Nevsun, Segen, Mereb, and the EDF.

Djibouti related issues

11. Prisoners of War and Qatari Mediation

S/AC.29/2015/SEMG/OC.86

6

The Monitoring Group reiterated its request to the Government of Eritrea to provide information on the fate of the Djiboutian military personnel reported missing in action. The Group also explained that it had requested from the Government of Djibouti to provide further information about the Djiboutian and Eritrean soldiers still missing in action. In addition, the Group's findings show that Eritrean soldiers kidnapped a Djiboutian soldier named Ahmad Abdullah Kamil, in the town of Rahita in "No Man's Land" on 25 July 2014. Specifically, the Monitoring Group requested from the Government of Eritrea to provide the following:

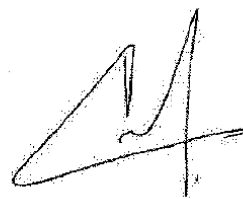
- Detailed information on the alleged kidnapping of a Djiboutian soldier took place in "No Man's Land" on July 25 2014;
- Confirmation whether or not Eritrea is holding Djiboutian prisoners of war;
- A clarification of the status of the mediation process sponsored by Qatar.

Visit to Eritrea

The Monitoring Group is committed to the process of dialogue and exchange of information with the Government of Eritrea and reiterated its readiness during the meeting on 21 August 2015 to travel to Asmara. Accordingly, we look forward to continuing this discussion.

We would be most grateful for your reply to the Monitoring Group as soon as possible and no later than 4 September 2015 through the Secretary of the Security Council Committee pursuant to resolutions 751 (1992) and 1907 (2009) concerning Somalia and Eritrea, Ms. Snjezana Gillingham (Room DC2-2016, United Nations, New York, NY 10017; fax +t-212-963-1300; e-mail: gillingham@un.org [and] sc-committee-751-1907@un.org).

Excellency, please allow me to offer you the assurances of my highest consideration.



Christophe Trajber
Coordinator

Somalia and Eritrea Monitoring Group
Security Council resolution 2182 (2014)

Annex 1.5: Government of Eritrea Correspondence, dated 4 September 2015

ቀዋሚ ሚሽን ሃገረ ኤርትራ
አብ ውድብ ሕቡራት ሃገራት፡ ኒዩ ዮርክ



البعثة الدائمة لدولة إريتريا
لدى الأمم المتحدة - نيويورك

Permanent Mission of The State of Eritrea
To the United Nations, New York

**ERITREA'S RESPONSE TO QUERIES PRESENTED
BY THE SOMALIA ERITREA MONITORING GROUP (SEMG)**

4 September 2015

1. INTRODUCTION

1. Eritrea commends the Chair of the Security Council Committee, H.E. Ambassador Rafael Darío Ramírez Carreño, for his effort to enhance a constructive dialogue and transparency in the work of the Committee as well as for facilitating the interaction with the Somalia Eritrea Monitoring Group. Eritrea also appreciates the role of the United Nations Secretariat.

2. Eritrea has on several occasions clearly and comprehensively responded, in writing and orally, to all questions and allegations of the SEMG. Unfortunately, Eritrea finds it inexplicable for SEMG to continuously ask the same questions that have been unambiguously addressed.

3. It must be underlined that in the spirit of engagement and cooperation, in the past the SEMG had visited Eritrea two times; met twice with the Political Adviser to the President, Mr. Yemane Gebreab, in Paris and Cairo; and in 2015 held three video conferences with the Permanent Representative of Eritrea, Ambassador Grima Asmerom. Several formal and informal meetings have also taken place between the SEMG and the Eritrean Mission in New York.

4. With the hope that the SEMG will not ask the same question in the future, the Eritrean Government will once again respond to the questions raised by the SEMG in its letter of 25 August 2015 (Reference: S/AC.29/2015/SEMG/OC.86). However, while answering to the question raised, we ask the SEMG to:

- a) concentrate on its mandate of monitoring whether Eritrea is supporting Al-Shabaab in Somalia;
- b) refrain from dealing with matters that do not fall within the purview of its mandate, such as the situation in Yemen and in particular the **Ethiopia - Eritrea conflict**, which are agenda items for the UNSC to handle. The UNSC has full responsibility to urge Ethiopia to withdraw from sovereign Eritrean

territory, including the town of Badme;

c) employ high standards of investigation methodology as stipulated in the Report of the Informal Working Group of the Security Council on General Issues of Sanctions (S/2006/997) which, inter alia, underscores the need for expert panels to rely on verified information and documents, and ensure that their "assertions are corroborated by solid information and that their findings are substantiated by credible sources";

d) respect for Eritrea's sovereignty, territorial integrity, unity and political independence

e) fully include and reflect in the main part of the SEMG reports Eritrea's oral and written responses; and

f) in a spirit of transparency, share in advance its draft and final reports with the Eritrean government, as a concerned party.

II. SOMALIA

5. It is common knowledge to members of the United Nations Security Council, the Sanctions Committee and SEMG that the main reason for the sanctions against Eritrea were its alleged support to Al-Shabaab in Somalia and the relationship with Djibouti. In its report of 2014 (S/2014/727) and midterm report of March 2015, the SEMG stated that "it **found no evidence of Eritrean support to Al-Shabaab**". On its letter of 25 August 2015, it has also ascertained that "it **had found no evidence of Eritrean support to Al-Shabaab during the course of the mandate.**" Eritrea welcomes SEMG's conclusion. As a result of this assertion and conclusion by the SEMG, Eritrea expects the Sanction Committee to recommend to the UNSC to immediately and unconditionally lift the sanctions against Eritrea.

III. DJIBOUTI

6. The case for lifting the sanctions which continue to be maintained six years on and without any justification is bolstered by actions that the Eritrean government took way back in June 2010 when it, along with Djibouti, accepted the mediation of the State of Qatar. At that time Eritrea also redeployed its troops from the disputed territory, a fact that was confirmed by the State of Qatar in its letter to the UNSC on 6 June 2010. The mediation and redeployment were the key demands of the UNSC, both of which were fulfilled by the Eritrean Government, and which along with the affirmation of the absence of Eritrean wrongdoing should have led to the lifting of sanctions. But better late than never. It should be lifted immediately and unconditionally.

7. The SEMG raises the issue of developments in the Qatari mediation. This is an issue that should be addressed to the Government of Qatar not to Eritrea. Similarly, the issue of prisoners of war is the responsibility that both parties gave to the Government of Qatar. In the already mentioned letter of 6 June 2010, the Prime Minister of Qatar apprised the Security Council that “the issues of the POWs and the missing persons will also be settled under the supervision of the State of Qatar,” as stipulated in Article (3) of the Agreement Between the Presidents of Eritrea and Djibouti.

8. In keeping with its practice of raising issues outside its mandate and mostly irrelevant information collected from dubious sources that have axes to grind against Eritrea, the SEMG asks about the alleged "kidnapping" of a Djiboutian soldier in the town of Rahaita in “No Man’s Land.” Aside from its pettiness and total irrelevance to the Eritrea-Djibouti issue, the SEMG is wrong on several counts. There was no “kidnapping” of a Djiboutian soldier by Eritrea. Rahaita is in Eritrea. Calling indisputably sovereign Eritrean territory “No Man’s Land” is unacceptable.

9. Over the past six years, Djibouti has made it absolutely clear that it feels it is the beneficiary of the status quo in the Horn of Africa and consequently does not want a resolution of any differences with Eritrea, favouring instead to stoke tension between the two countries, including through futile efforts to subvert Eritrea.

10. But this is beside the point. The pertinent fact is that on Somalia and Djibouti, which were the main and adjunct reasons for the sanctions respectively, there is no justification to maintain the sanctions on Eritrea. They should be lifted immediately and unconditionally. There is no Eritrean involvement in Somalia and the Djibouti Eritrea issue is being handled by the Government of Qatar.

IV. ARMS EMBARGO

11. Eritrea has consistently stated as a nation whose territory is occupied by Ethiopia and is subjected to the threat of force its rights to self-defense should be respected as enshrined in article 51 of the UN Charter. Yet, Eritrea the victim is punished while Ethiopia the culprit is rewarded. Nonetheless, Eritrea has not violated any of the provisions of the arms embargo. The mention of MV Shaker-1 or any other ship docking at the Eritrean port of Massawa does not justify or constitute violation of the arms embargo. Especially when by its own admission the SEMG has stated that "**the docking of the ship in Massawa port is not recorded in an international vessel tracking data base, the Group has access to**"; and when it has also admitted that it has no information on the contents of the third container.

V. CONFLICT BETWEEN ERITREA AND ETHIOPIA

12. Despite repeated entreaties from the Government of Eritrea, the SEMG, again overstepping its mandate, has sought to involve itself into the **conflict between Ethiopia and Eritrea** and,

moreover, doing so in a manner that totally ignores and disregards context, perspective and ramifications.

13. Once again Eritrea underlines that the conflict between Ethiopia and Eritrea is an issue between occupier and occupied. It is the full responsibility of the Security Council. **It is not within the purview of the SEMG mandate.**

14. Ethiopia continues to occupy militarily and illegally large slices of sovereign Eritrean territory, again in violation of international law and its treaty obligation. Thousands of Eritrean families have been displaced from these occupied areas, having lost their farms, businesses and possessions.

15. For the past 13 years Eritrea has been calling on the international community, including the UN Security Council, to shoulder its responsibility and call on Ethiopia to respect its treaty obligation, the **Final and Binding of 2002 Delimitation and 2007 Demarcation Decisions of the Eritrean Ethiopia Border Commission (EEBC).**

16. The United Nations, which along with the United States, the European Union and the African Union witnessed and guaranteed the Algiers Agreement that led to the final and binding boundary decision between Ethiopia and Eritrea, continues to shirk their responsibility, thereby encouraging Ethiopia in its violation of international law and Eritrean sovereignty and territorial integrity.

17. Moreover, it is known to everybody and can be verified easily that Ethiopia continues to establish, arm, train, finance, deploy and command armed mercenary groups to destabilize Eritrea.

18. Furthermore, Ethiopia officials continue to threaten Eritrea. Most recently, the Ethiopian Prime Minister speaking to his Parliament on 7 July 2015 said, "**Ethiopia will be forced to take an appropriate action against Eritrea**". The use or threat of force against any country big or small is a violation of the United Nations Charter and international law that should be condemned. The Security Council must not tolerate Ethiopia's war threat and the occupation of sovereign Eritrean territory.

18. Eritrea has repeatedly, but to no avail, reminded the SEMG that it cannot ignore the reality and salient facts elaborated above and direct spurious charges, often based on tips from Ethiopian intelligence and military sources, against Eritrea. Dealing with the Eritrea Ethiopia conflict, context and perspective must be properly applied.

19. For the sake of peace between Eritrea and Ethiopia and the security of the region, Ethiopia must be urged to immediately and unconditionally withdraw from Eritrean sovereign territory, including the town of Badme.

VI. Yemen

20. The SEMG again steps out of its mandate to take up the issue of Yemen and includes in its report an amalgam of outright falsehoods, errors, inaccuracies and insinuations. We only mention it here because it is an additional example of the SEMG exceeding its mandate.

VII. FINACIAL ISSUES

21. Concerning the financial issue, unlike what some quarters try to insinuate, the resolutions do not restrict the Eritrean government from collecting the 2% Recovery and Rehabilitation Tax (RRT) from its citizens residing outside the county and does not also restrict the revenues it collects from the mining sector to be utilized for the development of the country.

22. It must be underlined that the provisions related to revenues from 2% Rehabilitation and Reconstruction Tax and the Mining Resources in Security Council Resolution 2023 (2011) are meant to look into the “potential use of revenue” for the destabilization of the region. To this date the SEMG has not found any evidence of any Eritrean transgression in this regard.

23. Once again since the SEMG has unequivocally confirmed that “it had found no evidence of Eritrean support to Al Shabaab”. There is no justification for the group to pursue this issue which is based on hypothetical assumptions. However, for the record, Eritrea wishes to provide the following facts concerning the utilization of revenues from the **2% RRT** and the **mining sector**:-

a) Recovery and Rehabilitation Tax (RRT)

- all over the world, taxation is a legal obligation that must be respected and tax evasion is a criminal act that is not tolerated;
- Eritreans residing inside the country are obliged by law to pay taxes. Eritreans residing outside as well are obliged by law to pay taxes on the basis of Proclamations No 17/1991 and 67/1995. (see **annex 1 & 2**).
- in Eritrea, like in all countries, not paying the RRT has administrative consequences. But, they are not criminal measures that send someone to prison. The actions taken are denial of a business license, land entitlement, and other services against those Eritreans who fail to meet their legally required tax obligations. These enforcement measures are not and cannot be implemented “extraterritorially” and cannot be considered “extortion, coercion, intimidation etc. Nobody is detained for not paying the RRT and no Eritrean citizen with Eritrean ID or passport is denied from visiting Eritrea.
- the purpose of RRT is symbolic burden sharing by the Eritrean citizens in Diaspora on the nation building activity of their country and an alternative source of financing for development. It is also consistent with the African Union Summit Decision that calls for

the involvement of the African Diaspora in the social, political, cultural and economic development of their countries of origin

- the 2% RRT is collected in a transparent manner, through Eritrean consular and diplomatic offices inside and outside Eritrea. It is not collected "discreetly" or "under coercion or intimidation" as some quarters continue to insinuate.
- in accordance with the Vienna Convention on Diplomatic and Consular of 1961 and 1963, Eritrean Diplomatic and Consular Missions, officers, regularly inform Eritreans residing abroad on their rights and obligations as well as the procedure on how and where the payments could be done. This is done openly and publicly through town hall meetings, seminars, workshops and online media outlets. The forms are posted in the mission's website for anybody to read and print. Moreover, those who fulfilled their obligations are given an official receipt as proof of payment on the spot.
- all the revenues from the 2% RRT is transferred to the Department of Treasury of the Ministry of Finance;
- the Ministry of Labor and Social Welfare, in cooperation which has branch offices all over the country, with all relevant government institutions and grass roots civil society organizations, is responsible for identifying those who meet the requirements for assistance. This file is regularly updated;
- the Ministry of Labour and Social Welfare allocates a monthly payment of 600.00 Nakfa for families of martyrs that is payable for a lifetime to the parents while limited until the age of 18 years for minor dependents and siblings of the martyrs. All war disabled fighters that could not be fully rehabilitated with employable skills are also beneficiaries of the monthly assistance. The disbursements are public information and are regularly reported and broadcasted in the national media outlets and posted at different websites. **(annexes 2, 3 & 4);**
- the historical, moral, humanitarian and patriotic contents and values of 2% RRT is more significant and profound than its material dividend. The annual proceeds are modest and should not be overstated when compared with government budgets and expenditures allocated to the families of the martyrs and war disabled veterans. For instance in 2014, the annual revenue from 2% RRT was \$11,172,758.33 UN dollars while what the government spent to support families of martyrs and war disabled veterans is over \$ 27,000,000.00 US dollars. Therefore, the potential or probability of diverting RRT revenue to other activities is zero.

b) Revenue from the Mining Sector

24. The same goes for the revenue from the mining sector wherein the SEMG continues to disregard its mandate by delving into the practices of investors companies. Even though there are 17 foreign companies that have been granted mineral exploration and development licenses, it is

only one plant that is at production phase. In fact, Eritrea started exporting its mineral resources at more or less the same period as when Resolution 2023 (2011) was adopted.

25. The financial proceedings of the Bisha mining plant are issued on a quarterly basis and are available in the public domain, including in the Nevsun website. These financial reports include the proceedings that accrue to Eritrea in the form of corporate tax, royalties and dividends for anyone to read.

26. The revenue Eritrea gets from Bisha is around 200 million US dollars annually. And this is prior to its debt servicing requirements for loans incurred for purchase of 30% equity from the company as well as substantial *pro rata* payments for the initial capital expenditures for the establishment of the plant prior to production.

27. The income the Eritrean Government gets from a single Bisha mining operation is insignificant when compared to compared to the public and social expenditures such as education, health and food security. For example, in 2014, the Government of Eritrea's budget for education, health and food security alone was **\$328,894,753.00** US Dollars which is more than the 200 million dollars the country earned from the mining sector. Therefore, the potential and possibility of diverting resource to cover other activities is nonexistent.

VIII. CONCLUSION

28. Once again, as unequivocally confirmed by the SEMG, "**there is no evidence that Eritrea is financially and militarily supporting Al-Shabaab in Somalia**". There is also UN Security Council endorsed mediation activity by the Emir of Qatar to solve the issue between Eritrea and Djibouti, a process to which Eritrea remains committed. In this regard, the continuation of sanctions against Eritrea is not only unjustified but unwarranted. It must be unconditionally and immediately lifted.

29. Moreover, in line with the post-2015 Development Agenda and Sustainable Development Goals (SDG) that advocates that "**no country or people should be left behind**", sanctions definitely have negative implication on the social and economic development of the Eritrean people, in particular on the issue of poverty eradication agenda. It must be lifted immediately and unconditionally.

30. Eritrea with 1,200 kilometers of coastline and more than 350 islands with 50% Christian and 50% Moslem population is an oasis of peace in the volatile Horn of Africa and the Red Sea Region. In light of the crisis in Yemen and the spread of global terrorism and extremism, Eritrea's capability to protect its security and territorial integrity should not be undermined or weakened. The unjust sanctions must be lifted unconditionally and immediately.

ANNEX I

ምዕራፍ 1. ሐላፊሽዊ

1. ሐይር ኦርጋኒዥዥ
እዚ ኣዋጅ'ዚ "ንኣካለ ስንኩላን ተጋደልትን፣ ጽጉማት ስድራ ኣካለ ስንኩላንን ስውኣትን ተጋደልትን፣ ብባህሪያዊ ሐይጋታት ንዝተገደሉ ዘፋል ሕብረተ- ሰብ ኤርትራን ንምዕንጋል ናይ መሕወይ ግብሪ ንምእካብ ዝወጸ ኣዋጅ ቁጽሪ 17/1991 ዓ.ም" ተባሂሉ ይካሄድ።

2. ትርጉም

እብዚ ኣዋጅ'ዚ፡-
1/ ኤርትራዊ' ማለት ዝኾነ ኤርትራዊ ዜጋ ወይ ብመሰረት ሕገ ኤርትራ ዝቐመገ ብሕገ ናይ ሰብነት መሰል ዝተዋህበን ኣካል ወይ ኣብ ወጻኢ ሃገር ዝቐመ ኮይኑ፡ ኣብ ኤርትራ ጨንፈር ወይ ቤት- ጽሕፈት ዘለዎ ትካል ማለት ኢዩ።
2/ "ሰብ" ማለት ባህሪያዊ ሰብ ወይ ብሕገ ናይ ሰብነት መሰል ዝተዋህበ ኣካል ማለት ኢዩ።

3/ "መንግስታዊ ናይ ልምዓት ትካል" ማለት" ዝኾነ ርእሱ ዚኢሉ ናይ ምምሕዳር ወይ ምቁጽጽር ስራሕ ዘካይድን፣ ናይ ርእሱ ኣታዊ ንክረከብ ስልጣን ዝተዋህበን ኣብ ንግድ፣ ኢንዱስትሪ ወይ ኣገልግሎት ናይ ምሃብ ስራሕ ዝተዋፈረን መንግስታዊ ትካል" ማለት ኢዩ።

ኣዋጅ 17/1991/

ንኣካለ ስንኩላን ተጋደልትን፣ ጽጉማት ስድራ ኣካለ ስንኩላንን ስውኣትን ተጋደልትን፣ ብባህሪያዊ ሐይጋታት ዝተገደሉ ዘፋል ሕብረተ-ሰብ ኤርትራን ንምዕንጋል ናይ መሕወይ ግብሪ ንምእካብ ዝወጸ ኣዋጅ

ናይ ህዝቢ ኤርትራ ድሌትን መሰልን ከኸብረን ናይ ናጽነትን ሰላምን ሃንቀውታኡ ከረጋግጹን ብህይወቶም ከይተረፈ መሪር መስዋእትነት ናይ ዝኸፈሉ ክቡራትን ሓርቦኛታትን ፍቱዋት ደቁ ዘይሕለል ጸዕሪ ዓወት ኣብ ዝተገናጸፈሉ ኣብዚ ግዜ'ዚ ፍረጺማኦም ብዓይነት ኮነ ብመንፈስ ምፍጻይ ዘይከኣል ኣንተ-ኾነኳ ንዕሉምን ንጽጉማት ስድራ-ቤቶምን ምዕንጋል ህዝቢ ኤርትራ ቆይጣ ኩሉ ዝሰርዖ ዝግበዩ ጉዳዩ ሰለ ዝኾነን ከምኡ'ውን ብባህሪያዊ ሐይጋ ናይ ዝተገደሉ ዘፋል ሕብረተ ሰብ ኤርትራ ፅጌ ህዝቢ ኤርትራ ንስደዎ ዘይሓልፍን ኢደይ ኢድካ ተባሂሉ ዘርህዎ ወፈራኡ ስለ ዝኾነን፡-

ነዚ ዕላማዚ ኣብ ናይ ርእሰኹ ምኽኣል መትከል ብምምርኣስ ናይ መሕወይ ገንዘብ ንምእካብ እዚ ዝሰፀብ ኣዋጅ ተኣዊጅ ኣሎ፡-

3/ከብ ናይ ሕርሻ ስራሕ ወጻኢ ናይ ንግድ ፍቓድ ኣይሃልዎ ብዘየገደሰ፡ ኣብ ናይ ንግድ- ጠቀሰን ተመሳሳሊ ስራሕን ተዋፊሩ ኣታዊ ዝረኸበ ሓረስታይ ብተወሰኹ ዘም ነጋዳይ 2% /ብለተ ብሚኒተ/ ከብ ኣታዊኦ ናይ መሕወይ ግብረ ይኸፍል።

4/ ከብ ናይ ሕርሻ ስራሕታ ኣታዊ ንዝእከብ ግብረ ተኸታተልካ ኣታዊ ከምዝኸውን ምግባር ናይ ቤት- ጽሕፈት ናይ ወሽጢ ሃገር ኣታዊን፡ ምምሕዳር ወረዳታትን፡ ናይ ወረዳ ህዝባዊ ባይቶታትን ናይ ሓባር ሓላፍነት ይኸውን።

ምዕራፍ 4. ከብ ናይ ብሕርት ናይ ንግድ ስራሕን ናይ መያ ኣገልግሎትን ኣታዊ ዝኸፈል ናይ መሕወይ ግብረ

6. ኣሸንፍን ኣከፋፍላን ከብ ናይ ብሕርት ናይ ንግድ ትካላትን ውልቁ- ቡብ ነጋዳይን ኣታዊ ናይ ዝእከብ ናይ መሕወይ ግብረ

1/ ናይ ኣክሲዮን ኩባንያ ወይ ሓላፍነቱ ናይ ዝተወሰነ ናይ ብሕርት ኩባንያ ከብ ዓመታዊ ጠቐላላ ኣታዊኦ 2% /ብለተ ብሚኒተ/ ናይ መሕወይ ግብረ ይኸፍል።

2/ ኣብ ናይ ነዳዲ ምዕዳል ንግድ ናይ ኮሚሽን ውክልና ወይ ተመሳሳሊ ናይ ኣገልግሎት ስራሕ ዝተዋፈረ ሰብ ከብ ዓመታዊ ናይ ኮሚሽን / ጥንቅቁላ/ ጠቐላላ ኣታዊኦ 3% / ሰለስተ ብሚኒተ/ ናይ መሕወይ ግብረ ይኸፍል። ይኹን እምበር ከብዚ ዝተጠቐሰ ናይ ስራሕ መዳይ ወጻኢ ብኸለእ

5/ ናይ ሓደ ስራሕተኛ ደሞዝ ብመዓልቲ፡ ብሰሙን ወይ ብክልተ ሰሙን ይኸፈሉ ብዘየገደሰ፡ ኣታዊኦ ብወርሒ እናተሰለፀ ናይ መሕወይ ግብረ ይኸፈል።

6/ ምስ ደሞዝ ተጽብጺቦም ናይ መሕወይ ግብረ ዝኸፈለሎም ጥቕሚታት እዘም ዝሰፀቡ ጥራይ ኢዮም፡- ሀ/ ናይ ቦረኻ ኣበል፤ ለ/ ናይ ተረፍ ሰዓት ስራሕ ክፍሊት፤ ሐ/ ናይ ዓመት ፍቓድ ክፍሊት፤ መ/ ቦናስ፤ ለ/ ናይ ኣገልግሎት ክፍሊት /ሰርቪስ ቻርጅ/።

ምዕራፍ 3. ከብ ናይ ሕርሻ ስራሕታ ኣታዊ ዝእከብ ናይ መሕወይ ግብረ

5. ኣሸንፍን ኣከፋፍላን ከብ ናይ ሕርሻ ስራሕታ ኣታዊ ናይ ዝእከብ ናይ መሕወይ ግብረ

1/ ነፍሲ ወከፍ ሓረስታይ ከብ ዓመታዊ ጠቐላላ ኣታዊኦ 2% /ብለተ ብሚኒተ/ ናይ መሕወይ ግብረ ይኸፍል። ይኹን እምበር ከብ ነፍሲ ወከፍ ሓረስታይ ዝእከብ ናይ መሕወይ ግብረ ብዓመት ከብ ብር 10/ ዓብርተ/ ክውሕድ የብሎን።

2/ ነቲ ብመሰረት እዚ ኣዋጅዚ ከብ ናይ ሓረስቶት ናይ ሕርሻ ስራሕታትን ናይ ኩባንያ ምፍራይ ኣታዊን ዝእከብ ናይ መሕወይ ግብረ እትሰለፀ ናይቲ ወረዳ ናይ ክፍሊ ዓይኖንስ ተወካሊ እቦ ወንዞራን ናይቲ ወረዳ ምምሕዳር ተወካሊን ናይቲ ወረዳ ህዝባዊ ባይቶ ኣቦ ወንበርን ዝኣባሉታን ኮሚቴ ትኸውን።

8. ብዓንቀጽት 6-7 ናይዚ እዋጅ'ዚ ዘይሸፈን ናይ መሸጣ ወይ ኣገልግሎት ኣታዊ
 1/ ብዓንቀጽት 6-7 ናይዚ እዋጅ'ዚ ዘይሸፈን ናይ መሸጣ ወይ ኣገልግሎት መቐለላ ዓመታዊ ኣታዊ 2% /ክልተ ብሚሊዲ/ ናይ መሕወይ ግብሪ ይኸፈሉ።

2/ ብመሰረት ንኡስ ዓንቀጽ 1/ ናይዚ ዓንቀጽ'ዚ ዝኸፈለ ናይ መሕወይ ግብሪ ኩብ ብር 30 /ሰላሳ/ ከውሕድ የብሉን።

9. ኣብ ወጻኢ ሃገር ኣብ ናይ ብሕቲ ስራሓት ዝተዋፈሩ ኢርትራውያን
 ኣብ ወጻኢ ሃገር ብኖይ ሙያ ኣገልግሎት፣ ግንድ፣ ሕርሽ ወይ ካልእ ናይ ብሕቲ ስራሕ ዝተዋፈሩ ኢርትራውያን ናይ ዜግነት ግደታኦም ከግለሉ ናይ መሕወይ ግብሪ ዝኸፈሉ ኩነታት ከኖሉ ወጻኢ ጉዳያት ብመምርሒ ይውሰኑ።

ምፅራፍ 5 ኩብ ምፅራፍ 2 ክሰብ 4 ኩብ ዝተጠቐሱ ወጻኢ ብዘኾነ ናይ ኣታዊ ምገጃታት ዝኸፈለ ናይ መሕወይ ግብሪ

10. ኣሸንፕን ኣከፋፍላን ኩብ ናይ ሉተሪያ ወይ ቶምሶ ወይ ቢገን ጠቐላላ ኣታዊ ናይ ዝእከብ ናይ መሕወይ ግብሪ

1/ ዝኾነ ኩብ ናይ ሉተሪያ ወይ ቶምሶ ወይ ቢገን ኣታዊ ዝረኽቦ ሰብ፣ ዝረኽቦ ጠቐላላ ኣታዊ ብር 1000 /ሓደ ሺሕ / ወይ ኩብሉ ንላዕሊ ምስ ዝኸውን ብኖሉ ወኮፍ ናይ

ግንድ /ንኣብነት ምሕጻብ መካይን/ ብዝረኸበ ጠቐላላ ናይ መሸጣ ወይ ናይ ኣገልግሎት ዓመታዊ ኣታዊ ብተወሰኸ 2% /ክልተ ብሚሊዲ/ ናይ መሕወይ ግብሪ ይኸፍል።

3/ ብመሰረት ንኡስ ዓንቀጽ 1/ 7/2/ ን ናይዚ ዓንቀጽ'ዚ ዝኸፈለ ናይ መሕወይ ግብሪ ኩብ ብር 30/ ሰላሳ/ ከውሕድ የብሉን።

7. ኣሸንፕን ኣከፋፍላን ኩብ ናይ ሙያ ኣገልግሎት ኣታዊ ናይ ዝእከብ ናይ መሕወይ ግብሪ

1/ ኣብ ናይ ሙያ ኣገልግሎት ስራሕ / ከም ጥብቅና፣ ናይ ብሕቲ ስክምና፣ ኣማኸርነት/ ዝተዋፈረ ሰብ ኩብ ዓመታዊ ጠቐላላ ኣታዊ 3% /ሰላሳ/ ብሚሊዲ/ ናይ መሕወይ ግብሪ ይኸፍል። ይኹን እምብር ኩብዚ ዝተጠቐሰ ናይ ስራሕ መዳይ ወጻኢ ብዝረኸበ ጠቐላላ ናይ መሸጣ ወይ ኣገልግሎት ዓመታዊ ኣታዊ ብተወሰኸ 2% /ክልተ ብሚሊዲ/ ናይ መሕወይ ግብሪ ይኸፍል።

2/ ኣብ ምስላፅ ናይ ሙያ ኣገልግሎት ስራሕ ናይ መሕወይ ግብሪ ነቶም ብኖይ ውሽጢ ሃገር ኣታዊ ቤት ጽሕፈት ዝተመዘገቡን ዝፍለጡን ስራሕተኛታት ዝተኸፍሉ ደሞዝ ጥራይ ይገድል።

3/ ብመሰረት ንኡስ ዓንቀጽ 1/ ናይዚ ዓንቀጽ'ዚ ዝኸፈለ ናይ መሕወይ ግብሪ ኩብ ብር 30/ሰላሳ/ ከውሕድ የብሉን።

ቅቡል እንተኾይኑ ብመሰረት መዝገቡ፡ ቅቡል እንተዘይኮይኑ ዝላ ካብ ናይ ውሽጢ ሃገር ኣታዊ ቤት- ጽሕፈትን ናይ ዘተማ ምምሕዳርን ዝተዋድሉት ኮሚቴ ኣታዊኡ ብዝገመተቶ ናይ መሕወድ ግብሪ ይኸፍል።

2/ ነቲ ግብሪ ኣታዊ ናይ ምግባር ሓላፍነት ነቲ ክለብ ናይ ዘመሓደር ላኪል ይኸውን።

13. እሸጎናን ኣከፋፍላን ካብ መገማኸታዊ ናይ ልምዓት ትክለትን ናይ ገንዘብ ትክለትን ኣታዊ ናይ ዝእከብ ናይ መሕወድ ግብሪ

መገማኸታዊ ናይ ልምዓት ትክለትን ናይ ገንዘብ ትክለትን ካብ ጽረይ ግመታዊ ኣታዊኦም 2% /ክልተ ብሚእቲ/ ናይ መሕወድ ግብሪ ይኸፍሉ።

14. እሸጎናን ኣከፋፍላን ካብ ናይ ምርኢት ኣታዊ ዝኸፈል ናይ መሕወድ ግብሪ

1/ ካብ ዝኾነ ምርኢት ኣታዊ ዝረኸበ ዝኾነ ሰብ ወይ መገማኸታዊ ናይ ልምዓት ትክለት ካብ ዝረኸበ ጠቐላላ ኣታዊ 3% /ሰለስተ ብሚእቲ/ ናይ መሕወድ ግብሪ ይኸፍል።

2/ እቲ ግብሪ ከስም ኩነታት ካብ'ቲ ነቲ ምርኢት ተርእኦ ኣካል ወይ ካብ ቲኪት ይእከብ።

ሉተሪያ ኣታዊ 5% /ኣሙኸተ ብሚእቲ/ መሕወድ ግብሪ ኣብ ውሽጢ ሓደ ወርሒ ይኸፍል።

2/ እቲ ሉተሪያ ወይ ተምቦላ ወይ ቢጎጉ፡ ብዓዳነት ዝወሃብ ምስ ዝኸውን እቲ ግብሪ ብገንዘብ ተኸኒኑ ብመሰረት ንኡስ ግንቀጽ /1/ ናይዚ ግንቀጽ'ዚ ይኸፈል።

3/ ሉተሪያ ወይ ተምቦላ ወይ ቢጎጉ ንዝበጽሑም ሰባት ዝኸፍል ኣካል ነቲ ንመሕወድ ዝኸፈል ግብሪ ኣጉዲሉ ኣብ ናይ ውሽጢ ሃገር ኣታዊ ቤት - ጽሕፈት ኣታዊ ናይ ምግባር ሓላፍነት ይዘልዎ።

11. እሸጎናን ኣከፋፍላን ካብ ናይ ገንዘብ ቁጠባን ልቓሕን ማሕበራት ኣታዊ ናይ ዝእከብ ናይ መሕወድ ግብሪ

1/ ነፍሲ ወከፍ ናይ ገንዘብ ቁጠባን ልቓሕን ናይ ሕብረት ስራሕ ማሕበር ካብ ዓመታዊ ጠቐላላ ናይ ወለድ ኣታዊኡ 3% /ሰለስተ ብሚእቲ/ ናይ መሕወድ ግብሪ ይኸፍል።

2/ ነቲ ናይ መሕወድ ግብሪ ኣታዊ ናይ ምግባር ሓላፍነት ናይ'ቲ ማሕበር ፈጻሚ ኣካል ይኸውን።

12. እሸጎናን ኣከፋፍላን ካብ ናይ መዘናግዒ ክለባት ኣታዊ ናይ ዝእከብ ናይ መሕወድ ግብሪ

1/ ነፍሲ ወከፍ ብርእሱ ዝመሓደር ናይ መዘናግዒ ክለብ ካብ ጠቐላላ ዓመታዊ ኣታዊኡ 3% /ሰለስተ ብሚእቲ/ መዝገቡ

15. አሸንፎን አከፋፍላን ከብ ክራይ ናይ ንብረት ዝኸፈለ ናይ መስመይ ግብሪ ከብ ናይ ዝንቀሳቀሶ ወይ ዘይንቀሳቀሶ ንብረት ናይ ክራይ ኢታዊ ዝረኸበ ሰብ፡ ከብ ዝረኸበ ጠቅላላ ናመታዊ ኢታዊ 2%/ብልተ ብሚእቲ/ ናይ መስመይ ግብሪ ይኸፍል።

16. አሸንፎን አከፋፍላን ከብ ዝመሓለለ፡ ንብረት ናይ ዝእከብ ናይ መስመይ ግብሪ
 1/ ከብ ዝኾነ ዝመሓለለ፡ / ብውርኻ፤ ህያብ፤ መሸጣ... ወዘተ/ ዝንቀሳቀሶ ወይ ዘይንቀሳቀሶ ንብረት 2% /ብልተ ብሚእቲ/ ከብ ዋጋኡ ንመስመይ ግብሪ ኣብ ዝመሓለለ፡ ግዜ ይኸፈል።

2/ ዋጋ ናይ'ቲ ዝመሓለለ፡ ንብረት ኣብ ከተማታት ከብ ናይ ውሽጢ ሃገር ኢታዊ ቤት-ጽሕፈትን ናይ ከተማ ምምሕዳርን ብዝተዋዘዘት ኮሚቴ ኣብ ገጠራት ድማ ከብ ናይ ክፍሊ ፋይናንስን ናይ ገጠራት ምምሕዳርን ብዝተዋዘዘት ኮሚቴ ይኸኸን።

17. አሸንፎን አከፋፍላን ተሃጊሩ ድሕሪ ምጽናሕ ንዋናታቲ ከብ ዝምለስ ተረፍ ገዛ ናይ ዝኸፈለ ናይ መስመይ ግብሪ
 1/ ብመግዘእታዊ ስርዓት ደርግ ተሃጊሩ ድሕሪ ምጽናሕ ንዋናታቲ ከብ ዝምለስ ተረፍ ገዛ ብናይ ምጽፎይ ኮሚሽን (ኣዋጅ ቁ. 16/1991) ትእዛዝ ብኪኢላታት ተገሚቲ ከብ ዝተረጋገጸ ዋጋኡ ብኸምዚ ዝሰዕብ ሚኒስትራ ናይ መስመይ

ግብሪ ከምለስ ከብ ዝተወሰነሉ ግዜ ኣብ ውሽጢ ሸቲሽተ ኣዋርሕ ይኸፈል።

ህ/ ዋጋ ንብረት ከብ ብር 50,000 = / ኣምሳ ሺሕ/ ንታሕቲ ምስ ዝኸውን 2% /ብልተ ብሚእቲ/ ከብ ዋጋኡ ናይ መስመይ ግብሪ፤

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 50,000 = /ኣምሳ ሺሕ/ ንላዕሊን ከብ ብር 100,000 = /ሚእቲ ሺሕ/ ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 3% /ብልተ ብሚእቲ/ ከብ ዋጋኡ ናይ መስመይ ግብሪ፤

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 100,000 = /ሚእቲ ሺሕ/ ንላዕሊን ከብ ብር 200,000 = /ብልተ ሚእቲ ሺሕ/ ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 4% /ኣርባዕተ ብሚእቲ/ ከብ ዋጋኡ ናይ መስመይ ግብሪ፤

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 200,000 = / ክልተ ሚትኢ ሺሕ / ንላዕሊን ከብ ብር 300,000 = / ሰለስተ ሚእቲ ሺሕ/ ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 5% /ኣመ-ሸተ ብሚእቲ/ ከብ ዋጋኡ ናይ መስመይ ግብሪ፤

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 300,000 = / ሰለስተ ሚእቲ ሺሕ / ንላዕሊ ከብ ብር 400,000 = /ኣርባዕተ ሚእቲ ሺሕ / ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 7% /ኸውንተ ብሚእቲ/ ከብ ዋጋኡ ናይ መስመይ ግብሪ፤

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 900,000 = / ትሸፍተ ሚሊቲ ሺሕ / ንላዕሊ ከብ ብር 1,000,000 = / ሓደ ሚሊዮን / ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 19% / ዓሰርተው ትሸፍተ ብሚሊቲ / ከብ ዋጋኡ ናይ መሕወይ ግብሪ ይኸፈል።

A / ዋጋ ንብረት ከብ ብር 1,000,000 = / ሓደ ሚሊዮን / ንላዕሊ ምስ ዝኸውን ብነፍሲ ወከፍ ተወሰኺ ሚሊቲ ሺሕ ብር 2% / ክልተ ብሚሊቲ / ብተወሰኺ እናተደመረ ይኸፈል።

ጌኦብነት :- ዋጋ ናይ ኣርባዕተ ዝውጥ ብር 1,370,000 = ምስ ዝኸውን እቲ ዝኸፈል ናይ መሕወይ ግብሪ ከምዚ ዝስዕብ ኢዩ :-

ናይ ብር 1,000,000 =	1,000,000 x 19% =	190,000 =
ናይ ብር 100,000 =	100,000 x 2% =	2,000 =
ናይ ብር 100,000 =	100,000 x 4% =	4,000 =
ናይ ብር 100,000 =	100,000 x 6% =	6,000 =
ስለዚ ብድምር ናይ ብር 1,370,000 =	ይኸውን ብር 202,000	

እዚ ሚሊዮን ከላ ናይ ብር 1,300,000 = ዝኸፈል ኮይኑ ፡- ናይ ብር 70,000 = ግን ግብሪ ኣይክፈለሉን።

2. ተገራ ድሕሪ ምጽናሕ ንዋናታቱ ናይ ዝምለስ ተረፍ ዝዛ ናይ ዋነነት ምስክር ወረቐት ናይ መሕወይ ግብሪ ክይተኸፍሉ ኣይግባዥን።

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 400,000 = / ኣርባዕተ ሚሊቲ ሺሕ / ንላዕሊ ከብ ብር 500,000 = / ሓመቲት ሚሊቲ ሺሕ / ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 9% / ትሸፍተ ብሚሊቲ / ከብ ዋጋኡ ናይ መሕወይ ግብሪ።

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 500,000 = / ሓመቲት ሚሊቲ ሺሕ / ንላዕሊ ከብ ብር 600,000 = / ሸድቲት ሚሊቲ ሺሕ / ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 11% / ዓሰርተው ብሚሊቲ / ከብ ዋጋኡ ናይ መሕወይ ግብሪ።

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 600,000 = / ሸድቲት ሚሊቲ ሺሕ / ንላዕሊን ከብ ብር 700,000 = / ሸውዓተ ሚሊቲ ሺሕ / ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 13% / ዓሰርተው ሰለስተ ብሚሊቲ / ከብ ዋጋኡ ናይ መሕወይ ግብሪ።

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 700,000 = / ሸውዓተ ሚሊቲ ሺሕ / ንላዕሊን ከብ ብር 800,000 = / ሸምንተ ሚሊቲ ሺሕ / ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 15% / ዓሰርተው ሓመቲት ብሚሊቲ / ከብ ዋጋኡ ናይ መሕወይ ግብሪ።

ዋጋ ንብረት ከብ ብር 800,000 = / ሸምንተ ሚሊቲ ሺሕ / ንላዕሊን ከብ ብር 900,000 = / ትሸፍተ ሚሊቲ ሺሕ / ንታሕቲን ምስ ዝኸውን 17% / ዓሰርተው ሸውዓተ ብሚሊቲ / ከብ ዋጋኡ ናይ መሕወይ ግብሪ።

ምዕራፍ ፩ ዝተፈላለዩ ድንጋጌታት

18. ቅብሊትን ምምሕራፍ ብግብሪ ኢታዊ ዝኾነ ገንዘብን ብመሰረት እዚ ኣዋጅ'ዚ ናይ መሕመድ ግብሪ ዝእኩብ ናይ ውሽጢ ሃገር ኢታዊ ቤት ጽሕፈት ወይ ክፍሊ ፋይናንስ ወይ ንግዳዊ ባንክ ኤርትራ፡

1/ ብመሰረት እዚ ኣዋጅ'ዚ ናይ ዝተቐበሉ ግብሪ ቅብሊት ፈልዮ ይህቡ።

2/ ብሰም ነዚ ብናይ መሕመድ ግብሪ ዝላቲ ገንዘብ ኣብ ማዕከሉ ክውዕል ዝተመዘኑ ትኩሩ ኣብ ማዕከሉ ናይ ባንክ ኤርትራ ዋና ቤት ጽሕፈት ኢሳብ ንክላቲ ብመሰረት እዚ ኣዋጅ'ዚ ዝእኩቦ ግብሪ ከይደንገዮ ኣብ ውሽጢ ኣደ ወርሒ ኣብ ከባቢኡ ንዝርከብ ጨንፈር ንግዳዊ ባንክ ኤርትራ የመሓላልፍ።

3/ ብመሰረት እዚ ኣዋጅ'ዚ ዝኾረሉ ግብሪ ናይ ዝተላከበሉን ዝተማሓላለፈሉን ሰነድ ይሕዝ።

19. ብመሰረት እዚ ኣዋጅ'ዚ ዝእኩብ ናይ መሕመድ ግብሪ ገንዘብ

ኣቲ ብኸምዚ ኣብ ንግዳዊ ባንክ ኤርትራ ኣብ ፍሉይ ኢሳብ ዝእኩብ ናይ መሕመድ ግብሪ ገንዘብ ብኸምዚ ዝሰፊብ ኣገባብ ይገብሩ።

1/ ክብቲ ፍሉይ ኢሳብ ዝኾረሉ ወይ ገንዘብ ዘማሓላልፍ እቲ ነቲ ገንዘብ ኣብ ማዕከሉ ክውዕል ዝተመዘኑ ትኩሩ ጥራይ ይኸውን።

2/ ነቲ ገንዘብ ኣብ ማዕከሉ ክውዕል ዝተመዘኑ ትኩሩ ናይ ዝላተወ ገንዘብን ዝተገብረ ወጺኢን ሰነድ ሓዘ' ኣብ ሰበሰብተ ወርሒ ጸብጸቡ ንግዚያዊ መንግስቲ ኤርትራ ቅዳሕ ድማ ንኸፍሉ ፋይናንስ ይህቡ።

3/ ትውጊታት ናይ ኢሳብ ብብግዚኡ እንተተዋሓደ ግን ብዓመት ሓንጻብ ብኣዲተራት ግዚያዊ መንግስቲ ኤርትራ ይምርመር።

20. እዚ ኣዋጅ'ዚ ዘይምልኮቶም ሰባት

እዚ ኣዋጅ'ዚ ከከም ኩነታቲ ጠቐላላ ወርሓዊ ናይ ደሞዝ ኢታዊኦም ካብ ብር 60/ ሱባ/ ገታሕቲ ገዝኹን ብናይ ጠረታ ኣበል ንዝመሓደሩ ሰባትን ንተጋደልቲን ኣብ ሃገራዊ ኣገልግሎት ንዝርከቡ ሰባትን ኣይምልኮትን።

21. ትርጉም፣ ኣካይዳ ስራሕ፣ ትግበራ፣ ጥርጻፍትን መቐጻጸብን ይግባዩን

1/ ነዚ ኣዋጅ'ዚን ብኣኡ መሰረት ንዝወዱ ሕጋዳትን ናይ ምትግባር ሓላፍነት ብኣፈሸኡ ናይ ክፍሊ ፋይናንስ ብፍላይ ድማ ናይ ውሽጢ ሃገር ኢታዊ ቤት ጽሕፈት ቦዓል መዚ ይኸውን።

25. አዋጅ ዝጸገዓሉ ጊዜ እዚ አዋጅ'ዚ ንወርሓዊ ደሞዝ ብዝምልከት ክብ ጥሪ 1/1992 ፣ ብዓመታዊ ኢታዊ ንዝክፈል ናይ መሕመድ ግብሪ ብዝምልከት ክብ ሓምሌ 1/1991 ዓ.ም. ንክለእ ኢታዊ ብዝምልከት ክላ ብጋዜጣ ኢዋጃት ኤርትራ ተሓቲሙ ክብ ዝወጸሉ ዕለት ጀግሩ ብኸልእ ኢዋጅ ክሰብ ዝትክእ ብዋጃሊ ይሰርሓሉ።

እስመራ ታሕሳስ 10.1991 ዓ.ም.
ግዝያዊ መንግስቲ ኤርትራ

21/ ኣብዚ አዋጅ'ዚ ብክልእ ኣገባብ ንክፍጽም እንተዝይተሓገጉ፣ ንትርጉማት፣ ኣካዲጻ ስራሕ፣ ትግብራ፣ ጥርጉፍትን መቐጻቐጥን ይግባዩትን ናይ ኣሰላላዓን ኣተላኻኻባን ግብሪ ናይዚ አዋጅ'ዚ ብዝምልከት ኣብ ናይ ኢታዊ ግብሪ ኢዋጅ ዝሰፈረ ክም ዘሉ ተፈጻሚነት ይህልዎ።

22. ውገዞፍ ውጽኢታት መግዛእታዊ ስርዓት ደርግ ብድርቲ ንዝተጎድሉ መሕመድ ክምኡ እውን ንናይ ሃዘር ሓድነትን ድሕነትን መከላኸሊ ብዝብል ምስምስ ውጽኢት ንምእኩብ ብዘውጽዎ ኢዋጃት መሰረት ንና ዘይተሓከበ ወይ ዘይተኸፍለ ውገዞፍ ውጽኢታት እዚ አዋጅ'ዚ ብጋዜጣ ኢዋጃት ኤርትራ ተሓቲሙ ክብ ዝወጸሉ ዕለት ጀግሩ ትሩፍን ክፍሊት ዘይሕተተሉን ይኸውን።

23. ናይ ምትሕብባር ግዴታ ዝኾነ መንግስታዊ ቤት-ጽሕፈት፣ ሀዝባዊ ግንባር፣ ብሕታዊ ትካል ወይ ውልቀ-ሰብ ነዚ አዋጅ'ዚ ምስ ዘተግብሩን ናይ መሕመድ ግብሪ ምስ ዝእኩን ትካላት ናይ ምትሕብባር ግዴታ ኣለዎ።

24. ሕጋጋት ናይ ምውጻእ ስልጣን ሓላፊ ክፍሊ 4.ይናገስ ኣብዚ አዋጅ'ዚ ንዝሰፈሩ ድንጋጋታት ብዝያዓ ንምሰላጥ ሕጋጋት ክውጽእ ስልጣን ተዋሂቡዎ ኣሉ።

ANNEX 2

2

<p>الجريدة الأثرية الرسمية تصدرها الحكومة الأثرية</p>	<p>المجلد الخامس العدد (1) أسبوعياً ١٩٩٥/٧/٨٠ الثمن : ٥ سنتيمات</p>
<p>المرسوم التشريعي رقم/٦٧ لعام ١٩٩٥ الخاص بضريبة الدخل المترتبة على الإرتيين المغتربين</p>	

Annex 2

<p>የዚህ አዋጅ ትኬት ስርዓት የዘመን ግዛት ስርዓት ዝግጅት</p>	<p>ቀን 5/1995 ቁ. 1 አስመራ 10 ሰዓት 1995 ዓ.ም. ዋጋ 0.50</p>
<p>አዋጅ ቁጥር 67/1995 የዚህ ስርዓት ወዳኔ አገልግሎት ለቀን 7 ስራ ስራ ስርዓት ስርዓት ግዛት ግዛት ስራ ስራ አዋጅ</p>	

المرسوم التشريعي رقم/١٧/ لعام ١٩٩٥م
الخاص

بضريبة الدخل المقررة على الإرتريين المغتربين

١/٢ توطنه :-

- يسمى هذا المرسوم :-

(المرسوم التشريعي رقم /١٧/ لعام ١٩٩٥م الخاص بضريبة الدخل المترتبة على الإرتريين المغتربين) .

٢/٢ دفع الضريبة :-

- كل مواطن إرتري مقيم بالخارج (مغترب) يتحصل على دخل سواء من الوظيفة ، أو اجرة اموال منقولة أو غير منقولة (عقارات) ، أو التجارة أو المهنة أو غيرها من انواع العمل والانشطة والخدمات ، يتوجب عليه دفع ضريبة دخل بنسبة (٧٪) من صافى دخله وذلك وفقا لظروف الحالة اما شهريا او سنويا .

٣/٢ جباية الضريبة :-

- تترتب على وزارة الشؤون الخارجية - إرترية - مسؤولية متابعة وجباية ضريبة الدخل الموجبة بموجب المادة /٧/ اعلاه ، وذلك عن طريق سفاراتها وقناصلها وغيرهم من مبعوثيها بالخارج وان تقتصر مباشرة بإيداع حصيلتها تلك الضريبة باسم وزارة المالية والتنمية في حساب خزينة مصرف إرتريا .

٤/٢ نفاذ هذا المرسوم :-

- تسرى احكام هذا المرسوم من تاريخ ١/١٠/١٩٩٥م

اسعرا ٢/١٠/١٩٩٥م

الحكومة الإرترية

አዋጅ ቁጥሩ 67/1995

ከብ ስርዓት ወዳሉ እናባዳ እቶት ንዝረዥሉ ስርዓት-ውያን ግብረ ምጥፋል ዘወጹ አዋጅ ።

1- ሓር ሓርሳዕቲ

እዚ አዋጅ ዚ ካብ ስርዓት ወዳሉ እናባዳ እቶት ንዝረዥሉ ስርዓት-ውያን ግብረ ምጥፋል ዘወጹ አዋጅ ቁጥሩ 67/1995፡፡ ተብሊኒ ክጥቀስ ይኸእል ።

2- ምዃና ግብረ

ዝኾነ ካብ ስርዓት ወዳሉ ዝነበርን ካብ ስራሕ (employment)፡፡ ካብ ክራይ ዝገባብኩን ዘይንቀሳብኩን ንብረት፡፡ ካብ ግዳዊ፡፡ ሙያዊ ወይ ዝኾነ ካልእ ንይነት ስራሕትን ንጥራትን እንዳ ግሎትን እቶት ዝረከብ ስርዓት-ውያን ዜጋ፡፡ ካብ ዝተዳረፉ አቶቱ (net income) ከኸም ካንታቱ፡፡ ካብ ወወርሒ ወይ ካብ ምዕት ክልተ ካብ ምዕት (2%) ግብረ ይኸካል ።

3- ምእካብ ግብረ

ሚኒስትሪ ወዳሉ ንዳያት ዚሰመሰረት ግንቀጽ 2 ናይዚ አዋጅ ዚ ዝኸፈለ ግብረ ብመገዱ ኤምባሲትን ቁጥራትን ክልኮት ልኡኻትን ተኸትቲቲ ናይ ምእካብን ብተታታ እብ ናይ ሚኒስትሪ ፍይናንስን ልምዳትን ናይ ባንክ ስርዓት-ውያን ምዃን ስራሕ (treasury account) ናይ ምምሕልላትን ኣላፍነት ይህልዎ ።

4- አብ ግብረ ዝመሰለቲ

እዚ አዋጅ ዚ ካብ 1 ተሪ፡፡ 1995 ዓ.ም. ጀመሩ ኣብ ግብረ ይውሰድ ።

አስመራ 10 ሰኔ 1995

መንግስቲ ስርዓት-ውያን

8/26/2015

Ministry disburses over 3.5 billion Nakfa to Martyrs families |

Annex 3

ANNEX 3

Eritrea - Ministry of Information
Asmara - Eritrea

Main Menu

- [Home](#)
- [News](#)
- [Local News](#)
- [Articles](#)
- [General](#)
- [Nation Building](#)
- [Q & A](#)
- [Editorial](#)
- [Press Release](#)
- [Events](#)
- [National Holidays](#)
- [About Eritrea](#)
- [Art & Sport](#)
- [Eritrea at a Glance](#)
- [History & Culture](#)
- [Today In History](#)
- [Erina](#)
- [In Eritrea's calendar](#)
- [Proverbs](#)
- [Contacts](#)
- [Contact Us](#)

Local Magazines

- [Men'esev Magazine](#)
- [Shebab Magazine](#)

Ministry disburses over 3.5 billion Nakfa to Martyrs families



Asmara, 17 June 2015 – The Ministry of Labor and Human Welfare disclosed that over Nfa. 3.5 billion has been disbursed to Martyrs families in the past 10 years on the basis of a monthly benefit scheme.

Mr. Zerai Tekleab, in charge of follow up of the welfare of Martyrs families, said that the Government devised the monthly benefit scheme in January 2004. Citizens including members of the Defense Force and the community in general are also backing up such endeavors with various activities.

search...

8/26/2015

Families of martyrs in Aqordet rehabilitated |

ANNEX 4

Annex 4

Eritrea - Ministry of Information
Asmara - Eritrea

Main Menu

- [Home](#)
- [News](#)
- [Local News](#)
- [Articles](#)
- [General](#)
- [Nation Building](#)
- [Q & A](#)
- [Editorial](#)
- [Press Release](#)
- [Events](#)
- [National Holidays](#)
- [About Eritrea](#)
- [Art & Sport](#)
- [Eritrea at a Glance](#)
- [History & Culture](#)
- [Today In History](#)
- [Erina](#)
- [In Eritrea's calendar](#)
- [Proverbs](#)
- [Contacts](#)
- [Contact Us](#)

Local Magazines

- [Men'esev Magazine](#)
- [Shehab Magazine](#)

Families of martyrs in Aqordet rehabilitated



Barentu, 28 June 2015- As part of the ongoing process, the residents of Aqordet sub-zone rehabilitated 16 families of fallen heroes. Each family of the fallen heroes received 10 thousand Nakfa.

Sheik Idris Zaid, Chairman of the Committee for Rehabilitating families of Martyrs, said that the assistance provided for the families of the fallen heroes is part of the high respect the society is giving to its martyrs.

search...

© 2015 All Rights Reserved.
Joomla Templates designed by Web Hosting Top .org

8/26/2015

Financial support to families of martyrs |

ANNEX 5

Annex 5

Eritrea - Ministry of Information
Asmara - Eritrea

Main Menu

- [Home](#)
- [News](#)
- [Local News](#)
- [Articles](#)
- [General](#)
- [Nation Building](#)
- [Q & A](#)
- [Editorial](#)
- [Press Release](#)
- [Events](#)
- [National Holidays](#)
- [About Eritrea](#)
- [Art & Sport](#)
- [Eritrea at a Glance](#)
- [History & Culture](#)
- [Today In History](#)
- [Eritra](#)
- [In Eritrea's calendar](#)
- [Proverbs](#)
- [Contacts](#)
- [Contact Us](#)

Local Magazines

- [Men'esev Magazine](#)
- [Shebab Magazine](#)

Financial support to families of martyrs

Massawa, 13 July 2015 – Wealthy citizens in Massawa have donated over five hundred thousand Nakfa in support of 43 families of fallen heroes. Each beneficiary family received twelve thousand Nakfa.

These continuous gestures of benevolence attest to a deeply entrenched culture of solidarity and burden-sharing among the Eritrean people.

A former freedom fighter, Meriam Banai, for her part donated twenty-four thousand Nakfa to two families of martyrs that will be disbursed in monthly disbursements for one year.

search...

© 2015 All Rights Reserved.
Joomla Templates designed by Web Hosting Top .org

Annex 2

Strategic location of Eritrea and the Hanish islands in relation to Yemen

Bab al-Mandab strait separates the Arabian Peninsula from the Horn of Africa and links the Red Sea to the Gulf of Aden and the Indian Ocean



Annex 3

MV Shaker 1


Annex 3.1: MIC –Bills of Lading detailing Sudanese Weaponry on Board

3/18/2015 u0635u0648u0631u0629 u0645u0646 u0627u0644u0628u0648u0644u0654u0635u06290001.jpg

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ
 شركة وادي النيل للحلول المتكاملة
 للملاحة والشحن والتفريغ
 WADI ALNEEL INTERGRATED SOLUTION CO.LTD
 SUDAN - PORT SUDAN

Marine Bill of Lading				
Shipper: Military industry corporation (MIC – Sudan) Kassa'a Street ,Kafuri, Khartoum north Fax: 249 185 338 080 Po Box :10783 Khartoum Sudan Jama Air Fink LLC C/O IDEX 2015-01-05 Po Box :27372 Abu Dhabi UAE C/o : Jamal Khatib - general manager Tel : +971 2 634 9597		Bill Of Lading: 1 <div style="font-size: 2em; opacity: 0.5; text-align: center;">COPY</div>		
Notify Address: Military industry corporation (MIC – Sudan) No: 12 – D36 ILDC 2015- Abu Dhabi POE Port Sudan POD: Zayed Port /UAE		AGENT: Destination:		
Pre-carriage by:		Place of receipt by pre-		
Vessel: SHAKER 1		Port of Loading: PORT SUDAN		
Port of Discharge: Zayed Port		Place of Delivery by on- Zayed Port		
No	Marks and Nos	Description of Cargo	Qty	Weight/CBM/LM
1	300761	Self-propelled Howitzer D-30 122mm	9	18.030
1	20054002	kamaz 43116x6		14.200
1	896835	BMP -2Armoured mortar vehicle (AMV)		5.045
1	KM-480003480			4.700
1	18000055328	Military Vehicle with 107 MM Rocket Launcher		2.570
1	GLT01DS0073	6x6Armored Personnel Carrier (APC)		2.800
1	GLT01DS0095	Tactical Vehicle (1)		20.000
1	*****	Tactical Vehicle (2)		12.000
1	*****	Fast Attack Craft (FAC-19)		
1	*****	Special Operation Craft (SOC-14)		
Note		Particulars furnished by the Merchant		
Under collection		Received for shipment in apparent good order and condition, weight measure, marks numbers, quality, contents and value unknown, for carriage to the port of discharge or so near thereto as the Vessel may safely get and lie always a float, to be delivered in the like good order and condition at the aforesaid Port unto Consignees or their Assigns, they paying freight as indicated to the left plus other charges incurred in accordance with the provisions contained in this Bill of loading. In accepting this Bill of Loading the Merchant expressly accepts and agrees to all its stipulations on both pages, whether written, printed stamped or otherwise incorporated, as fully as if they were all signed by the Merchant. One Original bill of Loading must be surrendered duly endorsed in exchange for the goods or delivery order. IN WITNESS where of the Master of the said Vessel has signed the number of original Bills of Lading stated below, all of this tenor and date, one of which being accomplished, the others to stand void. REMARKS: Destination charges & fees other than trucking on consignees account.		
Applicable only when documents used as a Through Bill of Lading		Freight payable at _____ Place and date of issue 13/ 1 /2015 PORT SUDAN AS AGENT(S) ONLY TO THE CARRIER		

Annex 3.2: Cargo Manifest of the Consignments Loaded at the Port of Massawa


شركة وادي النيل للشحن والملاحة ذ.م.م.
WADI AL-NEEL FORWARDING & SHIPPING Co. L.L.C.
 Since 1982

ص.ب. 912، الشارقة - ا.ع.م. هاتف: 0091389 / 0091497 / 0091501 فاكس: 0091518
 P. O. Box : 912, Sharjah - U.A.E., Tel.: +971 6 5591973 / 5591489, Fax: +971 6 5599214
 E-mail: wadineel@emirates.net.ae, Website: wadineelgroup.com

Manifest


Doc No : MFSE1315
 Vessel : mv SHAKER-1
 Port of Loading : JEBEL ALI SEA PORT
 Captain : AHMED WAJIB SABRA

Date : 01-11-2014
 Voyage : VGSE81
 Port of Discharge : MASSAWA PORT

Sno	BOL No	Shippers	Consignee	Notify	Marks & No	Pkgs	Description	Weight	Measure	Final Destination	Remarks
1	BLSE5773	WADI AL NEEL FORWARDING AND SHIPPING	RUTA MESFN FRE	SAME AS CONSIGNEE	JTECB09J67303 4610	1	TOYOTA-LAND CRUISER - STATION MODEL 2007-COLOR-WHITE (S.T.C. 7 PACKAGES OF 4 PCS USED TIRES 1 RABA RUFFING 1 PC COVER TIRE 1 PC TV STAND (PACKAGES STUFF COUNT AND LOAD BY SHIPPERS UNDER OWN RISK AND RESPONSIBILITY- CONTENTS NOT VERIFIED)	1500.0	17.0 ^{CBM}	MASSAWA PORT	FREE OUT
2	BLSE5774	WADI AL NEEL FORWARDING AND SHIPPING	HABTOM FESEHATSIAN TEWELDE	SAME AS CONSIGNEE	LETAA18AHN 02789	1	GMC PICKUP MODEL 2010 COLOUR WHITE (S.T.C. PACKAGES CONSISTING OF 2 PCS DRAM 1 PC MEAT GRINDING 1 PC TABLE WITH CHAIRS 1 PC TV STAND 4 PCS TIRES 6 SOLAR BATTERY 6 PANEL SOLAR 2 CARPETS 3 PAGED FOOD STUFF 1 PC ENVENTER STUFF STOW COUNT LOAD BY SHIPPERS AT OWN RISK AND RESPONSIBILITY- CONTENTS NOT VERIFIED).	1500.0	17.0 ^{CBM}	MASSAWA PORT	FREE OUT
3	BLSE5758	ALASSRI IND. COOLERS INDUSTRY AUTOMOBILE	RED SEA TRADING CORPORATION	SAME AS CONSIGNEE	S/N - 1401 - S/N 1402 - S/N 1403 - S/N 1404 - S/N 1405 - S/N 1406 - S/N 1407 - S/N 1408	8	AGRICULTURE REFRIGERATION ROOM AND SPARE PARTS	32000.0	1480.0 ^{CBM}	MASSAWA PORT	FREE OUT

055 3890737
Ayub Booked by

Annex 3.3: Official Paperwork for the Red Sea Corporation Container Loaded in the Port of Massawa



شركة وادي النيل للتشحن والملاحة ذ.م.م.
WADI AL-NEEL FORWARDING & SHIPPING Co. L.L.C
 Since 1982

ص.ب. - الشركة - أ.ع.ج. هاتف: ٥٥٩١٩٧٣ / ٥٥٩١٩٧٣ / ٥٥٩١٩٧٣ فاكس: ٥٥٩١٩٧٣ / ٥٥٩١٩٧٣ / ٥٥٩١٩٧٣
 P. O. Box : 912, Sharjah - U.A.E., Tel: +971 6 5591973 / 5591469, Fax: +971 6 5598214
 E-mail: wadineel@omraton.wadi.ne, Website: wadineelgroup.com

Bill of Lading

Shipper : ALASSRI IND. COOLERS INDUSTRY AUTOMOBILE **BL NO :** BLSF5758
 VEHICLES INDUSTRY REFRIGERATED STORAGE ROOMS
 SHARJAH-UAE
 TEL:065310161

Consignee : RED-SEA TRADING CORPORATION **Agent :**
 ASMARA-ERITREA
 P.O.BOX.332
 TEL:002911124386

Notify Party : : SAME AS CONSIGNEE

Pre - Carried by : _____ **Place of Receipt by Pre-Carrier :** _____

Vessel : _____ **Port of Loading :**
 HAMRIYA PORT, DUBAI, U.A.E.

Port of Discharge : _____ **Port of discharge by On Carrier :**
 MASSAWA PORT

Marks & No	Pkgs	Description of Goods	Gross Weight	Volume
S/N - 1401 - S/N 1402 - S/N 1403 - S/N 1404 - S/N 1405 - S/N 1406 - S/N 1407 - S/N 1408	8	AGRICULTURE REFRIGERATION ROOM AND SPARE PARTS	32000,0	1488 CBM

Notes : FREE OUT

Freight Details, Charges Etc., Freight : FREIGHT PREPAID	Received for shipment in apparent good order and condition, weight measure, marks numbers, quality, contents and value unknown, for carriage to the port of discharge or so near there unto as the Vessel may safely get and lie always afloat, to be delivered in the like good order and conditions at the aforesaid port unto Consignee or their Assignees, they paying freight as indicated at the left plus other charges incurred in accordance with the provisions contained in this Bill of Lading. In accepting this Bill Of Lading the Merchant expressly accepts and agrees to all its stipulations on all the pages, whether written, printed stamped or other wise incorporated as fully as if they were all signed by the Merchant. One Original bill of Lading must
--	--

*Applicable only when documents used as a Through Bill of Lading	Number of Original: 1	Place & Date of issue: SHARJAH 01-10-2014
--	-----------------------	---

10/8/14 10:21 AM Page 1 of 1



شركة وادي النيل للشحن والملاحة ذ.م.م.
WADI AL-NEEL FORWARDING & SHIPPING Co. L.L.C.
SINCO 1902

ص.ب. 912، الشارقة - إ.ع.م. هاتف: 0091973 / 0091489 / 0091508، فاكس: 0091973 / 0091489 / 0091508
P. O. Box : 912, Sharjah - U.A.E., Tel.: +971 6 5591973 / 5591489, Fax: +971 6 559214
E-mail: wadineel@emirates.net.ae, Website: wadineelgroup.com

BOOKING NOTE - LCL / FCL CARGO

SHIPPER NAME:	Alassoi Ind. Coolex Industry Automobile.	اسم الشاحن:
ADDRESS :	Vehicles Industry Refrigerated Storage Rooms. Sharjah - U.A.E. Tel: 065310161.	العنوان:
CONSIGNEE NAME:	Red Sea Trading Corporation	اسم المستلم:
ADDRESS:	Asmara - Eritrea P.O. Box : 332 Tel: 002911124388	العنوان:
LOADING PORT:	Hamsiya Post, Dubai, U.A.E	ميناء الشحن
DISCHARGE PORT:	Massawa Post.	ميناء التفريغ
SHIP NAME:		اسم الباخرة
TRUCK NAME:		رقم الشاحنة
DATE OF CARGO RECEIVED:	01/10/2014	تاريخ استلام البضائع
RECEIVED BY:	Siraj	استلام بواسطة
BOOKED BY:	Monem	تم الحجز بواسطة
DATE OF SHIPMENT:	09/11/2014	تاريخ الشحنه:
CARGO DETAILS :	Agriculture Refrigeration Room & spare Parts	تفاصيل البضاعة:
VOLUME [CBM]:	1488 CBM	الحجم:
WEIGHT [KGS]:	32,000 Kgs	الوزن:
BL NO:	BLSE5158	رقم البوليصه:
FREIGHT [AED / USD]:	354,872 AED 354,872 / SI 3077 BR 589	أجور الشحن:

RECEIVED BY

ACCOUNTS DEPARTMENT

Annex 4

**Government of Ethiopia Correspondence, dated 30 July
2015**

SECURITY COUNCIL COMMITTEE PURSUANT
TO RESOLUTIONS 751 (1992) AND 1907 (2009)
CONCERNING SOMALIA AND ERITREA

S/AC.29/2015/COMM.49
30 July 2015
ORIGINAL: English

Letter dated 30 July 2015 from the Permanent Representative of the Federal Democratic Republic of Ethiopia to the United Nations addressed to the Chair of the Committee

Excellency,

I wish to recall the letter I sent to the President of the Council on 29 October 2014, forwarding him copy of the interview conducted by the Editor of a U.S. based Ethiopian opposition website on 22 October 2014, with the leader of Ginbot 7 - a terrorist group outlawed in Ethiopia.

In this connection, I would like to enclose herewith a news report released on 19 July 2015 by TesfaNews - a news website affiliated with the Eritrean government publicly announcing that the leader of Ginbot 7, Dr. Berhanu Nega, has "joined his comrades in Eritrea" to launch attacks aimed at overthrowing the Ethiopian government.

In providing support to this terrorist group, which openly professes its ill intentions against the Ethiopian government, Eritrea is indeed in a clear violation of United Nations Security Council resolution 2023 (2011) adopted on 5 December 2011 which, among others, "Demand[ed] Eritrea to cease all direct or indirect efforts to destabilize States, including through financial, military, intelligence and non-military assistance, such as the provision of training centers, camps and other similar facilities for armed groups, passports, living expenses, or travel facilitation".

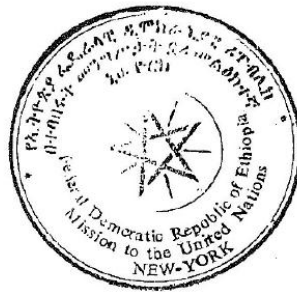
From:

07/30/2015 22:03

#214 P.002/004

This latest development is yet again another demonstration that Eritrea is neither ready nor willing to desist from destabilizing Ethiopia and the region at large. It's continuous provocation against Ethiopia and countries of the region will have serious ramifications for peace and security. That is why I believe your committee should consider this issue as a matter of utmost concern.

Please accept, Excellency, the assurances of my highest consideration.




Tekeda Alemu
Ambassador
Permanent Representative

Enc.

H.E. Mr. Rafael Darío Ramírez Carreño
Bolivarian Republic of Venezuela
Chair of the Security Council Committee pursuant to resolutions 751 (1992)
and 1907 (2009) on Somalia and Eritrea
New York

Received Time Jul. 30. 2015 9:57AM No. 1898

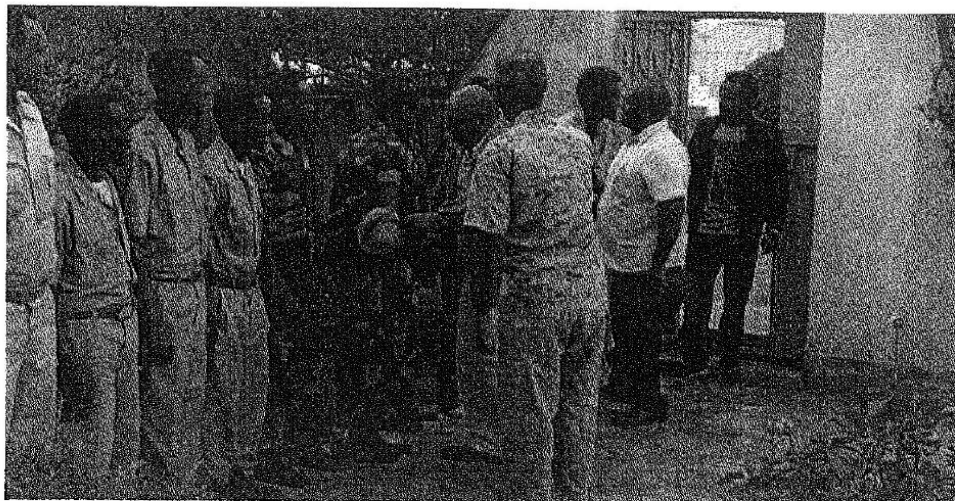
From:

07/30/2015 22:04

#214 P.003/004

DR. BERHANU NEGA JOINS HIS COMRADES IN ERITREA

July 19, 2015



Welcoming ceremony for Dr. Berhanu Nega (Chairman), Ato Neamin Zelege (former CEO of ESAT) and the rest of the leaderships at the Arbegnoch Ginbot 7 (AGUDM) headquarters in Asmara. This is a turning point to the struggle for freedom. The countdown has now officially started.

By Patriotic Ginbot7,

AS YOU have already learnt, our struggle against the minority TPLF-led regime in Ethiopia has reached a crucial milestone at which our comrades have begun paying the ultimate sacrifice.

Armed struggle has never been our primary choice of the struggle. However, after closing all avenues of peaceful resistance, the regime has left us with the

Received Time Jul. 30. 2015 9:57AM No. 1898

07/30/2015 22:05 #214 P.004/004

From:

only options of either to remain enslaved losing all our civil liberties and freedom on our home land or to fight back and regain our democratic rights.

Today, Chairman of our struggle and one time democratically elected mayor of the capital Addis Ababa, Dr. Berhanu Nega, has finally joined his comrades in arms on the ground so as to lead the struggle of freeing the Ethiopian people from the clutches of the TPLF apartheid regime.

As we have confidence in the victory of good over evil, we have no doubt that Dr. Berhanu Nega and other leaders of our organization will effectively lead our struggle to freedom, justice and democracy!

Source: <http://www.tesfanews.net/dr-berhanu-nega-joined-his-comrades-in-eritrea/>

Received Time Jul. 30. 2015 9:57AM No. 1898

Annex 5

**Sample of two percent tax Receipts with Defence
contribution, United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland**

ሃገረ ኢርትራ
ግዛት ኢትዮጵያ



دولة إرتريا
وزارة الشؤون الخارجية

The State of Eritrea
Ministry of Foreign Affairs

ዓለት: 2014

ቁ.መዝገብ: [REDACTED]

ሙሉ ስም ላብ መንገት:	[REDACTED]	ቁ.መንገት 1:	[REDACTED]
ሙሉ ስም ላብ ፓላፖርት:	[REDACTED]	ቁ.ፓላፖርት 1:	[REDACTED]
አድራሻ:	ሱጵና	ተሰርጉ:	[REDACTED]

ዓ.ም	ባለሃዘ	ብድር	ወረዳ
1992			1ይ መደብ
1993			ባለሃዘ
1994			ብድር
1995			2ይ መደብ
1996			ባለሃዘ
1997			ብድር
1998			3ይ መደብ
1999			ባለሃዘ
2000			ብድር
2001			ወ.አ.ሰ.ት መግቢ
2002			150.00
2003			ግለሰብ ለምንጭ
2004			መዝገብ MILITARY FUND
2005			200.00
2006			ከልተ ግለሰብ ለምንጭ
2007	50.00	ለምንጭ	ደርጅ
2008	200.00	ከልተ ግለሰብ ለምንጭ	ባለሃዘ
2009			ብድር
2010			ወረዳ
2011			ባለሃዘ
2012			ብድር
2013			

54 (ግዕዝ ርዕስ) ለይደላኩን ይደላኩ
 አባራታ: 1. ህግ ምድያላስ ዚ ስድ ዘይቅቡል ይገቡ።
 2. ዚ ስድ ዚ ዘይ-ላብ ኤርትራ ዘሰ ግይት ለገልግሎት ክረከብ ለይገልግል።

ስም ከግም አሳዳጅ

ስም ከግም አሳዳጅ

Annex 6

Correspondence received by the Monitoring Group from the Government of Djibouti

6.1: List of Djiboutian prisoners in Eritrea as provided to the Monitoring Group by the State of Djibouti

NOMS	REGIMENT S	GRADE	DATE D'ENTREE EN SERVICE	MATRICULE	DATE DE NAISSANCE	N° CIN et DATE DE DELIVRANCE	SITUATION FAMILIALE	NOMBRE D'ENFANTS
KADIR SOUMBOUL ALI	1° RAR	CAL	01/01/2002	02/2098/T	1975	123319 de 1997	MARIE	0
MOHAMOUD HILDID	1° RAR	CAL	01/01/2002	02/0725/T	1971	082349 de 1990	MARIE	0
MEIRANEH ALI BOCK	1° RAR	CAL	01/12/1997	97/0315/T	1973	102698 de 1993	MARIE	0
HOUSSEIN HASSAN HOUMED	RIAO	CAL	01/01/2002	02/1165/T	1978	123383 du 11/03/97	CELIBATAIRE	0
HOUSSEIN IBRAHIM MOHAMED	RIAO	CCH	01/01/2002	02/0861/T	1972		CELIBATAIRE	0
ABDILLAHI DAHER SAID	RIAO	SGT	07/06/1989	89/0104/S	1965		MARIE	7
ALI GOHAR GADITO	RIAO	SGT	15/05/1989	89/0021/S	1968		MARIE	12
MOHAMED YOUSOUF OUDOUM	RIAD	SGT	15/05/1989	89/0169/S	1966	156242 de 2003	MARIE	5

LISTE DES PERSONNELS MILITAIRES PORTES DISPARUS SUITE A L'AGRESSION DE L'ARMEE
ERYTHREENNE

NOMS	REGIMENTS	GRADE	DATE D'ENTREE EN SERVICE	MATRICU LE	DATE DE NAISSANCE	N° CIN et DATE DE DELIVRANCE	SITUATION FAMILIALE	NOMBRE D'ENFANTS
ADEN AHMED	ALI	CCO	01/07/1977	77/0091/T	1953	030155 du 16/05/87	MARIE	4
ABDOURAHMAN MAHAMOUD FARAH	1° RAR	ADC	01/02/1997	97/0049/T	07/04/1967	082400 de 1990	MARIE	2
HASSAN HAD	ELMI	1° RAR	01/01/2002	02/0613/T	1965	082228 de 1990	MARIE	
HOCH KOCHIN	OFLEH	1° RAR	01/01/2002	02/0869/T	1967	084585 de 1990	MARIE	0
DJAMA ABRAR	AHMED	1° RAR	01/01/2002	02/0879/T	1972	103998 de 1990	MARIE	0
AHMED YABEH	ELEYEH	1° RAR	01/01/2002	02/0665/T	20/02/1971	102619 de 1996	MARIE	3
AWALEH OMAR	ABDI	1° RAR	01/01/2002	02/0670/T	1973	102753	MARIE	5
OSMAN MOHAMOUD AHMED	1° RAR	CAL	01/01/2002	02/0859/T	1964	103932 de 1993	MARIE	0
CHEIKO BORITO ALI	1° RAR	CAL	01/01/2002	02/1233/T	1957	052346 de 1988	MARIE	1
KAMIL YOUSOUF ALI	1° RAR	CAL	01/01/2002	02/1224/T	1970	156334 de 2003	MARIE	0

Annex 6.2: List of Eritreans currently in custody in Djibouti as provided to the Monitoring Group by the State of Djibouti

Djibouti, le 24 Août 2010

Liste nominative des prisonniers de guerre des soldats Erythréens détenus à l'Ecole de Police IDRIS FARAH ABANEH (E.P.I.F.A.).

N°	Noms et Prénoms	Age	Région
01	BINYAM MENGISTAB TSEHEYE	27 ans	ASMARA
02	MOHAMED MAHMUD ABRAHIM	18 ans	ZOBA SUD
03	SHISHAY ZEKARYAS WELDEMARIAM	27 ans	ZOBZ SUD
04	KUWAJA HALEMIKAELE GEBRESLASE	40 ans	GACHE
05	YONAS BEREKTAB MSGNA	23 ans	BARAKA
06	TESFU HABTEZGY NUGUSE	28 ans	ZOBA SUD
07	AHMED MOHAMED FEGIH	24 ans	ZOBA SUD
08	FISHALE KUBROM TEKLE	24 ans	ZOBA -ANZBA
09	ASFAHA ARAIA TEKLESEN BET	27 ans	ZOBA SUD
10	TESFU BEYNE GEBRAB	34 ans	ZOBA MAKEL
11	MERHAWY TEKLEHAIMANOUTE ASFAHA	24 ans	ZOBA SUD
12	AFA HAMED MAHAMED	36 ans	ZOBA MAKEL
13	HAYLE GABREMEDHEN TEKLEHAYMANOT	26 ans	ZOBA ANZABA
14	NUGUSE MANA ANDU	41 ans	ZOBA GACH BARAKA
15	BERAKI TEKLEAB GEBREKIDAN	21 ans	ZOBA SUD
16	KESETE SBHETU NUGUSE	39 ans	ZOBA GACHE BARAKA
17	TEKLEWEYNI HADGU ABADI	29 ans	ZOBA SUD
18	AYOB HAILEAB HABTEMARIAM	29 ans	ZOBA MEKAELE
19	TESFU WELDEMIKAL FRUZUN	33 ans	ZOBA SUD